

MEMORIA ANUAL
POLICÍA LOCAL DE PALENCIA 2023



POLICÍA LOCAL DE PALENCIA

MEMORIA 2023



Ayuntamiento de Palencia
Policía Local de Palencia
Febrero 2024

Calle Ortega y Gasset, s/n.
34004 Palencia
Tfno.: 979 71 82 00
Fax: 979 71 82 30
WWW.aytopalencia.es



MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2023



SALUDA DE LA ALCALDESA DE PALENCIA

Queridos miembros del Cuerpo de Policía Local de Palencia.



Es un honor para mí, como alcaldesa, dirigirme por primera vez a todos vosotros y vosotras en la festividad de vuestro patrón, el Santo Ángel. Sin duda, una fecha muy especial en la que quiero aprovechar de antemano para agradecerlos el servicio que prestáis cada día a Palencia y a todos nuestros vecinos.

Y he de deciros también que me siento muy orgullosa como máxima responsable del consistorio, y creo que hablo en nombre de toda la corporación, de la labor realizada a lo largo de todo el año por vuestro esfuerzo y dedicación.

Honrar y condecorar a los agentes que han realizado actuaciones destacadas durante 2023 es ya una tradición en vuestra fiesta, pero dejadme que me acuerde en este momento de ese Premio Nacional a las buenas prácticas en Educación Vial otorgado a la figura del "Agente Tutor", creada con el fin de prevenir, detectar y resolver los problemas de seguridad en el ambiente escolar, haciéndose extensivo a cualquier persona en situación de vulnerabilidad. Cuidar y proteger, con diligencia y templanza, la ciudad de Palencia tiene que ser siempre una constante en vuestro esfuerzo diario por mantener las normativas municipales y de tráfico; pero además no deben de faltar las labores de información y formación al ciudadano tan necesarias en nuestros días.

Cada primero de marzo también es un día de reconocimiento al desempeño durante toda una vida laboral de los agentes que se jubilan este año, y por extensión a sus familiares y amigos, pues tras una vida de servicio ahora van a poder dedicarles ese tiempo que en ocasiones el cumplimiento del deber les ha privado de compartir con los suyos. Os deseo a vosotros y vuestras familias mucha salud y felicidad para disfrutar juntos de esta nueva etapa.

Vaya desde estas páginas mi más sincera enhorabuena a todos por los excelentes resultados que se reflejan en esta memoria 2023, y todo gracias al siempre complejo desempeño de una profesión en contacto directo con las personas, con sus inquietudes y con los problemas que se generan en una convivencia en sociedad y por cuyo buen desarrollo veláis las 24 horas del día.

Nunca olvidéis que servir a esta ciudad es el mayor honor de un palentino o palentina. Y vosotros lo hacéis con cada una de vuestras intervenciones, bien de forma individual o en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad el Estado a las que también quiero agradecer su trabajo y así lo hemos plasmado de forma institucional con la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad a la Policía Nacional en su 200 Aniversario.

Desde el ayuntamiento seguiremos trabajando para dotar este servicio con los mejores medios y recursos materiales, así como del personal necesario para servir cada día mejor a la ciudad. Recientemente poníamos en marcha la Unidad Canina que ya está dando sus primeros frutos y que tanto esfuerzo personal supone. Así que gracias a sus cuidadores y a los nuevos "miembros" -Nao, Gea y Urco- que, aunque sin uniforme, ya son unos agentes más al servicio de Palencia.

Para finalizar, quiero hacer llegar, con especial afecto a vuestros familiares, mi respeto por su entereza, sacrificio y paciencia que significa aún más vuestra profesión.

En nombre y representación de toda la corporación municipal

Feliz Día del Santo Ángel y, ¡VIVA PALENCIA!

La Alcaldesa de Palencia

Miriam Andrés Prieto



MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2023





SALUDA DEL JEFE DE LA POLICÍA LOCAL

El cuerpo de la Policía Local de Palencia, se encuentra en un período de renovación, rejuvenecimiento y restructuración, creando nuevas Unidades policiales y potenciando las ya existentes, dotándolas de una continua formación y mejora de los medios, logrando un equilibrio y una estabilización de la Plantilla. Plantilla que poco a poco, va recuperando los efectivos necesarios, con una única finalidad, dar el mejor servicio a los ciudadanos.

El continuo avance de la sociedad, nos exige una mayor adaptación a las circunstancias. Adaptación, que se logra con policías mejor formados, con un perfecto conocimiento de la ciudad y sus peculiaridades y con una auténtica dedicación y profesionalidad. La obligación de los responsables públicos y administraciones, de ofrecer los datos del trabajo realizado a los ciudadanos. Datos que se reflejan en esta memoria del año 2023, como ejercicio de transparencia, destacando el trabajo realizado.

Entre los datos que ofrece la memoria, podemos ver que la Policía Local de Palencia sin descuido de otras funciones y competencias encomendadas, demuestran actuaciones destacadas, como el salvamento de varias personas en situación de parada cardiorrespiratoria o intentos autolíticos, ayuda en los domicilios, a las personas mayores o impedidas o la rápida respuesta, en la prevención de la seguridad ciudadana y la detención de los autores de distintos delitos.

Las actividades de formación que se imparten en materia de seguridad vial, a los alumnos de los centros educativos de la capital, con una demanda prácticamente del cien por cien de los centros.

Las actuaciones encaminadas a la prevención a través de los controles de verificación del consumo de alcohol y drogas, la instrucción de atestados por delitos contra la seguridad vial o la investigación de accidentes de tráfico.

Actuaciones en delitos de violencia de género y doméstica, y el seguimiento y protección de estas víctimas, prestando especial atención, a los menores o todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

Las actuaciones encaminadas a minimizar e intentar erradicar el consumo de drogas, menudeo, etc., con el inestimable apoyo y refuerzo de los tres perros, incorporados a la Policía local.

El incremento de las actuaciones, en materia urbanística y medio ambiente, inspección de establecimientos o el control de la tenencia de animales, entre otras. Esta Jefatura, seguirá impulsando la formación, a través de un reciclaje continuo, con prácticas de tiro y manejo de las armas, con los cursos que actualmente se están realizando y los que ya están previstos realizar.

Dentro del buen trabajo, que se viene realizando, no debemos decaer y tenemos que seguir creciendo, manteniendo la buena sintonía y coordinación, con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con las distintas administraciones, con los medios de comunicación y por supuesto, gracias a la colaboración ciudadana.

Para finalizar, reiterar el agradecimiento a todos los policías que forman parte de la plantilla por su esfuerzo y dedicación.

El Jefe de la Policía Local de Palencia
Isidoro Fernández Pita



MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2023



INDICE

INDICE	9
DATOS GEOGRÁFICOS, DEMOGRÁFICOS Y SOCIO ECONÓMICOS	11
1.- Situación geográfica	13
2.- Demografía.....	17
3.- Mercado de trabajo.....	19
4.- Actividad productiva.....	19
5.- Parque móvil de la ciudad de Palencia.....	20
ORGANIGRAMA Y RECURSOS HUMANOS	23
1.- Organigrama de la Policía Local de Palencia.....	25
2.- Recursos humanos.....	25
3.- Formación.....	28
a).- Cursos	28
b).- Prácticas de tiro y seguridad con el arma	30
EQUIPAMIENTO Y MATERIAL	31
1.- Presupuesto anual.....	33
2.- Parque móvil de la Policía Local	34
3.- Material.....	35
INTERVENCIONES Y SERVICIOS REALIZADOS	41
1.- Servicio del 112.....	43
2.- Seguridad ciudadana.....	45
3.- Tráfico y seguridad vial	54
a).- Tráfico.....	54
b).- Radar móvil	57
c).- Grúa y depósito de vehículos.....	60
d).- Unidad de atestados, informes e investigación de accidentes	64
e).- Planos de siniestralidad.....	74
f).- Unidad de medio Ambiente.....	84
g).- Campañas de vigilancia y control.....	87
4.- Unidad Administrativa	88
a).- Trámites de gestión interna	88
b).- Trámites de gestión externa	88



MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2023



c).- Agente Tutor, Unidad de Menores, Viogen y Acción social.....	90
d).- Objetos perdidos.	98
OTROS MOMENTOS	101
INTERVENCIONES RELEVANTES / RECORTES DE PRENSA	107

DATOS GEOGRÁFICOS, DEMOGRÁFICOS Y SOCIO ECONÓMICOS





MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2023



1.- Situación geográfica

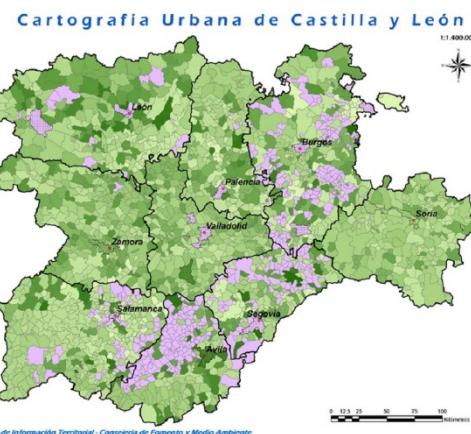
La provincia de Palencia está situada en la meseta norte de la Península Ibérica y pertenece a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La capital, también llamada Palencia se encuentra situada en el sur de la provincia, a 47 km. de Valladolid, y a 240 km. de la capital de España, Madrid.

Para poder hacer una valoración más exacta, del trabajo realizado por el Cuerpo de la Policía Local, reflejamos datos básicos, como geográficos, estadísticos, etc.

Situación respecto de España.



Situación en la Comunidad.



Ubicación de la capital en la Provincia.

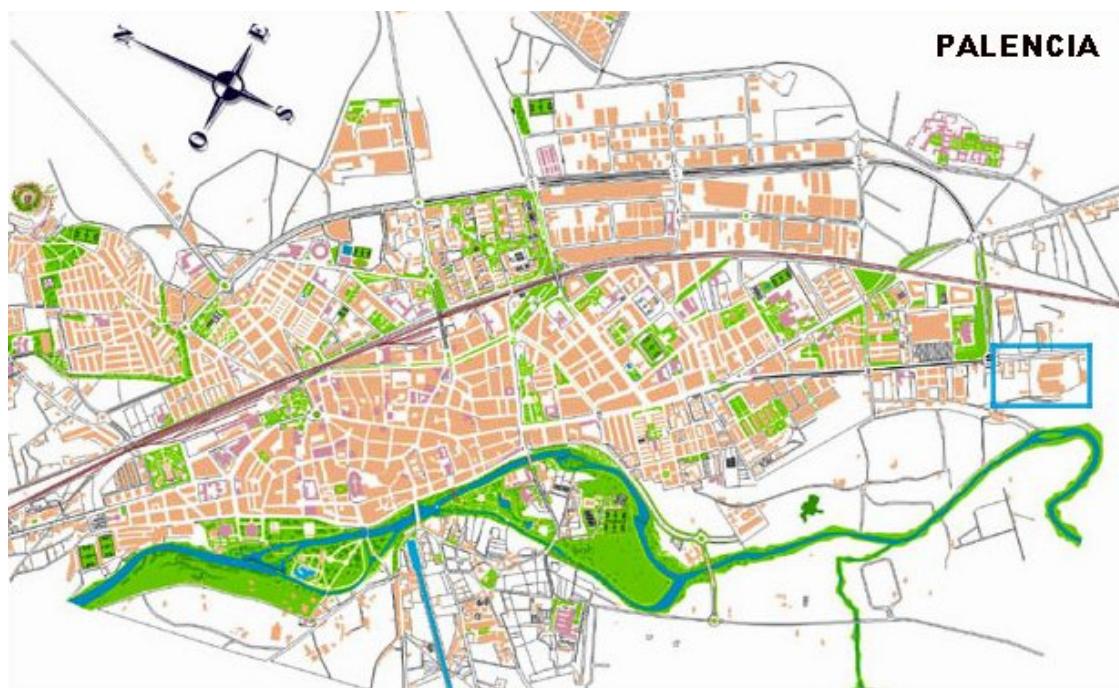


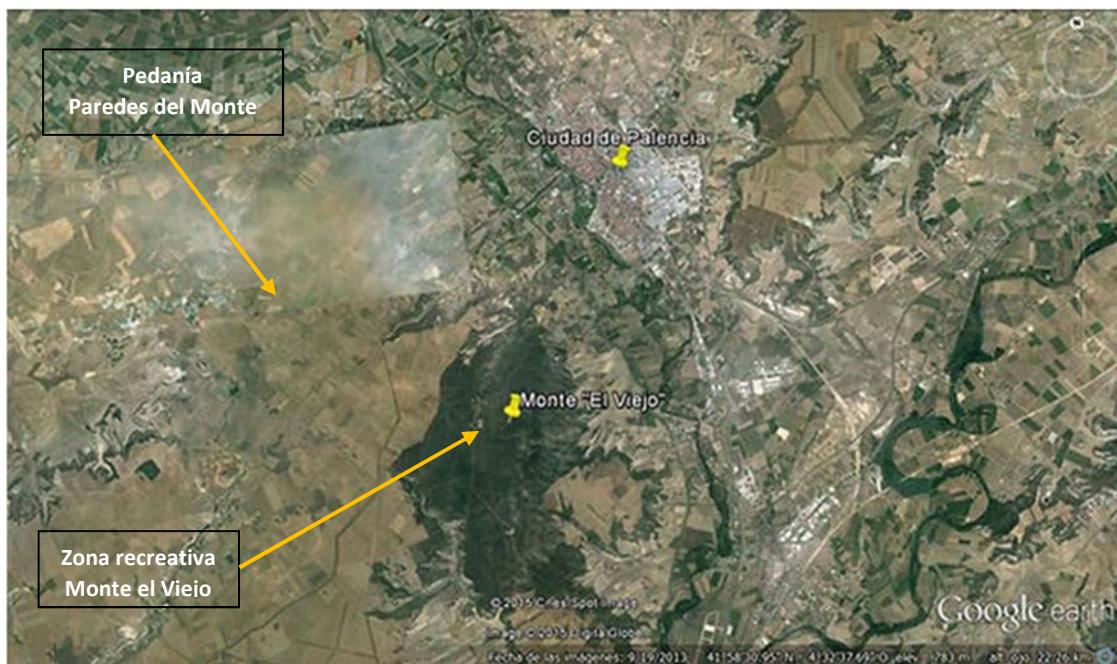
La ciudad se dibuja de forma alargada, al estar condicionada a dos barreras, una natural, el río Carrión y, otra artificial, la línea ferroviaria.

Podemos destacar los diferentes barrios, los cuales gozan de gran personalidad y autonomía. Los barrios o zona centro (Catedral, San Pablo y Santa Marina, La Puebla, Salón Isabel II). Los barrios que han ido dando amplitud a la ciudad (Campo de la Juventud, El Carmen, Pan y Guindas, San Telmo-Santiago, San Juanillo, Ave María, Eras del Bosque, San Antonio, Avenida Madrid, Nueva Balastera). Y los que conforman el alfoz, los más periféricos (Allende el Río, Cristo del Otero, Polígono Ntra. Sra. de los Ángeles). También cuenta con el área verde recreativa denominada Monte el Viejo, con una superficie de 1.435 hectáreas que engloban parajes diversos, dándole un encanto especial

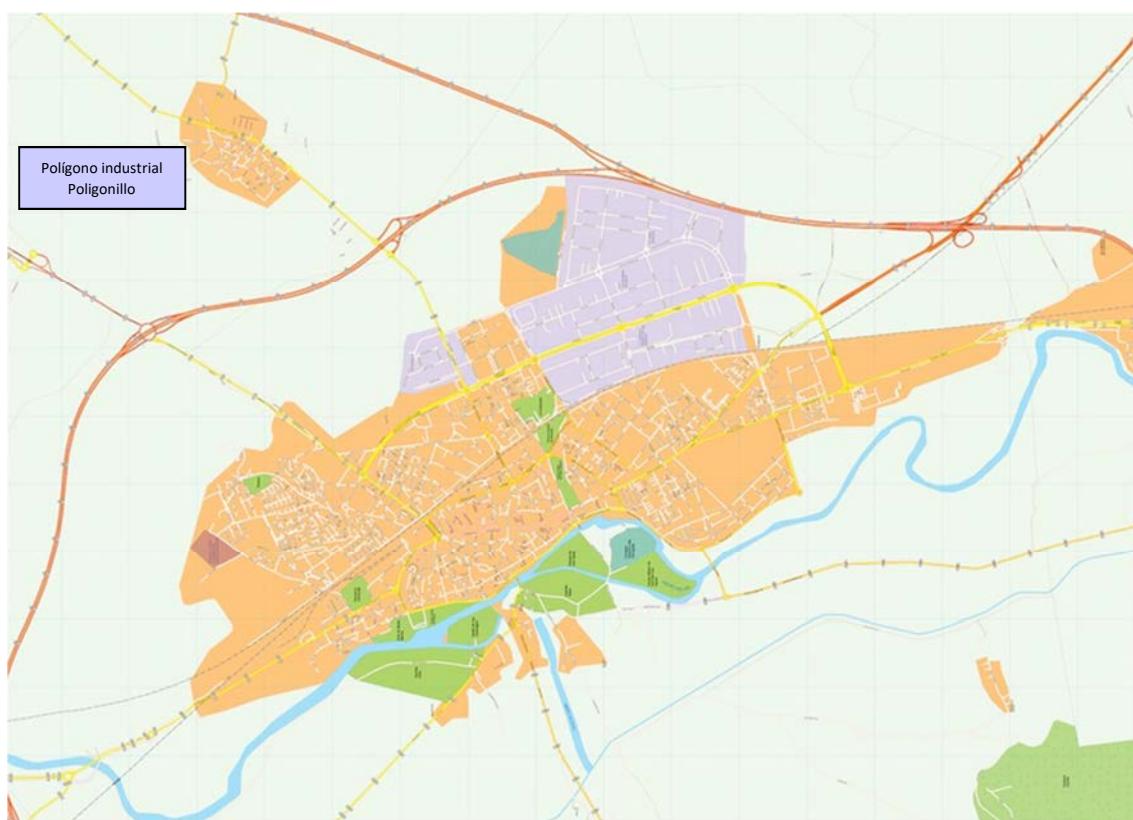
Además, hay que sumar los municipios que conforman el alfoz de la ciudad, que cuenta con una población de 12.000 habitantes, y que hacen uso de los servicios de la capital.

Plano de la ciudad.





Situación de los polígonos industriales y red de comunicación de la ciudad (ferroviaria y de carreteras).



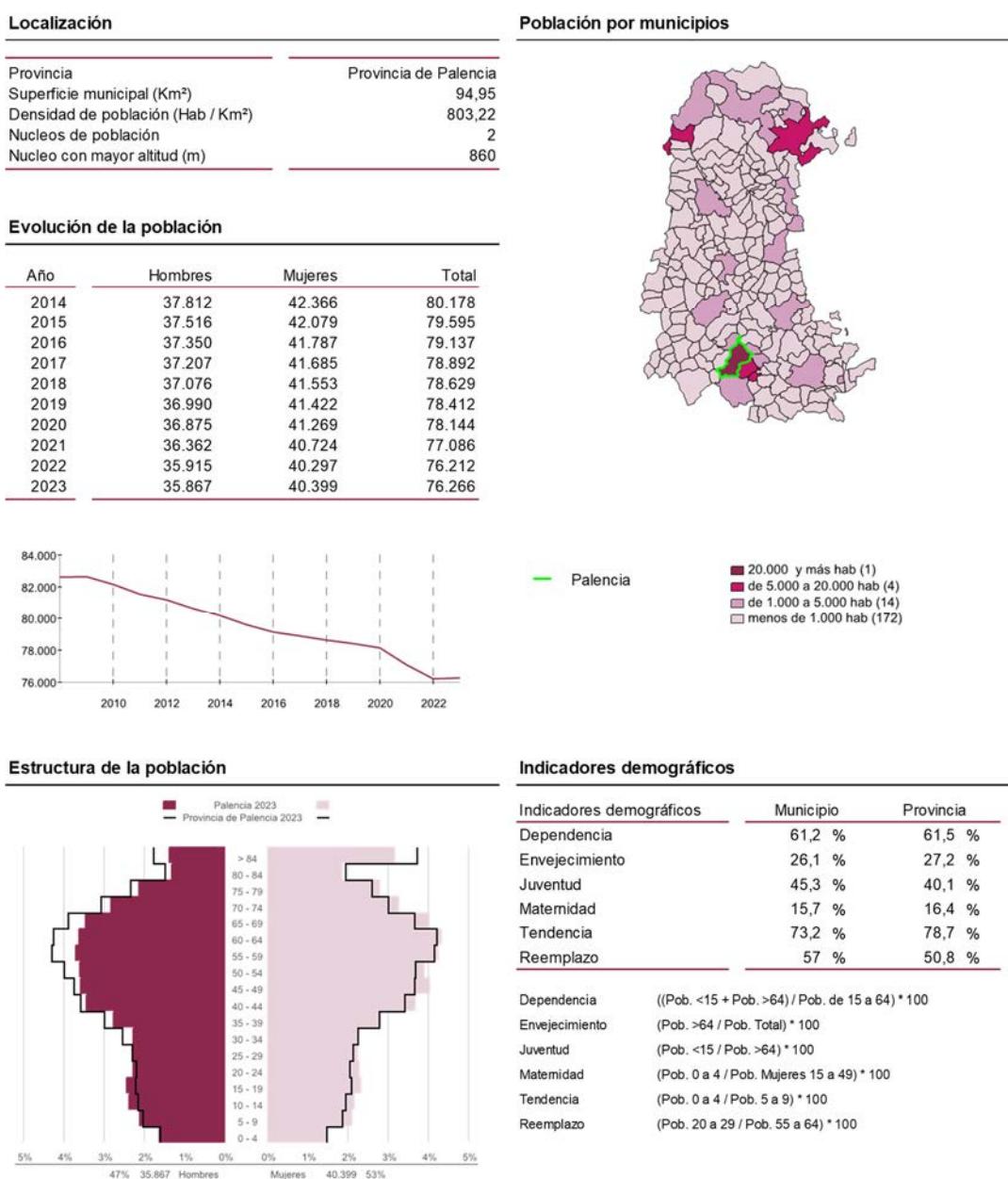
Los diferentes barrios de la ciudad.



2.- Demografía.

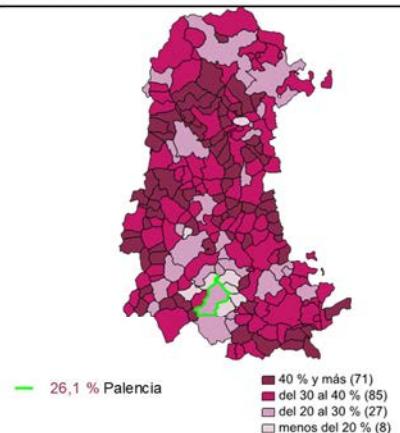
La población de la capital se fijó en el año 2023 e 76.266 habitantes.

En las dos últimas décadas, la población está continuamente en descenso, pero en el año que nos ocupa se ha invertido la tendencia, con un **aumento de 54 habitantes**, frente a los 788 habitantes que se perdieron en 2022, lo que ha supuesto un incremento del **0,7 %.** (-10,2% en 2022). Siguiendo la tendencia, la población se ha envejecido, siendo el 26,1% mayor de 64 años, frente al 23,5 % del año 2020, el 24,2% del año 2021, o el 25,6% del año 2022, consecuencia de una población envejecida, ya que en el año 2023 creció la tasa de natalidad un 11,5 %.

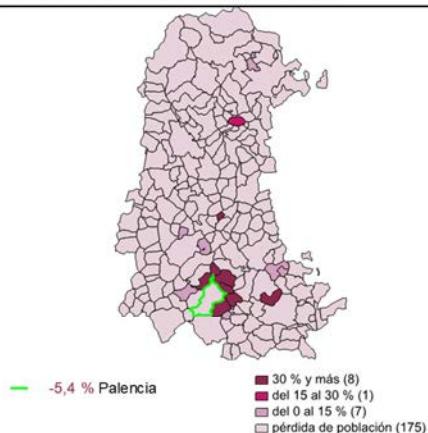


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). 2022

Porcentaje de población mayor de 64 años



Crecimiento de la población desde el 2000



Población extranjera



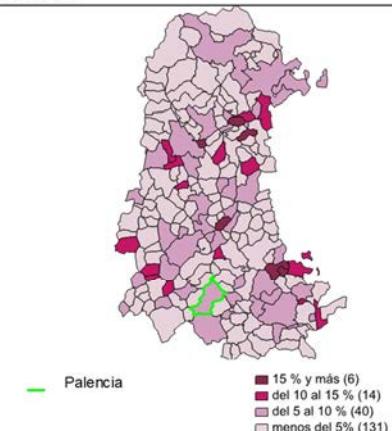
Población extranjera por continentes



Población extranjera por nacionalidad

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	3.619	4,7	2.069	57,2	2.336	64,5
Europa	1.093	30,2	522	14,4	571	15,8
Unión Europea	791	21,9	403	11,1	388	10,7
Reino Unido	22	0,6	13	0,4	9	0,2
Alemania	27	0,7	9	0,2	18	0,5
Francia	29	0,8	12	0,3	17	0,5
Rumanía	261	7,2	130	3,6	131	3,6
Resto Europa	302	8,3	119	3,3	183	5,1
África	776	21,4	449	12,4	327	9
Marruecos	558	15,4	290	8	268	7,4
América	2.217	61,3	931	25,7	1.286	35,5
Colombia	406	11,2	182	5	224	6,2
Ecuador	69	1,9	32	0,9	37	1
Argentina	68	1,9	32	0,9	36	1
Asia	313	8,6	163	4,5	150	4,1
Oceania y apátridas	6	0,2	4	0,1	2	0,1

Porcentaje de población extranjera sobre el total de la población



Nota: El porcentaje por nacionalidad está calculado sobre el total de extranjeros y el porcentaje de extranjeros, sobre el total de la población

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). 2022

Movimiento natural de la población



Variaciones residenciales

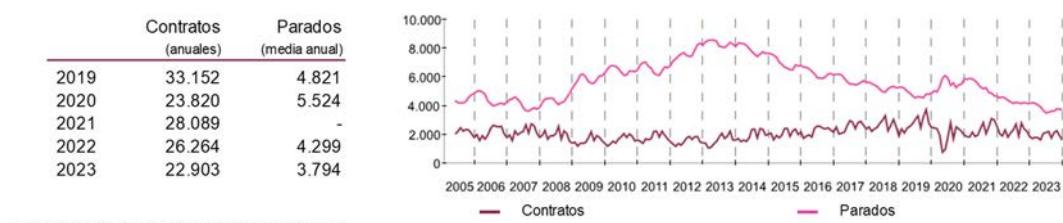
Año	Migraciones Interiores			Migraciones Exteriores		
	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones
2016	-23	1.752	1.775	100	323	223
2017	-202	1.628	1.830	222	440	218
2018	-207	1.795	2.002	363	593	230
2019	-257	1.828	2.085	380	727	347
2020	-618	1.479	2.097	131	340	209
2021	-422	1.561	1.983	202	480	278

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

3.- Mercado de trabajo.

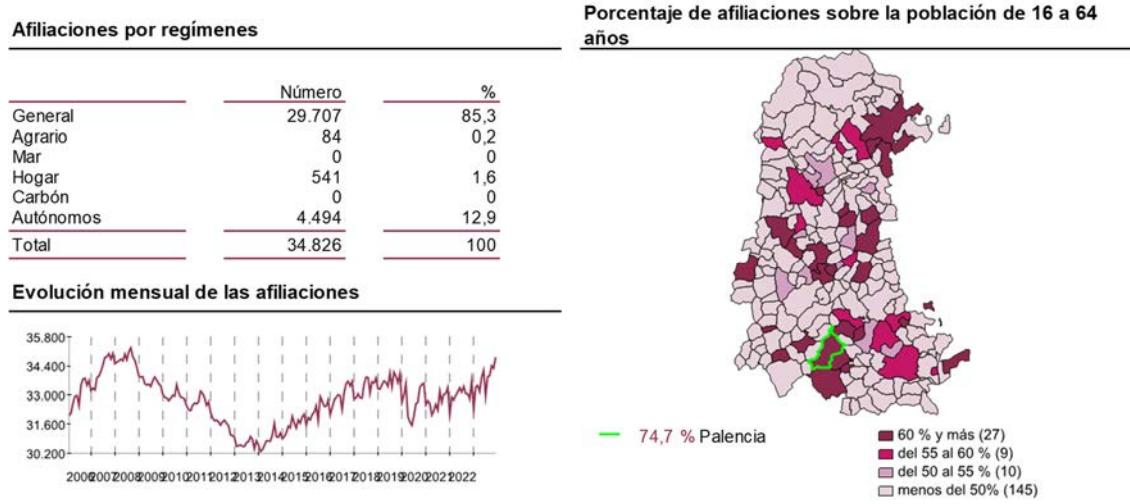
Contratos			Paro registrado		
Sexo	1.608	100 %	Sexo	3.729	100 %
Hombres	724	45 %	Hombres	1.477	39,6 %
Mujeres	884	55 %	Mujeres	2.252	60,4 %
Tipo	1.608	100 %	Edad	3.729	100 %
Indefinido	276	17,2 %	Menores de 25 años	360	9,7 %
Temporal	1.283	79,8 %	Entre 25 y 45 años	1.392	37,3 %
Convertido a indefinido	49	3 %	Mayores de 45 años	1.977	53 %
Sector	1.608	100 %	Sector	3.729	100 %
Agricultura	5	0,3 %	Agricultura	251	6,7 %
Industria	426	26,5 %	Industria	279	7,5 %
Construcción	28	1,7 %	Construcción	159	4,3 %
Servicios	1.149	71,5 %	Servicios	2.571	68,9 %
			Sin empleo anterior	469	12,6 %

Evolución mensual de contratos y parados registrados



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

4.- Actividad productiva.



Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. nov-23

5.- Parque móvil de la ciudad de Palencia.

Igual que es necesario tener una base de datos demográficos y socio económicos para poder hacer una valoración ecuánime de esta memoria, es importante y necesario tener una base de datos del parque automovilístico de la ciudad, por estar ligado a una de nuestras competencias, así como del Ayuntamiento, que es la regulación del tráfico rodado y peatonal.

El cuadro muestra el parque móvil durante los últimos cinco años, desglosado por tipo de vehículos. Se observa un aumento del 6 % en el año 2023.

Se puede observar que, del año 2017 al 2021 el parque móvil no sufrió aumento significativo; sin embargo, en los dos últimos años ha habido un aumento significativo.

Historico del parque móvil de la ciudad de Palencia							
Tipo de vehículo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Turismo	33.093	33.388	33.478	33.292	33.187	36.695	38.820
Motocicletas	4.974	5.008	5.066	5.131	5.188	5.260	5.366
Autobuses	108	116	115	112	113	116	119
Camiones	3.785	3.787	3.684	3.690	3.657	3.664	3.763
Tractores	766	747	726	725	723	717	961
Remolques y otros	539	565	552	548	543	545	770
Total	43.265	43.611	43.621	43.498	43.411	46.997	49.799



Teniendo en cuenta el tipo de vehículos, y valorando los turismos y motocicletas que supone el 88,7 % del parque, cabe destacar el grupo de turismos que ha aumentado en 2.125 vehículos, lo que supone un 5,5 % aproximadamente. Esto es un indicador del nivel económico y confianza de los ciudadanos.





MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2023





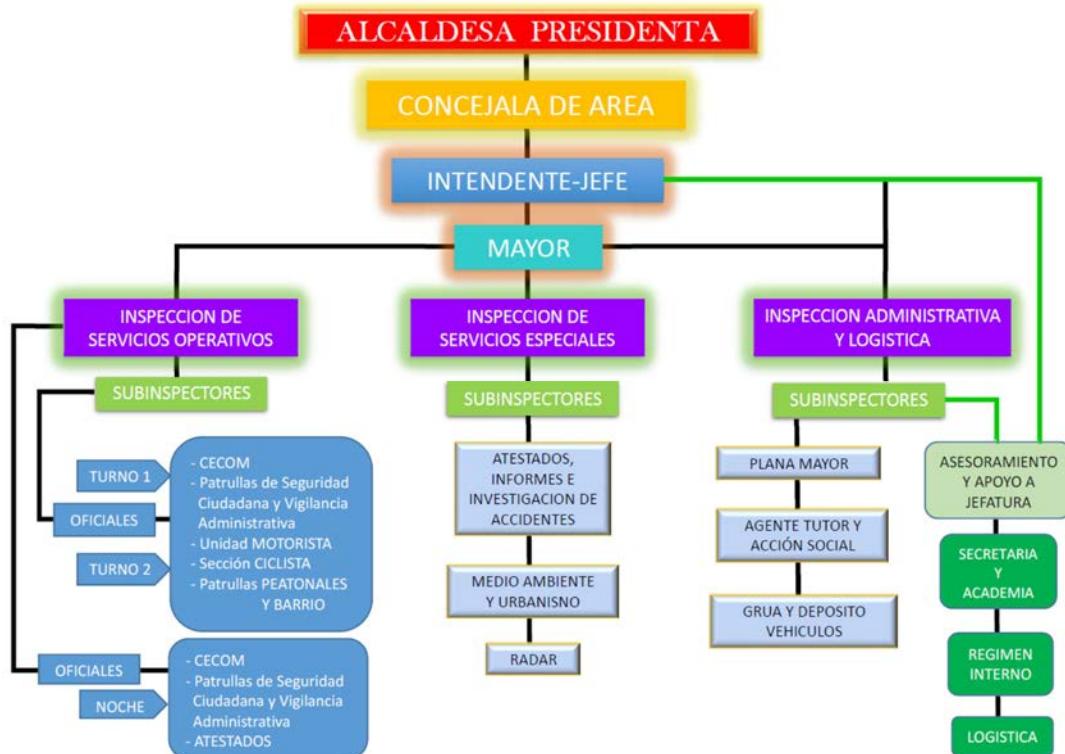
ORGANIGRAMA Y RECURSOS HUMANOS



MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2023



1.- Organigrama de la Policía Local de Palencia.



2.- Recursos humanos.

El Cuerpo de la Policía Local de Palencia está **compuesto actualmente por 105 efectivos**, distribuidos en tres Inspecciones como se muestra en el organigrama y, a su vez estas en diferentes Unidades. El número total de efectivos se ha reducido en 3 efectivos en relación con el año anterior, siendo la causa la jubilación de un Subinspector y dos Agentes.

- Comparativa entre los últimos años del número de efectivos.

Categoría	Año						
	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Intendente	0	0	0	0	1	0	1
Inspector-jefe	0	0	1	1	0	1	0
Subinspector-Jefe	1	1	0	0	0	2	1
Subinspector	4	5	6	6	6	6	7
Oficial	11	9	9	9	10	19	20
Agente	89	93	92	96	60	89	88
Total	105	108	108	112	77	117	117

En el año 2023, a través del proceso selectivo de Concurso-Oposición para cubrir varias plazas de Oficial, tres Agentes ascendieron a dicha categoría.

Actualmente la Jefatura está ostentada por un Subinspector, ya que no están cubiertas las plazas de Inspector, Mayor e Intendente.

El número de efectivos se reduce con relación al año 2022. Las vacantes en la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Palencia, suponen un 27,1 % del total. Teniendo en cuenta la Ley de coordinación de policías Locales de castilla y León, que recoge que el número mínimo de Policías por cada mil habitantes debe de ser de 1,5, si bien la Unión Europea rebaja esta ratio hasta 1,8, nos encontramos ligeramente por debajo de lo recomendado con **1,4 Policías por cada mil habitantes**, no cumpliendo con lo recomendado, si bien manteniendo la media del año pasado.

Durante los últimos tres años, cabe destacar un ligero aumento de la media de edad de la Plantilla, en el año que nos ocupa se mantiene (44,29 años).

- Número de plazas creadas en la RPT.

	Plantilla 2023	Plazas cubiertas	Plazas vacantes
Intendente-Jefe	1	0	1
Mayor	1	0	1
Inspector	4	0	4
Subinspector	6	5	1
Oficial	20	11	9
Agente	112	89	23
Total	144	105	39

- Distribución de los efectivos.

	Jefatura	Servicios Administrativos	Servicios Operativos	Jefes de Servicio	Oficinas	Atestados	Medio Ambiente	Radar	Unidad Canina	Sección Nocturna	Tráfico y S. Ciudadana
Inspector											
Subinspector	1	1		3							
Oficial					2	1	1				
Agente					8	13	8	4	3	14	539
Total	1	1	0	3	10	14	9	4	3	16	44

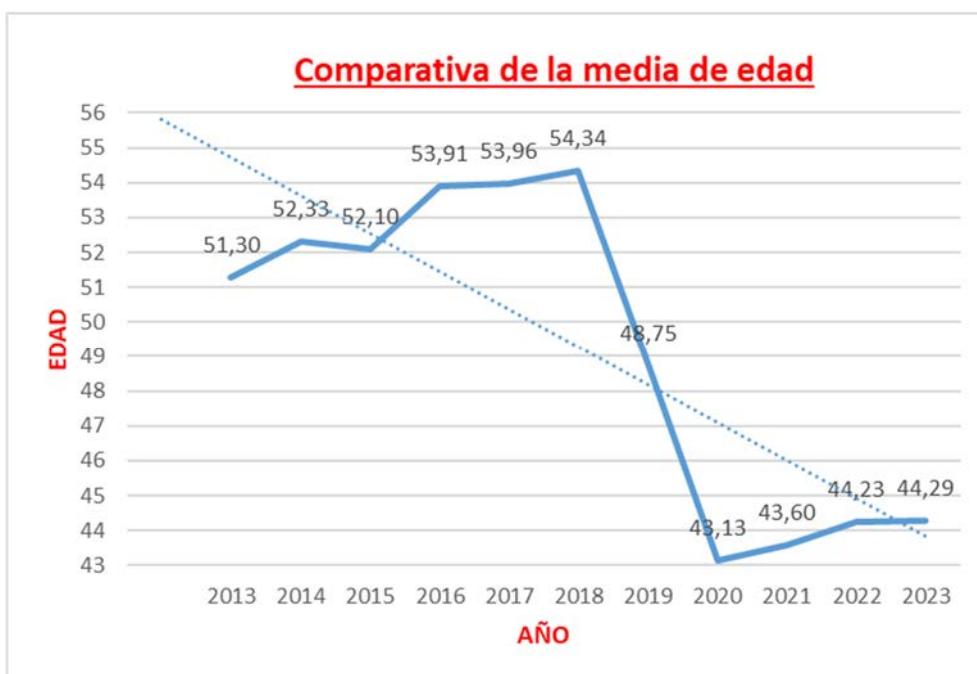
- Comparativa, en número de efectivos y porcentaje, de la división entre sexos.

Categoría	Año						
	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Hombres	95	99	100	103	73	114	112
Mujeres	10	9	8	9	4	5	5
%	11%	9%	8%	9%	5%	4%	4%

- Edad por franjas de los componentes de la Plantilla, y comparativa de la media de edad de los últimos años.

Edad	Nº de efectivos
> 60	5
> 55	20
> 50	15
> 45	10
> 40	18
> 35	14
> 30	16
> 24	7

Año	Media de edad
2013	51,30
2014	52,33
2015	52,10
2016	53,91
2017	53,96
2018	54,34
2019	48,75
2020	43,13
2021	43,60
2022	44,23
2023	44,29



3.- Formación.

a).- Cursos.



Las normas y leyes están continuamente cambiando para adaptarse a las necesidades de la sociedad del momento. Esto obliga a que los Componentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad tengan que estar constantemente actualizándose.

Los miembros de la Policía Local, como no puede ser de otra manera, están continuamente formándose y recicrándose, en todas esas materias necesarias para realizar sus funciones de manera óptima.

Los cursos, que tratan materias policiales, son organizados e impartidos directamente desde la Jefatura de la Policía Local, y otros en coordinación y cooperación con otras plataformas formativas tanto de carácter privado como públicas.



Varios de los cursos impartidos fueron de carácter obligatorio, si bien los propios Policías realizan acciones formativas de manera voluntaria, lo que pone de manifiesto la inquietud y profesionalidad de estos, al demostrar un esfuerzo continuo en la formación.



- Durante el año 2023 se impartieron los cursos que se relacionan a continuación.

IMPARTIDOS				
Denominación	Fecha de realización	Nº Participantes	Horas Lectivas	Total horas impartidas
Curso de EUROCOP formadores	ene-23	27	20	540
Curso de EUROCOP administradores	ene-23	8	20	160
Seminario CISDO - Madrid	feb-23	2	8	16
Proyecto LEARN	feb-23	2	8	16
Curso sobre atención e intervención a las víctimas de violencia de género	mar-23	17	20	340
Curso de inspección en materia de estiba y transporte de mercancías peligrosas	abr-23	3	16	48
Proyecto Europeo CISDO - salamanca	abr-23	3	16	48
Curso de atención sanitaria primer interviniante	may-23	13	12	156
Proyecto Europeo CISDO - Finlandia	may-23	3	20	60
Curso sobre tendencias suicidas	may-23	10	12	120
Curso de talleres preventivos del programa Agente Tutor	may-23	1	25	25
Curso de inspección y control de transporte de mercancías peligrosas	jun-23	3	30	90
Curso de perfeccionamiento en la investigación de siniestros viales	jun-23	2	60	120
Curso de Policía judicial y detección de drogas	jun-23	10	20	200
Curso de reciclaje de uso y manejo del DESA	jun-23	38	4	152
Curso sobre el uso y manejo del DESA	jun-23	24	8	192
Curso de guías caninos y adiestramiento de perros detectores pasivos de drogas	jun-23	3	380	1140
Curso de intervención educativa y social con menores infractores	jun-23	1	12	12
Jornadas Buentrato en la atención policial a personas menores de edad...	jul-23	25	4	100
Jornadas Proyecto CISDO	sep-23	21	24	504
Curso de drones en el ámbito policial	oct-23	21	6	126
Curso básico de Agente Tutor	oct-23	1	25	25
Curso avanzado de Agente Tutor	nov-23	1	25	25
		239	775	4215

- Histórico de los últimos años. Se observa que se mantienen los valores, tanto de participación como de número de horas impartidas.

HISTOTICO				
Año	Nº participantes	Horas lectivas	Total horas impartidas	
2020	151	90	2134	
2021	298	195	4540	
2022	145	297	1972	
2023	239	775	4215	

b).- Prácticas de tiro y seguridad con el arma.

Dentro de la formación incluimos las prácticas de tiro, tanto teóricas como prácticas, formación obligatoria por Ley, habiendo empleado cada policía una media de seis horas durante el año. Dos tiradas oficiales que se realizan anualmente, junto con otra que se realiza coincidiendo con día del patrón del Cuerpo. Dichas prácticas se llevan a cabo en la galería de tiro, de la que se dispone en el Cuartel de la Policía Local



En cada una de ellas, cada miembro del Cuerpo dispara 25 cartuchos, durante la realización del ejercicio que el instructor de armamento y tiro responsable, confecciona y en el que se ponen a prueba todas las habilidades de los policías, tanto en tiro de precisión, tiro instintivo, desmontaje y montaje del arma, normas de seguridad, corregir defectos..., con el fin de elevar el grado de aptitud en la manipulación del arma

Para la realización de las diferentes tiradas, así como las que usa el equipo de tiro, se adquiere una media de 9.000 cartuchos en el año.

Igualmente, los miembros de la Plantilla pueden hacer prácticas fuera del servicio, para las cuales pueden hacer uso de la galería de tiro dos días al mes, señalados por el instructor de tiro y siempre bajo la supervisión de este.

EQUIPAMIENTO Y MATERIAL





MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2023



1.- Presupuesto anual.

El presupuesto anual asignado a Policía Local para el año 2023 se ha visto incrementado en un 1,5 %. Si se compara con el presupuesto total del Ayuntamiento, ha supuesto un incremento igualmente del 1,5 %. Decir que el presupuesto se ha **ejecutado en su totalidad**.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
Gastos de personal.	
Sueldo y seguridad social del personal	6.631.781,00
Gastos corrientes.	
Alquiler elementos de transporte	23.720,00
Mantenimiento edificio	3.400,00
Mantenimiento maquinaria	2.600,00
Reparación vehículos y maquinaria	40.000,00
Mantenimiento mobiliario	5.000,00
Suministro de energía	20.800,00
Suministro de gas	93.000,00
Combustibles y carburantes	42.000,00
Vestuario y equipo	100.000,00
Productos farmacéuticos	100,00
Productos de limpieza y aseo	200,00
Suministro material maquinaria y transporte	100,00
Suministro material telecomunicaciones	100,00
Otros suministros	30.000,00
Primas de seguros	12.940,00
Atenciones protocolarias	2.500,00
Educación Vial y puerta abiertas	5.000,00
Gastos diversos día "La ciudad sin mi coche"	500,00
Limpieza y aseo	72.350,00
Asistencias técnicas	11.000,00
Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00
Elementos de transporte	0,00
Otras inversiones	0,00
TOTAL	7.097.091,00



2.- Parque móvil de la Policía Local.

Durante el año 2023, no se adquirió ningún vehículo nuevo. Se han realizado las labores propias de mantenimiento básico de la flota actual, así como aquellas reparaciones necesarias para el buen funcionamiento de los vehículos.



El parque móvil actualmente está compuesto por **35 vehículos, 15 turismos (dos son híbridos), 1 turismo todo terreno, 3 furgonetas, 8 motocicletas y 1 furgón-camión**. Además, hay siete vehículos eléctricos, **3 cuadriciclos marca Renault Twizy, 4 motocicletas marca Vectrix VX**.

El parque se ha reducido 13 vehículos en relación con el año 2022, como consecuencia del envejecimiento del mismo y la no reposición durante los dos últimos años de vehículos nuevos.

Como se muestra en la tabla siguiente, se han recorrido prácticamente los mismos km. que el año anterior, si bien, con los vehículos eléctricos se ha reducido de manera importante el uso.

UNIDAD	Nº VEHÍCULOS	KM. RECORRIDOS						
		2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Atestados	3	35.072	29.978	34.608	41.353	28.159	27.145	29.046
M. Ambiente	2	40.252	22.419	32.917	37.916	17.483	32.574	33.405
Motocicletas	8	27.240	38.493	58.238	32.938	19.351	13.997	20.656
Patrullas	10	199.110	218.251	190.736	200.078	293.456	178.794	202.041
Radar	1	5.515	4.156	2.808	6.098	704	1.462	3.879
Vehic. Camuflados	3	7.056	7.072	9.521	6.083	10.358	20.664	19.507
Z-12	1	6.855	6.336	5.520	4.832	5.559	6.313	5.757
TOTAL	28	321.100	326.705	334.348	329.298	375.070	280.949	314.291

Vehículos electricos	
Twizy	3
Motos eléctricas	4
TOTAL	7



El Ayuntamiento de Palencia, sigue participando y manteniendo el convenio de colaboración con la DGT. A través del mismo la Policía Local participa en diferentes programas organizados por la DGT., tales como las diversas campañas de vigilancia y control, y esta corresponde a su vez con la cesión de medios materiales. Actualmente se dispone de los siguientes vehículos cedidos:

- Furgoneta Fiat Ducato (5537-HHZ).
- Furgoneta Fiat Ducato (1148-JBF).
- Turismo Renault Laguna (1178-CWH).

3.- Material.

Durante el año 2023, no se ha hecho ninguna inversión en medios materiales, limitándose al mantenimiento técnico necesario del material existente.



El material relacionado con las transmisiones, se dispone del mismo material que en el año 2022. Si se tiene en cuenta la reducción de vehículos y de efectivos de la Plantilla, se entiende que haya sido necesario la adquisición de nuevos equipos.

- Emisoras fijas	3 unidades.
- Emisoras móviles	19 unidades.
- Emisoras individuales	114 (Con micrófono y cargador individual).

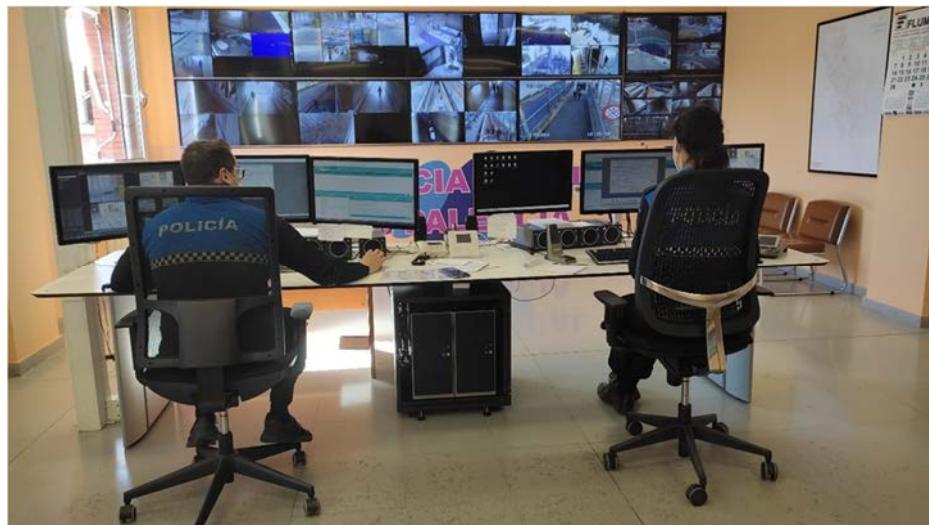


En el cuento al armamento, nuevamente no ha sido necesario la renovación, material que por sus características no se deteriora, y al estar dotados todos los efectivos de la Plantilla con pistolas.

En la actualidad se dispone de **123 pistolas del calibre 9 mm.**, de las cuales 105 están entregadas a los efectivos en activo, y las 18 restantes están depositadas en el armero de la Policía Local como stock. Igualmente se dispone de seis revólveres del calibre 38 especial, que se usan para hacer prácticas de tiro.

La Policía Local se encuentra ubicada en el edificio sito en la calle Ortega y Gasset s/n. Dicho edificio consta de dos plantas, en las cuales están ubicadas las diferentes Unidades de la Policía Local, y donde están equipadas con el mobiliario necesario e imprescindible para la realización del trabajo que desarrollan, en función de los componentes que conforman la mismas, disponen de los puestos de trabajo para la realización de labores administrativas propias. Para ello disponen de los medios informáticos, tanto en equipos como en software, necesarios.

Cabe destacar la Sala de Transmisiones (CECOM), centro neurálgico de coordinación de todas las Unidades Operativas que se encuentren de servicio, así como la coordinación con otros servicios de emergencia. Además, desde esta sala se controla todas las cámaras de seguridad y tráfico instaladas en la vía pública.



También se dispone del siguiente material técnico, asignado a las diferentes Unidades para la realización de su trabajo.

- Dependencias del Cuerpo de Policía Local (Cuartel):



- Unidad de Medio Ambiente:

- Dos sonómetros para la realización de mediciones de sonido.
- Dos lectores de microchip de perros.
- Cámara de fotos digital.



- Unidades Operativas (patrullas):

- Cinco desfibriladores portátiles, disponibles en los vehículos patrullas.
- Linternas en cada vehículo.
- Extintor.

- Unidad de Atestados, Informes e Investigación de Accidentes:

La DGT, dentro de la cesión de medios, tiene cedidos equipos destinados a la realización de pruebas de alcohol a los conductores.

Igualmente, el Ayuntamiento ha adquirido material relacionado con la realización de pruebas de alcohol, y últimamente para la detección del consumo de drogas, completando

de este modo todo lo necesario en cantidad, variedad y calidad para la detección del consumo de estas sustancias por parte de los conductores.

MATERIAL CEDIDO POR LA DGT.

Etilómetros digitales portátiles

DRAGER

- Alcotest 6810 ARAA 1069.
- Alcotest 6810 ARAA 1070.
- Alcotest 6810 ARAA 1071.
- Alcotest 6810 ARZK 0021.
- Alcotest 6810 ARZK 0024.
- Alcotest 6820 ARKF 0095.
- Alcotest 6820 ARKF 0096.
- Alcotest 6820 ARKF 0097.
- Alcotest 6820 ARLF 0137.
- Alcotest 7110 ARJE 0044.
- Alcotest 9510 ES ARLL0104.



ENVITEC

- Alcoquant 6020 PLUS A418204.
- Alcoquant 6020 PLUS A418205.
- Alcoquant 6020 PLUS A418206.

ACS

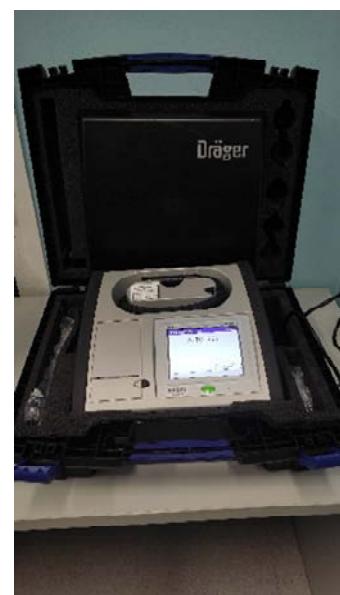
- Saf'ir Evolution SESAH1N234000756.

MATERIAL ADQURIDO POR EL AYTO.

Etilómetros evidenciales portátiles

DRAGER

- Alcotest 7510 ES ARJA 0023.
- Alcotest 7110 ARNE 0029.



Analizadores de drogas.

DRAGER

- Drugtest 5000 ARHC 0076

SOTOXA

- Mobile Analyze 100010382



El mantenimiento físico de los miembros del Cuerpo es tan fundamental como el técnico, formativo, psicológico, etc. Por ese motivo en el cuartel hay un pequeño gimnasio con lo básico para un mantenimiento físico mínimo y adecuado, material que requiere un mantenimiento y renovación constante.





MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2023





INTERVENCIONES Y SERVICIOS REALIZADOS



MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2023



1.- Servicio del 112.

Unos de los medios por el cual llegan a la CECOM de la Policía Local las incidencias que hay en la ciudad, es a través del Servicio de Emergencias del 112.



Durante el año 2023, fuimos requeridos para actuar en 6.855 servicios (6.633 en 2022). Esto supone el 46,08 % de las intervenciones en las que se actuaron, porcentaje que se mantiene en los niveles de años anteriores.

En la gráfica siguiente, se refleja la comparativa de los últimos nueve años en relación con el número de servicios demandados a través del 112.

Se observa que se mantiene estable el número de servicios anuales, si bien, tenemos en cuenta el descenso de población que está sufriendo la ciudad, entendemos que hay un ligero aumento en el porcentaje entre población y servicios demandados.



En la gráfica anterior y tabla siguiente, se recogen los avisos más demandados al 112 por la ciudadanía, por tipo de incidente. Se observa que los tipos de servicios más demandados siguen siendo prácticamente los mismos que en el año 2022, y años anteriores. No cabe destacar un aumento importante en ningún tipo de incidentes.



AVISOS ATENDIDOS POR POLICÍA LOCAL A TRAVÉS DEL 112 DE CASTILLA Y LEÓN

Tipo de incidente	Mes												Llamada de emergencia	112 Castilla y León
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total por incidente	
Incidente Sanitario en Lugar Público	105	103	129	123	147	155	130	143	121	159	133	157	1605	23%
Ruidos / molestias / otros	37	25	45	35	30	54	48	56	42	48	39	37	496	7%
Servicios básicos / otros	31	24	29	22	34	45	29	35	35	38	34	37	393	6%
Solicitud grúa	26	24	32	17	22	26	14	18	28	24	44	36	311	5%
Accidente vial sin heridos	28	22	21	21	28	27	15	33	22	35	24	33	309	5%
Amenaza	15	19	21	21	20	23	22	35	23	21	16	19	255	4%
Peligro caída de objeto	20	6	11	10	11	12	8	15	12	29	82	5	221	3%
Servicios sociales / otros	10	7	13	17	9	21	15	16	14	27	15	18	182	3%
Objeto/persona sospechoso	10	8	10	13	17	17	18	17	16	13	19	21	179	3%
Intento Suicidio / Suicidio	12	6	14	8	10	11	9	19	22	19	11	20	161	2%
Violencia, Amenaza, molestia de género	12	14	11	9	7	17	18	20	15	10	10	12	155	2%
Agresión / otros	11	6	12	12	12	12	9	10	11	13	15	19	142	2%
Otros peligros de circulación	9	10	3	8	9	14	10	12	13	7	20	11	126	2%
Obstáculos calzada	17	4	10	3	6	10	9	5	5	8	40	5	122	2%
Ruidos / molestias vecino	4	5	10	9	13	16	16	10	6	13	9	11	122	2%
Abandono animal doméstico	5	10	10	10	8	7	9	10	12	11	10	14	116	2%
Agresión, Amenaza, Molestia doméstica	7	9	10	11	9	10	13	10	11	8	10	7	115	2%
Daño material / vehículo	6	12	13	7	15	13	5	8	6	7	7	10	109	2%
Accidente vial con heridos	7	10	4	12	10	8	13	4	6	7	5	10	96	1%
Pelea / Pelea grupos	3	4	5	10	9	11	7	7	7	12	5	12	92	1%
Ruidos molestias establecim. Público	7	7	3	3	5	8	10	5	8	9	3	4	72	1%
Apertura puerta posible persona afectada	3	6	3	3	5	4	9	5	3	11	9	6	67	1%
Persona extraviada mayor	2	2	4	3	3	5	12	4	9	8	2	10	64	1%
Fuga agua potable/fecales	6	4	5	12	3	3	7	10	3	3	3	4	63	1%
Conducción negligente	2	4	8	9	2	7	7	7	4	8	4	6	62	1%
Ruidos / molestias animal	2	3	7	5	5	7	3	7	6	8	5	4	62	1%
Comprobación humo	10	4	8	5	2	3	4	6	4	6	3	6	61	1%
Incidente sanitario en domicilio	6	3	6	6	5	4	4	6	1	4	4	6	55	1%
Animal protegido / silvestre	1	1	1	5	3	15	13	4	4	2	1		50	1%
Actos vandálicos	1	2	3	4	2	2	3	7	10	1	5	7	47	1%
Incendio / Otros	3	7	3	5	7	2	4	9	2	1	2	2	47	1%
Colmena / Abejas / Avispas			1		2	7	16	10	8	2			46	1%
Persona extraviada Menor / Discapacitada	6	3	3	3	3	4	3	7	5	5	4		46	1%
Apertura puerta	3	3	4	4	2	1	2	3	2	6	6	5	41	1%
Incendio mobiliario urbano	4	5	3	1	4	2	2	5	3	3	7	2	41	1%
Hurto / otros	1	5	3	5	3	2	2	3	4	4	4	4	40	1%
Atropellos	6	1		2	3	3	5		5	7	1	4	37	1%
Otros	43	46	66	44	56	68	48	58	56	47	55	60	647	9%
TOTAL	473	435	540	496	548	650	572	635	569	640	671	626	6855	100%

2.- Seguridad ciudadana.

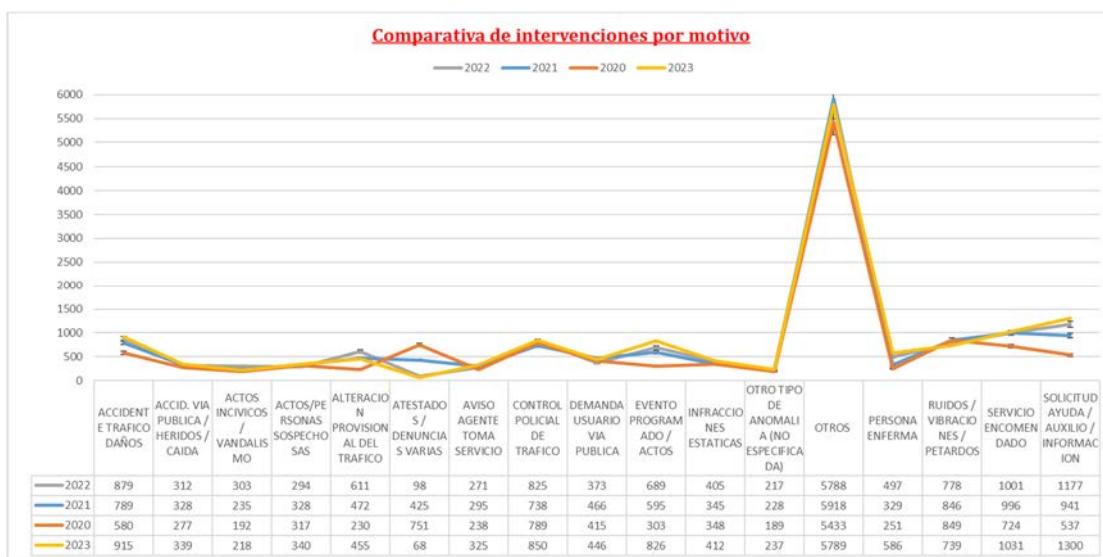


Las labores en materia de seguridad ciudadana, basadas en principio en la presencia en la calle, reforzada con la realización de controles destinados a la vigilancia de los espacios públicos, e indirectamente a la detección de infracciones.

En el año 2023, además de las labores de vigilancia y prevención, se han atendido los 14.876 requerimientos de los ciudadanos (14.518 en el año 2022).

Nº DE INTERVENCIONES Y MOTIVO

DESCRIPCION DE LA INTERVENCION	Nº INTERV.	%
SOLICITUD AYUDA / AUXILIO / INFORMACION	1300	9%
SERVICIO ENCOMENDADO	1031	7%
ACCIDENTE TRAFICO DAÑOS	915	6%
CONTROL POLICIAL DE TRAFICO	850	6%
EVENTO PROGRAMADO / ACTOS	826	6%
RUIDOS / VIBRACIONES / PETARDOS	739	5%
PERSONA ENFERMA	586	4%
ALTERACION PROVISIONAL DEL TRAFICO	455	3%
DEMANDA USUARIO VIA PUBLICA	446	3%
INFRACCIONES ESTATICAS	412	3%
ACTOS/PERSONAS SOSPECHOSAS	340	2%
ACCIDENTES VIA PUBLICA / HERIDOS / CAIDA	339	2%
AVISO AGENTE TOMA SERVICIO	325	2%
DISCUSIONES/AMENAZAS/INSULTOS	273	2%
ANIMAL ABANDONADO / EXTRAVIADO	265	2%
OTRO TIPO DE ANOMALIA (NO ESPECIFICADA)	237	2%
OTROS	5537	37%
TOTAL	14876	100%



Año	mañana		Tarde		Noche		Total
		%		%		%	
2023	6237	42%	4406	30%	4233	28%	14.876
2022	6023	41%	4572	31%	3923	27%	14.518
2021	5780	40%	5444	38%	3050	21%	14.274
2020	4626	37%	4287	35%	3510	28%	12.423
2019	3953	37%	3506	33%	3172	30%	10.631
2018	4355	40%	3458	32%	2963	27%	10.776
2017	4220	41%	3359	33%	2719	26%	10.298

Se mantienen los porcentajes del número de intervenciones por turnos, siendo el de mañana donde se realizan más, siendo lógico al producirse más actividad en la ciudad.

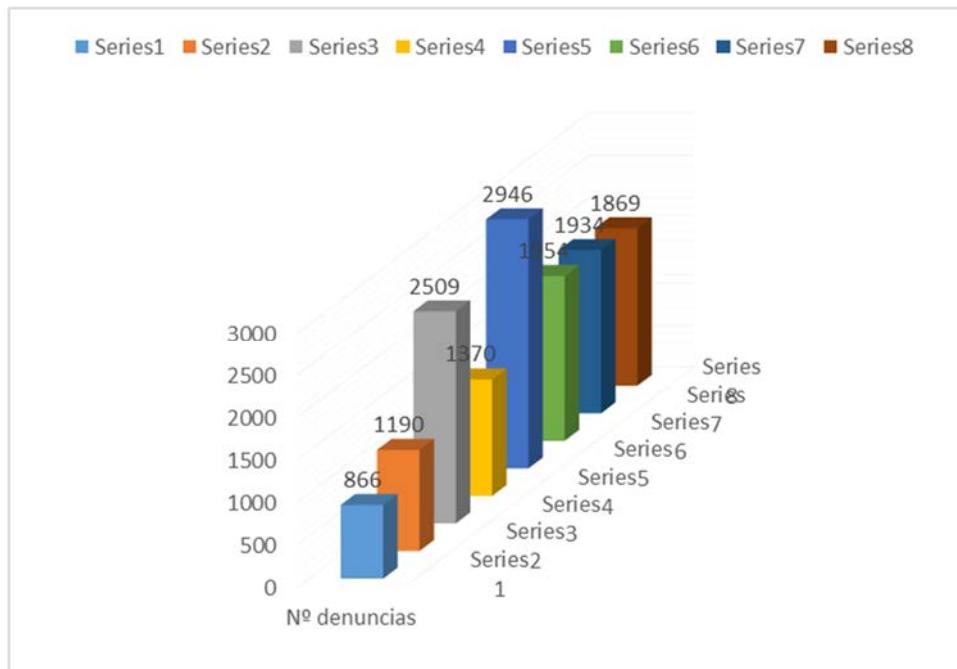
El atender todos estos requerimientos y otros, se han procedido a **identificar a 866 personas** (1.190 en el año 2022), interponiendo los Agentes actuantes las correspondientes denuncias administrativas por el hecho concreto. De todas estas personas, fueron **detenidas 57**, instruyéndose las correspondientes diligencias judiciales.

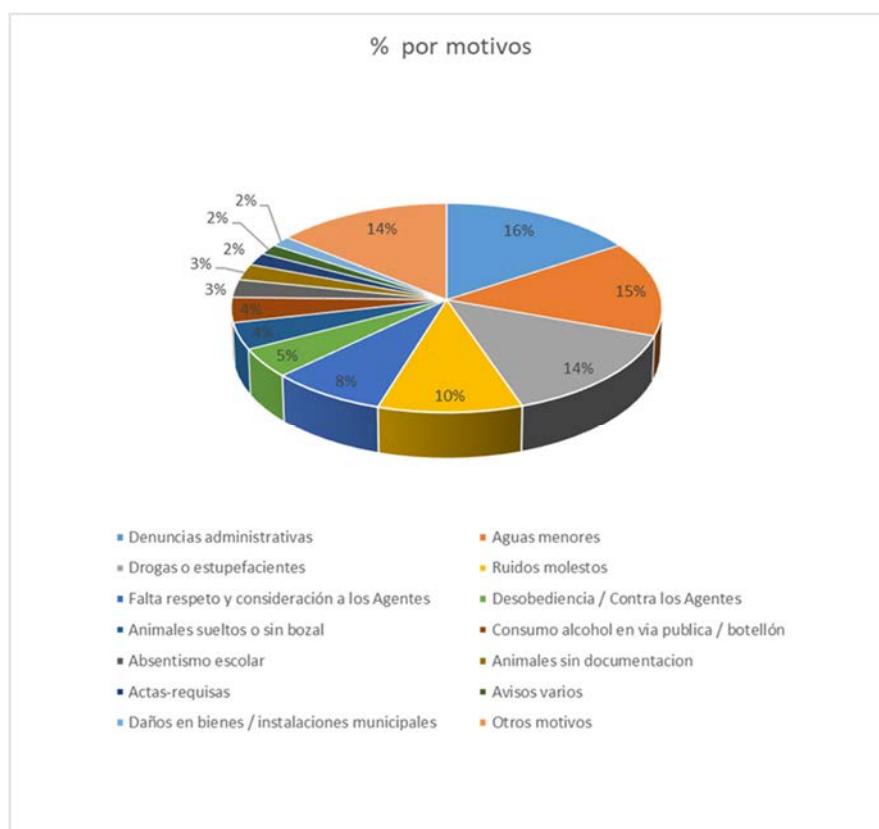
En la comparativa siguiente, se observa un descenso tanto en las identificaciones, un 27 % menos respecto a 2022, y un 5 % menos en detenciones.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Identificados	2059	2628	2617	3338	2509	1190	866
Detenidos	33	20	18	6	51	60	57

Relación del número de identificados según el motivo, y gráfica comparativa con los años anteriores. La comparativa con el año 2022, se observa que las causas principales de identificación son las mismas.

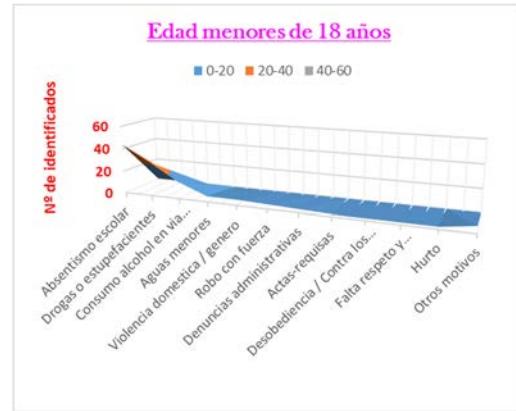
	TOTAL	%
Drogas o estupefacientes	140	16%
Aguas menores	85	10%
Ruidos molestos	84	10%
Falta respeto y consideración a los Agentes	81	9%
Animales sin documentacion	66	8%
Denuncias administrativas	58	7%
Absentismo escolar	44	5%
Desobediencia / Contra los Agentes	40	5%
Venta ambulante	39	5%
Animales sueltos o sin bozal	38	4%
Violencia domestica / genero	29	3%
Carecer revisión veterinaria PPP	25	3%
Consumo alcohol en via publica / botellón	21	2%
Otros motivos	116	13%
TOTALES		866 100%



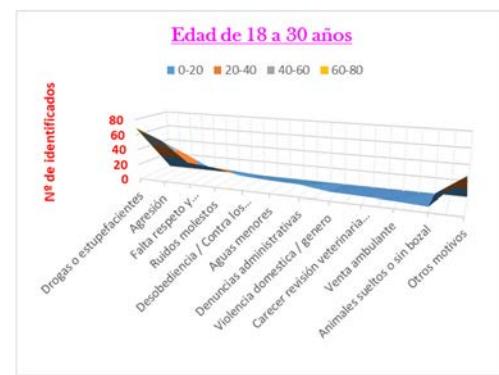


Seguidamente se desglosa por grupo de edad y motivo que causó la identificación.

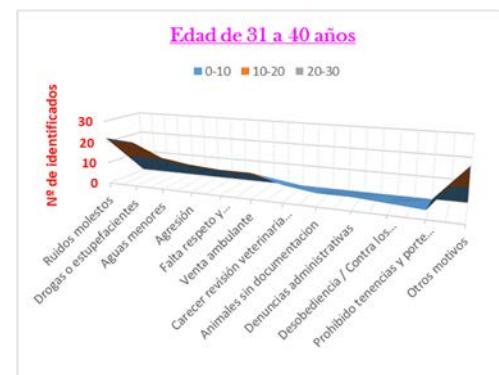
MOTIVO	Menores de 18	
	Nº	%
Absentismo escolar	44	37%
Drogas o estupefacientes	30	25%
Consumo alcohol en vía pública / botellón	15	13%
Aguas menores	5	4%
Violencia doméstica / género	5	4%
Robo con fuerza	4	3%
Denuncias administrativas	3	3%
Actas-requisas	2	2%
Desobediencia / Contra los Agentes	2	2%
Falta respeto y consideración a los Agentes	2	2%
Hurto	2	2%
Otros motivos	6	5%
120		



MOTIVO	De 18 a 30	
	Nº	%
Drogas o estupefacientes	69	22%
Agresión	55	18%
Falta respeto y consideración a los Agentes	29	9%
Ruidos molestos	26	8%
Desobediencia / Contra los Agentes	19	6%
Aguas menores	17	5%
Denuncias administrativas	16	5%
Violencia doméstica / género	11	4%
Carecer revisión veterinaria PPP	10	3%
Venta ambulante	9	3%
Animales sueltos o sin bozal	7	2%
Otros motivos	45	14%
313		

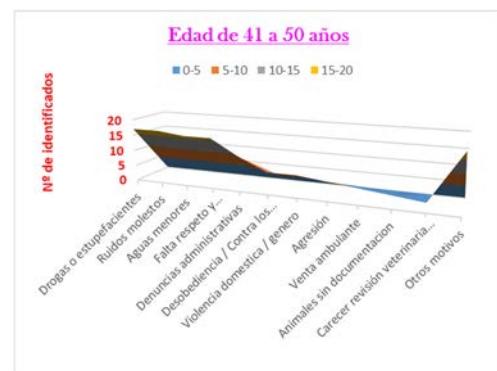


MOTIVO	De 31 a 40	
	Nº	%
Ruidos molestos	22	15%
Drogas o estupefacientes	21	14%
Aguas menores	15	10%
Agresión	13	9%
Falta respeto y consideración a los Agentes	12	8%
Venta ambulante	12	8%
Carecer revisión veterinaria PPP	8	5%
Animales sin documentación	6	4%
Denuncias administrativas	6	4%
Desobediencia / Contra los Agentes	5	3%
Prohibido tenencias y porte de armas	4	3%
Otros motivos	23	16%
147		

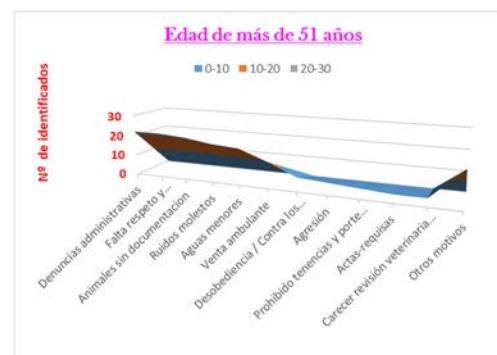




MOTIVO	De 41 a 50	
	Nº	%
Drogas o estupefacientes	17	13%
Ruidos molestos	17	13%
Aguas menores	16	13%
Falta respeto y consideración a los Agentes	16	13%
Denuncias administrativas	11	9%
Desobediencia / Contra los Agentes	7	6%
Violencia doméstica / genero	7	6%
Agresión	6	5%
Venta ambulante	5	4%
Animales sin documentacion	4	3%
Carecer revisión veterinaria PPP	3	2%
Otros motivos	18	14%
127		



MOTIVO	Más de 51	
	Nº	%
Denuncias administrativas	22	14%
Falta respeto y consideración a los Agentes	22	14%
Animales sin documentacion	21	13%
Ruidos molestos	19	12%
Aguas menores	18	11%
Venta ambulante	13	8%
Desobediencia / Contra los Agentes	7	4%
Agresión	6	4%
Prohibido tenencias y porte de armas	5	3%
Actas-requisas	4	3%
Carecer revisión veterinaria PPP	4	3%
Otros motivos	18	11%
159		



Se mantienen inamovibles los motivos por los cuales se identifican a más personas. Las dos causas que afecta a todas las franjas de edad en general, el consumo de drogas y estupefacientes y las relacionadas con la falta de respeto, desobediencia y contra los Agentes, que suponen el 16% (14% en 2022) y 9% (8% en 2022) respectivamente.



En los **menores de 18 años**, destacan los identificados por absentismo escolar 37% que ha aumentado preocupantemente (25% en 2022), por consumo de drogas y estupefacientes 13% y el consumo de alcohol en vía pública (botellón) 25%, que se mantienen. Las denuncias por estos conceptos acumulan el 75 % aproximadamente del total.

En los cuadros siguientes se muestra las denuncias interpuestas por estos motivos, por meses y por edades, donde se aprecia que el 17,7% de los denunciados son menores de 18 años (23 % en 2022), dato positivo, si bien no se debe bajar la guardia por ninguna de las partes implicadas.

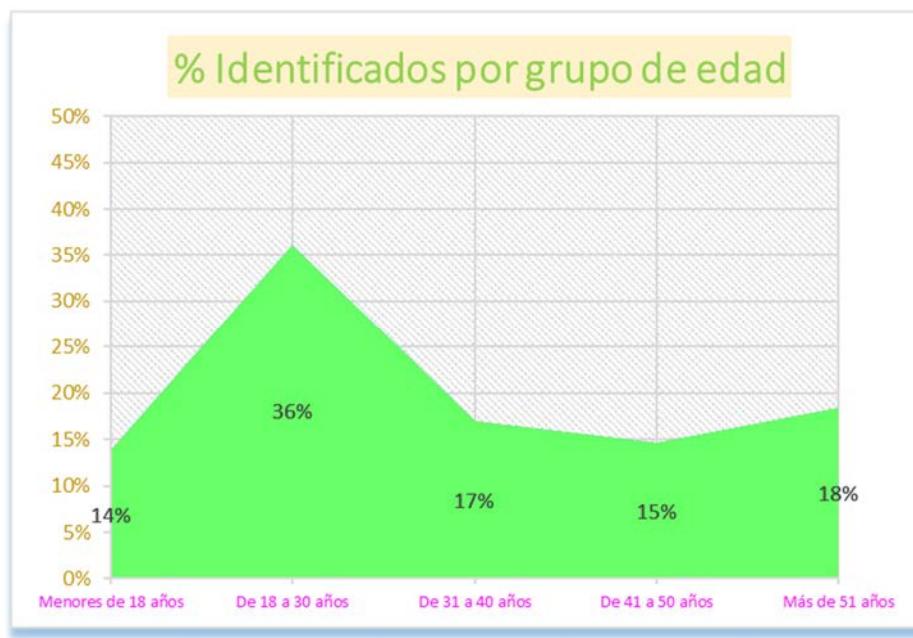
AÑO 2023

MOTIVO DE DENUNCIA	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL
CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA / BOTELLÓN	0	0	5	10	0	0	0	0	1	0	0	5	21
DROGAS Y ESTUPEFACIENTES	13	5	9	13	16	13	17	28	11	7	5	3	140
VENTA DE ALCOHOL / TABACO A MENORES	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTALES POR MES	14	5	14	23	17	13	17	28	12	7	5	8	163

TOTALES POR EDADES

Nº DIAS DEL MES	MES	DENUNCIAS	Hasta 18		19 a 30		31 a 40		41 a 50		Mas de 50	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
31	Enero	76	9	12%	31	41%	13	17%	11	14%	12	16%
29	Febrero	88	6	7%	28	32%	18	20%	13	15%	23	26%
31	Marzo	79	19	24%	27	34%	11	14%	10	13%	12	15%
30	Abril	81	15	19%	27	33%	9	11%	14	17%	16	20%
31	Mayo	84	19	23%	20	24%	12	14%	14	17%	19	23%
30	Junio	85	8	9%	39	46%	14	16%	12	14%	12	14%
31	Julio	62	2	3%	24	39%	15	24%	6	10%	15	24%
31	Agosto	86	5	6%	36	42%	13	15%	19	22%	13	15%
30	Septiembre	76	9	12%	35	46%	14	18%	11	14%	7	9%
31	Octubre	70	3	4%	15	21%	19	27%	9	13%	24	34%
30	Noviembre	45	16	36%	17	38%	4	9%	5	11%	3	7%
31	Diciembre	34	9	26%	14	41%	5	15%	3	9%	3	9%

TOTALES: **866** | 120 | 13,9 % | 313 | 36,1 % | 147 | 17,0 % | 127 | 14,7 % | 159 | 18,4 %



En cuanto a los detenidos, teniendo en cuenta el sexo, son seis veces más los hombres que se detienen que mujeres. Las causas que más lo motivan son las mismas en ambos sexos, excluyendo claramente el delito de violencia de género que solo afecta al hombre y en el año que nos ocupa ha sido la causa de mayor número de detenciones en el sexo masculino 47% (28% en el año 2022), incremento preocupante. Igualmente, es preocupante el aumento de detenciones en el sexo femenino por el delito de violencia doméstica, que ha sido la causa de mayor número de detenciones femeninas con el 38% del total.

Y teniendo en cuenta la edad, la franja en la que más comenten delitos sigue siendo de los 18 a los 30 años en ambos sexos.

Tabla donde se recoge el número de detenidos por el motivo y sexo

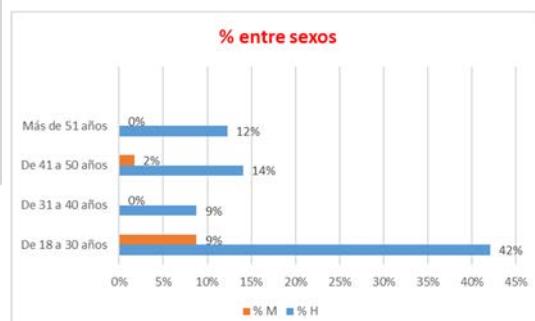
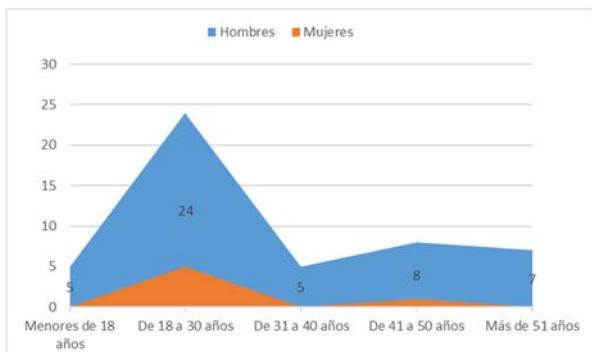
MOTIVO	Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%
Violencia de genero / domestica	23	40%	3	5%
Atentado contra los Agentes	13	23%	2	4%
Quebrantamiento de condena	3	5%	0	0%
Agresion	2	4%	2	4%
Daños contra propiedad privada	2	4%	0	0%
Acoso	1	2%	0	0%
Drogas	1	2%	0	0%
Hurto	1	2%	1	2%
Lesiones	1	2%	0	0%
Orden judicial de búsqueda y detención	1	2%	0	0%
Robo con fuerza	1	2%	0	0%
Amenazas	0	0%	0	0%
Resistencia a la autoridad	0	0%	0	0%
	49		8	

Detenidos teniendo en cuenta el grupo de edad y el sexo.

Grupo de edad	%	Nº
Menores de 18 años	9%	5
De 18 a 30 años	51%	29
De 31 a 40 años	9%	5
De 41 a 50 años	16%	9
Más de 51 años	12%	7



Grupo de edad por sexo	H	M	% H	% M
Menores de 18 años	5	0	9%	0%
De 18 a 30 años	24	5	42%	9%
De 31 a 40 años	5	0	9%	0%
De 41 a 50 años	8	1	14%	2%
Más de 51 años	7	0	12%	0%



La prevención, sigue siendo el pilar fundamental para poder tener éxito, a la hora de prestar una adecuada ciudadanía. La Policía de prestando un cercano al manera que se la idiosincrasia problemas,

El servicio se manera más patrullando a especialmente zonas más concurridas, que coinciden habitualmente con las zonas peatonales, entradas y salidas de los colegios... En definitiva, prestar un servicio más cercano y directo a los ciudadanos.



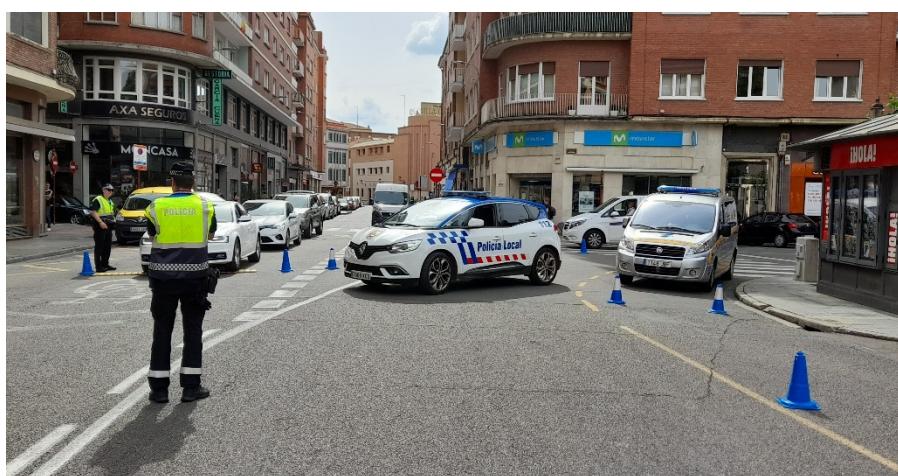
seguridad a la figura de la Proximidad, servicio más ciudadano, de intenta conocer de cada barrio, necesidades...

presta de cercana, pie, en aquellas

La Unidad de Agente Tutor, trabajando con los más pequeños y jóvenes, que tienen como misión primordial, la promoción del respeto a los derechos de la infancia, por lo que su intervención está especializada en el ámbito de la protección del menor y la prevención en el entorno escolar.

3.- Tráfico y seguridad vial.

a).- Tráfico



La primera competencia de las Policía Locales, fue la ordenación y regulación del tráfico, así como la seguridad vial dentro del casco urbano, impartiendo seguridad vial en los colegios,

prevención de los accidentes de tráfico, intentando lograr una mayor seguridad tanto el tráfico rodado como peatonal.

Durante el año 2023, en la realización de labores de prevención para garantizar la seguridad y la fluidez del tráfico, se han interpuesto un total de **22.269 denuncias**, un 17% menos que en el año 2022.



En el cuadro siguiente se reflejan las denuncias que son de competencia municipal, y que refleja una idea de cuáles son las infracciones más cometidas por los ciudadanos.

INFRACCIÓN IDENTIFICADO EL INFRACTOR	NÚMERO
Señal de prohibición	1.015
Estacionar en lugar prohibido	558
Estacionar en vado permanente	485
Estacionar en zona de carga y descarga	388
Circular con tasa de alcohol superior a la permitida	335
Estacionar en zona de minusvalidos	145
Cinturón de seguridad	130
Teléfono móvil	145
Marca vial amarilla	160
Semaforo en rojo	115
Circular por la acera o zona peatonal	88
No identificarse el conductor	85
Circular con un menor sin el sistema de retención	70
Circular de manera temeraria o negligente	50
Conducir con presencia de drogas en el organismo	48
Estacionar en carril de circulación	43
Estacionar en doble fila	45
Circular con bicicleta por zona peatonal	36
Otras	914
TOTAL	4.855

Las denuncias formuladas por hechos cuya competencia sancionadora corresponde a la Dirección General de Tráfico, corresponden a conceptos relacionados con el estado de la documentación de vehículos y conductores, así como al estado (ITV) de los vehículos.

Se observa un ligero descenso en el número de denuncias en relación con el año 2022, 16% menos, pero el tipo de infracciones más cometidas siguen siendo las mismas.

En el cuadro siguiente se recogen las denuncias formuladas durante el año 2023.

INFRACCIÓN	Año 2023												Año						
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	%	2022	2021	2020	2019	2018	
Inspección técnica de vehículos (ITV.)	90	78	68	64	78	52	72	46	54	51	70	49	772	62%	892	1459	994	659	447
Carecer de seguro obligatorio	15	15	12	10	10	8	14	11	11	13	15	14	148	12%	173	328	223	199	148
Autorización para conducir	11	11	19	15	17	14	15	20	15	9	12	11	169	13%	182	173	192	204	142
Autorización administrativa del vehículo	1	3	2	1	1	2		4		2	1		17	1%	26				
Reformas de importancia	1	3	2		1	1	2		3				13	1%	4	114	19	8	3
Carecer de extintores		32			1		1		1				35	3%	65	45	18	1	0
Defectos de neumáticos	1	13	8	4	1	5	4		2	2	5		45	4%	38	37	27	6	8
Defectos de matrícula		2	1	1	1	1			2		1		9	1%	16	10	19	13	15
Baja del vehículo		1								1			2	0%	0	9	2	6	6
Sobre transporte de mercancías	1	18	1	1	1	1			1	1			25	2%	4	7	11	3	4
Otros	5		1	3		1	1	3	2	2	2		20		95	108	31	10	59
													TOTALES		1.255				
															1.495	2.290	1.536	1.109	832



Hay que hacer mención a las bicicletas y vehículos de movilidad personal (patinetes eléctricos), que cada día son mayor el número que circula por nuestras vías. La versatilidad de movilidad que dan este tipo de vehículos, ha aumentado su uso, especialmente en los segundos, si bien no hay una reglamentación completa. Se observa la tendencia al alza en las denuncias sobre los VMP., un 250% más, mientras la de bicicletas se reducen prácticamente a la mitad.

Denuncias de bicicletas y vehículos de movilidad personal (patinetes eléctricos)

	AÑO		
	2021	2022	2023
Bicicletas	60	77	45
Patinetes	24	59	145



Por motivos destaca circular por acera o zona peatonal, suponiendo un 40% de las denuncias redactadas por este motivo en bicicletas y patinetes respectivamente. Otro dato preocupante son las denuncias por positivo en alcohol o drogas, que suponen otro 20% de las puestas en patinetes.

b).- Radar móvil.

Se dispone de varios equipos para el control de la velocidad, cuya finalidad primera es la de disuadir al ciudadano.

Se dispone de cuatro cabinas en la ciudad, instaladas en otros tantos puntos, donde se colocan aleatoriamente los dos equipos de radar sin operador. Además, se dispone de un radar móvil con operador que va instalado en el vehículo marca Renault



Laguna, cedido por la DGT., con el que se realizaron **320 controles** de velocidad durante el año 2023, frente a los 440 de 2022 y los 562 del año 2021.

Igualmente, hay instalados dos sistemas de foto-rojo, ubicados en zonas de mucha afluencia de tráfico tanto rodado como peatonal, buscando reducir

la siniestralidad en dichas zonas.

- Datos del radar móvil.

	Tiempo de uso (en horas)	Vehículos controlados	Denuncias cursadas	% (sobre vehículos controlados)	Denuncias (sin puntos)	Denuncias (con puntos)	% Denuncias (sin puntos)	% Denuncias (con puntos)
Enero	42:55:00	12.849	450	3,50%	418	32	93%	7%
Febrero	69:50:00	22.619	765	3,38%	642	123	84%	16%
Marzo	80:05:00	23.504	722	3,07%	619	103	86%	14%
Abril	60:45:00	19.040	493	2,59%	414	79	84%	16%
Mayo	74:25:00	22.837	687	3,01%	607	80	88%	12%
Junio	48:50:00	16.770	378	2,25%	338	40	89%	11%
Julio	47:40:00	16.422	508	3,09%	448	60	88%	12%
Agosto	17:10:00	5.673	179	3,16%	155	24	87%	13%
Septiembre	43:50:00	13.742	354	2,58%	309	45	87%	13%
Octubre	88:25:00	33.288	837	2,51%	758	79	91%	9%
Noviembre	65:45:00	21.435	683	3,19%	593	90	87%	13%
Diciembre	33:40:00	9.980	405	4,06%	361	44	89%	11%
TOTAL	673:20:00	218.159	6.461	2,96%	5.662	799	87,6%	12,4%
AÑO 2022	624:48:00	192.608	5.551	2,88%	4.946	605	89,1%	10,9%
AÑO 2021	722:06:45	239.839	7.165	2,99%	5.780	1385	80,0%	19,3%
AÑO 2020	363:30:00	108.859	4.866	4,47%	3.621	1245	74,4%	25,6%

En la comparativa se observa que los datos son similares al año 2022. Hay un ligero descenso en el número de controles, sin embargo, son más intensos, dado que aumenta el tiempo de los mismos y el número de vehículos controlados. Se observa un ligero aumento en las denuncias que conllevan retirada de puntos (1,5% más)

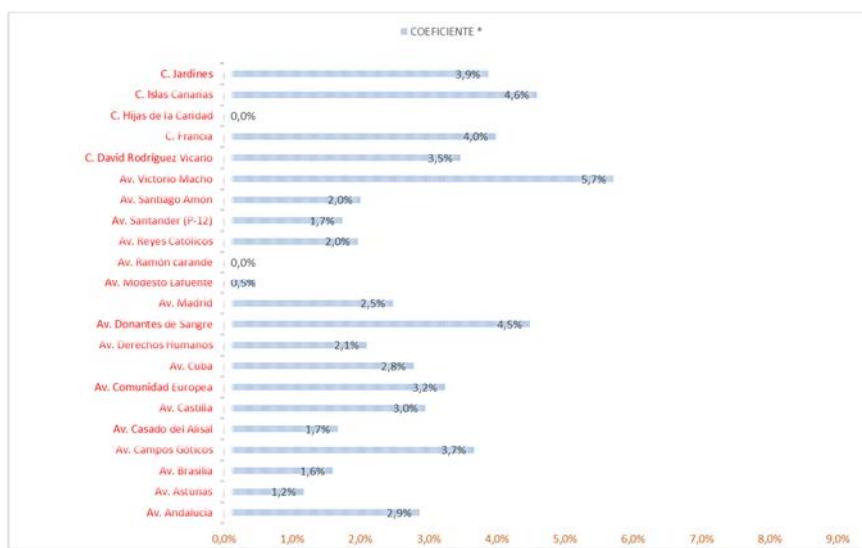
- Datos por vías.

VIA	TIEMPO	CONTROLADOS	DENUNCIADOS	COEFICIENTE *
Av. Andalucía	44:50:00	20206	579	2,87
Av. Asturias	36:50:00	16318	192	1,18
Av. Brasilia	9:10:00	3750	60	1,60
Av. Campos Góticos	30:15:00	9691	355	3,66
Av. Casado del Alisal	38:55:00	10396	174	1,67
Av. Castilla	40:55:00	20668	611	2,96
Av. Comunidad Europea	48:00:00	12539	407	3,25
Av. Cuba	44:55:00	18971	527	2,78
Av. Derechos Humanos	46:00:00	19652	411	2,09
Av. Donantes de Sangre	25:45:00	8681	389	4,48
Av. Madrid	29:40:00	11448	284	2,48
Av. Modesto Lafuente	4:55:00	1095	5	0,46
Av. Ramón carande	10:15:00	298	0	0,00
Av. Reyes Católicos	12:10:00	2290	45	1,97
Av. Santander (P-12)	7:30:00	2010	35	1,74
Av. Santiago Amón	1:15:00	200	4	2,00
Av. Víctorio Macho	9:30:00	2188	125	5,71
C. David Rodríguez Vicario	2:00:00	288	10	3,47
C. Francia	6:10:00	1330	53	3,98
C. Hijas de la Caridad	4:00:00	36	0	0,00
C. Islas Canarias	5:00:00	2070	95	4,59
C. Jardines	17:50:00	4594	178	3,87
C. Labrador	6:30:00	1446	21	1,45
C. Maestro Vacas	5:30:00	1245	34	2,73
C. Marta Domínguez	4:55:00	1052	3	0,29
C. Ponce de León	35:25:00	8191	369	0,04
C. Portugal	6:05:00	1590	41	2,58
C. Prado de la Lana	27:25:00	4221	133	3,15
Camino La Miranda	5:15:00	980	88	8,98
Ctra. León	27:50:00	8990	340	3,78
Ctra. Monte el Viejo (PP-9001)	1:30:00	180	16	8,89
Paseo Faustino Calvo	21:45:00	4615	360	7,80
Paseo La Julia	55:20:00	16930	517	3,05
TOTAL	673:20:00	218.159	6461	2,96

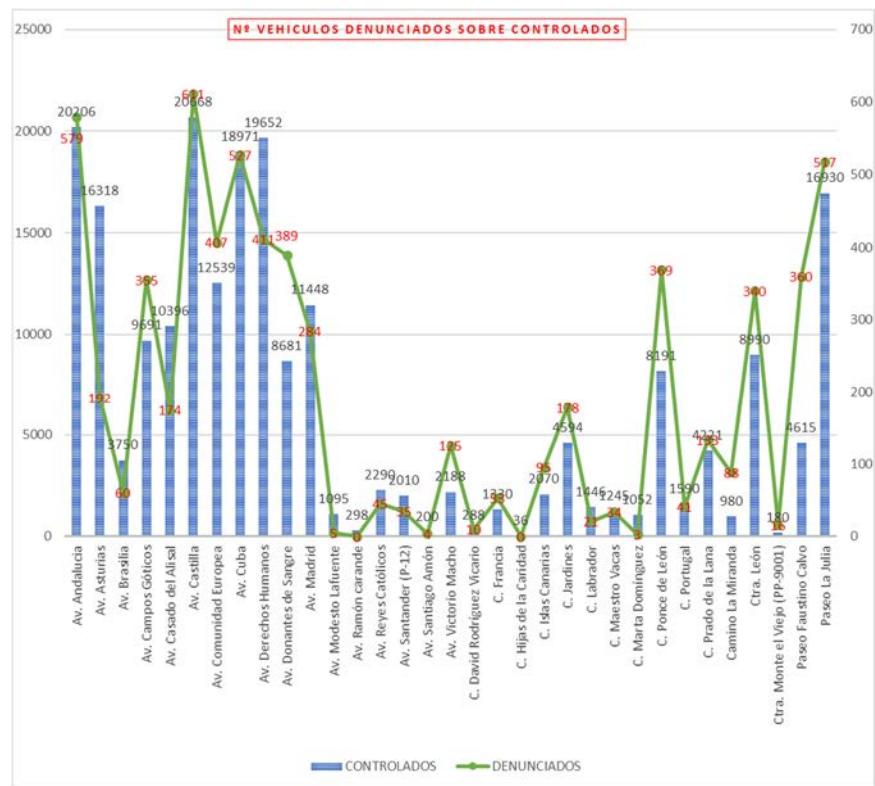
- Tiempo de control realizado, por vías.



- % vehículos denunciados sobre controlados y por vías.



- Nº de vehículos denunciados sobre controlados.



c).- Grúa y depósito de vehículos.

Para dar determinados servicios a la ciudadanía, es necesario el servicio de grúa municipal. Encargada de retirar aquellos vehículos estacionados en zonas destinadas o reservadas a determinados servicios, vados permanentes, vehículos en requisitoria por las diferentes administraciones (S. Social, Hacienda, Juzgado).

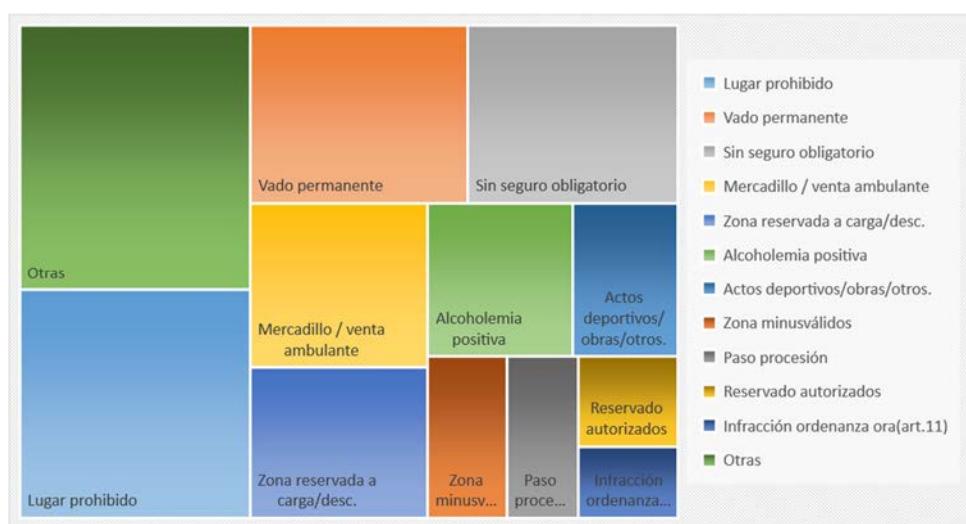
Todo este servicio se gestiona a través del depósito de vehículos. Durante el año 2023 se realizaron **1.043 servicios**. Se mantiene el número de retiradas prácticamente igual al año 2022.



- Servicios de grúa por motivo de la retirada.

Causa	TOTAL	Causa	TOTAL	Causa	TOTAL
Accidente con fuga	5	Lugar prohibido	169	Reservado autorizados	29
Accidente de tráfico	13	Medida preventiva	6	Robo	2
Actos deportivos/obras/otros.	52	Mercadillo / venta ambulante	94	Sin permiso de conducir	15
Alcoholemia positiva	72	Mudanzas	12	Sin placas de matrícula	4
Baja temporal	1	Negarse a realizar prueba alcohol	4	Sin seguro obligatorio	120
Candar bici lugar no autorizado	13	Obstaculizar circulación	16	Vado permanente	124
Carecer de medidas técnicas OB.	6	Paso procesión	37	Zona minusválidos	41
Carril de circulación	13	Paso de peatones	3	Zona peatonal	13
Consumo de drogas	14	Permanecer estado de abandono	1	Zona reservada a carga/desc.	86
Doble fila	5	Prevención	14	Zona reservada bus/taxis	14
Falta de documentación	16	Requerim.oficial juzgado/admon	4	Zona seguridad / Emergencias	2
Infracción ordenanza ora(art.11)	23				

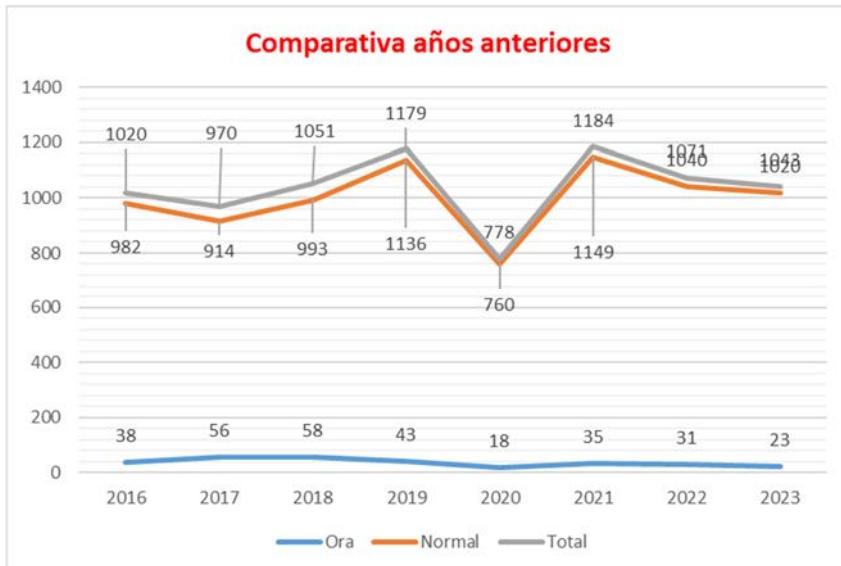
TOTAL GUAS 1043



- Vías con mayor % de número de servicios de grúa.



- Comparativa con años anteriores.



Se mantiene el volumen de vehículos retirados de la vía pública.

Igualmente, los motivos por los que más se retiran, siguen siendo los mismos y prácticamente en la misma cantidad.

El servicio del depósito municipal de vehículos, también gestiona y da trámite a las requisitorias de busca y precinto de vehículos, enviadas por las diferentes administraciones y, cuyos propietarios tienen deudas con las mismas.

En el año que nos ocupa se recibieron **32 nuevas requisitorias**, lo que supone un incremento del 100%, y de las que se solventaron 12.

Administración	Solventadas	No solventadas	Total
Ayuntamiento Palencia	0	0	0
Otras administraciones	4	2	6



Otro dato a tener en cuenta, son los vehículos que se encuentran en la vía pública en estado de abandono, generando suciedad, peligro para el resto de usuarios de la vía y mala imagen para la ciudad. Desde el servicio de grúa y depósito de vehículos, y en base a la normativa vigente y, una vez realizada todas las notificaciones oportunas y dejado transcurrir los plazos legales, estos vehículos son tratados como residuos

después de realizar los trámites legales en base al Art. 106 del R.D.L. 6/2015 de 30 de octubre sobre Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y

Seguridad Vial, así como el R.D. 20/2017 de 20 de enero sobre los Vehículos al final de su vida útil, y de acuerdo a la Ley 22/2011 de 28 de julio de Residuos y Suelos Contaminados, y dado de Baja de Oficio en virtud del Art. 35.3 del Reglamento General de Vehículos.

Además, en el ámbito de colaboración entre los diferentes Cuerpos de Seguridad, se han realizado 12 traslados de vehículos a la Comisaría de la Policía Nacional, y a requerimiento de ellos, por estar implicados en alguna causa.

	Turismos y furgonetas	Ciclomotores	Bicicletas	Total	Enviados a centro de tratamiento de residuos	Retirados por el propietario	Pendientes de resolver
Retirados al depósito de vehículos	52	4	13	69	50	7	12
En vía pública	20	0	0	20	0	11	9

En los cuadros siguientes se muestra, en primer lugar, el número de denuncias total redactadas por la policía Local agrupadas por cinco motivos; y el segundo cuadro, la evolución en número totales de denuncias comparado con años anteriores.

AÑO 2023

Relación de todas las denuncias redactadas por Policía Local durante el año 2023

Mes	Ayunt.	DGT.	Radar	Foto-rojo	ORA.	Total mes
Enero	463	120	450	218	637	1.888
Febrero	446	173	765	212	600	2.196
Marzo	523	116	722	275	752	2.388
Abril	500	100	493	320	511	1.924
Mayo	561	113	687	206	669	2.236
Junio	401	83	378	335	705	1.902
Julio	284	111	508	315	574	1.792
Agosto	360	80	179	316	572	1.507
Septiembre	370	89	354	285	642	1.740
Octubre	394	84	837	253	727	2.295
Noviembre	310	103	683	195	226	1.517
Diciembre	243	83	405	136	17	884
Totales	4.855	1.255	6.461	3.066	6.632	22.269

Histórico de la evolución en número de denuncias durante los últimos años

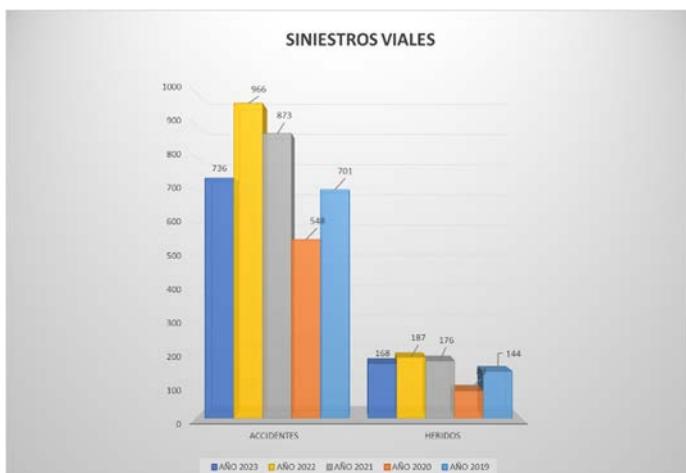
Año	Ayunt.	DGT.	Radar	Foto-rojo	ORA.	Total año
2023	4.855	1.255	6.461	3.066	6.632	22.269
2022	8.985	1.476	5.551	3.148	7.569	26.729
2021	6.890	2.290	8.752	3.670	7.508	29.110
2020	2.349	1.536	6.117	4.760	7.786	22.548
2019	6.950	1.109	321	1.678	5.972	16.030
2018	8.139	831	503	897	6.765	17.135
2017	10.668	643	1.265	1.457	8.874	22.907

d).- Unidad de atestados, informes e investigación de accidentes.

La unidad de Atestados es la encargada de la confección de atestados en accidentes de tráfico, realización de pruebas de alcoholemia y drogas, así como la confección de informes e instruir las diligencias judiciales oportunas en la investigación de los accidentes.



	ACCIDENTABILIDAD 2023												AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	T	O	O	O	O
Accidentes	63	56	60	62	75	71	43	51	55	77	47	76	736	966	873	548	701
Heridos	14	11	6	24	16	10	21	6	11	16	11	22	168	187	176	83	144
Daños materiales	50	33	47	44	44	49	31	33	35	47	26	54	493	779	697	467	557
Con parte amistoso	6	19	12	11	21	18	8	14	14	19	18	16	176	141	103	135	190
Con Fuga	4	3	6	7	3	3	3	5	7	5	2	4	52	27	63	367	408
Con parte amistoso	44	14	35	33	23	31	23	19	21	28	8	38	317	638	770	345	367



Se sigue con la tendencia a la baja en accidentes, 24% menos que en el año 2022.

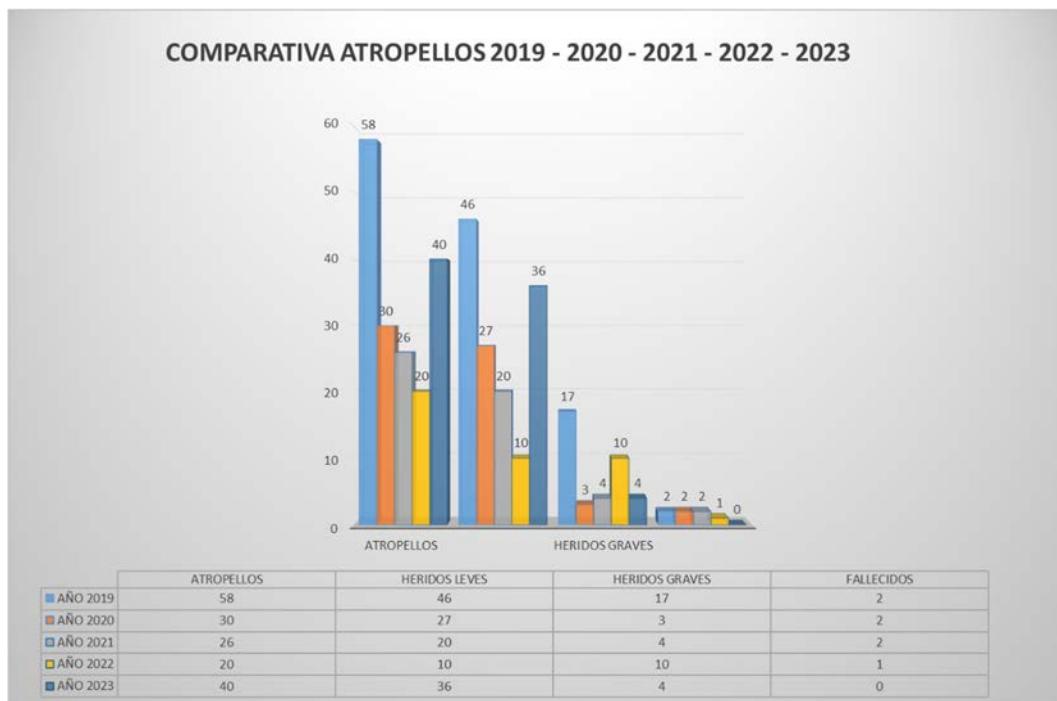
Si cabe destacar el aumento significativo en los accidentes con fuga, que ha aumentado el cien por cien.



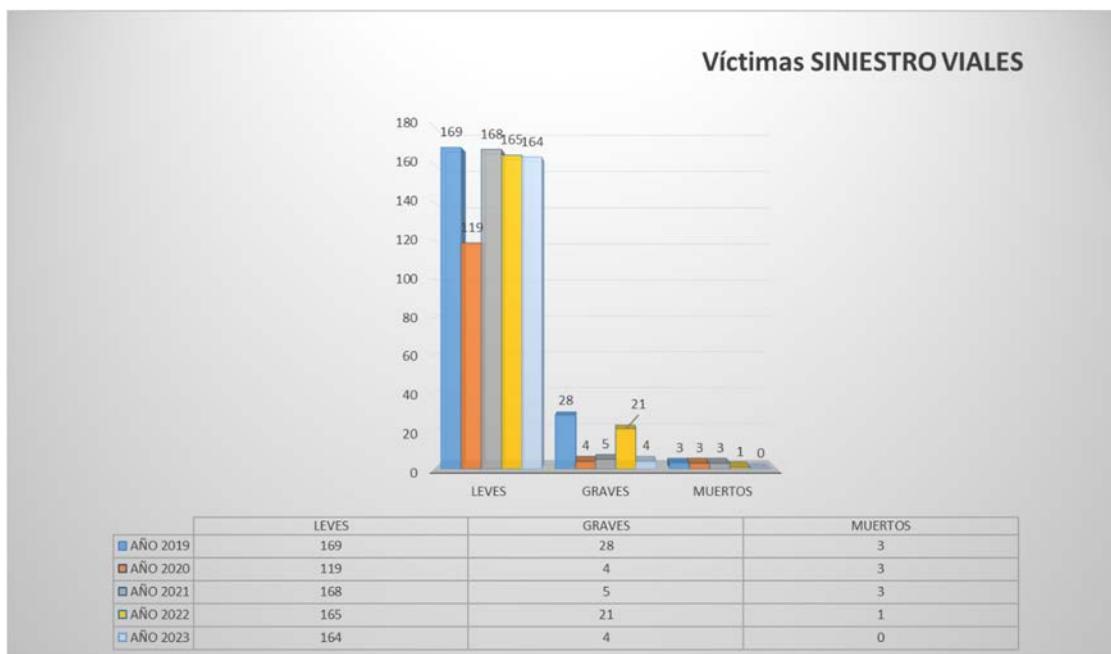
ATROPELLOS 2023													T	O	A	N	O	A	N
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	T	A	N	O	A	N	
	N	E	E	B	A	Y	U	G	E	C	O	I	T	E	2	0	2	0	
Atropellos	7	3	0	2	5	2	2	1	4	6	3	5	40	20	26	30	58		
Heridos	7	3	0	2	5	2	2	1	4	6	3	5	40	0	26	32	65		
leves	5	3	0	1	5	2	2	1	4	6	3	4	36	10	20	27	46		
graves	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	4	10	4	3	17		
muertos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2		
Sexo																			
hombre	3	0	0	0	1	1	0	0	2	3	0	3	13	10	9	13	32		
mujer	4	3	0	2	4	1	2	1	2	3	3	2	27	11	17	19	33		
Edades																			
menos de 5 años	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1		
de 5 a 10 años	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	3	0	2	3	2		
de 11 a 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	6		
de 16 a 20 años	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	1	4	2	1		
de 21 a 30 años	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0	0	1	5	2	1	0	3		
de 31 a 40 años	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3	0	5		
de 41 a 50 años	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	3	5		
de 51 a 60 años	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3	5	4	6	10		
más de 60 años	4	2	0	2	1	2	0	0	3	3	2	2	21	12	10	15	32		



Se han duplicado los siniestros por atropellos, pero menos graves, al resultar los atropellados con lesiones leves y ningún fallecido. Siguen siendo más las mujeres atropelladas que hombres, y el rango de edad los mayores de 60 años suponen el 50% del total.



VÍCTIMAS SINIESTROS VIALES 2023													AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	
 <small>POLICÍA LOCAL</small>	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	T O T A L E S	2 0 2 2	2 0 2 1	2 0 2 0	2 0 1 9
	13	11	6	24	16	11	21	6	11	16	11	22	168	186	176	126	200
VICTIMAS	13	11	6	24	16	11	21	6	11	16	11	22	168	186	176	126	200
Lesividad																	
Heridos leves	12	11	6	23	16	10	21	6	11	16	11	21	164	165	168	119	169
Heridos graves	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	4	21	5	4	28
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3
Sexo																	
hombre	6	4	5	8	9	7	8	3	6	10	2	14	82	107	87	72	121
mujer	8	7	1	16	7	4	13	3	5	6	9	8	87	81	86	54	79
Condición																	
conductores	6	7	6	14	10	8	14	4	7	9	5	10	100	118	114	76	107
ocupantes	1	1	0	8	1	1	5	1	0	1	3	7	29	41	36	18	29
peatones	7	3	0	2	5	2	2	1	4	6	3	5	40	29	25	32	64

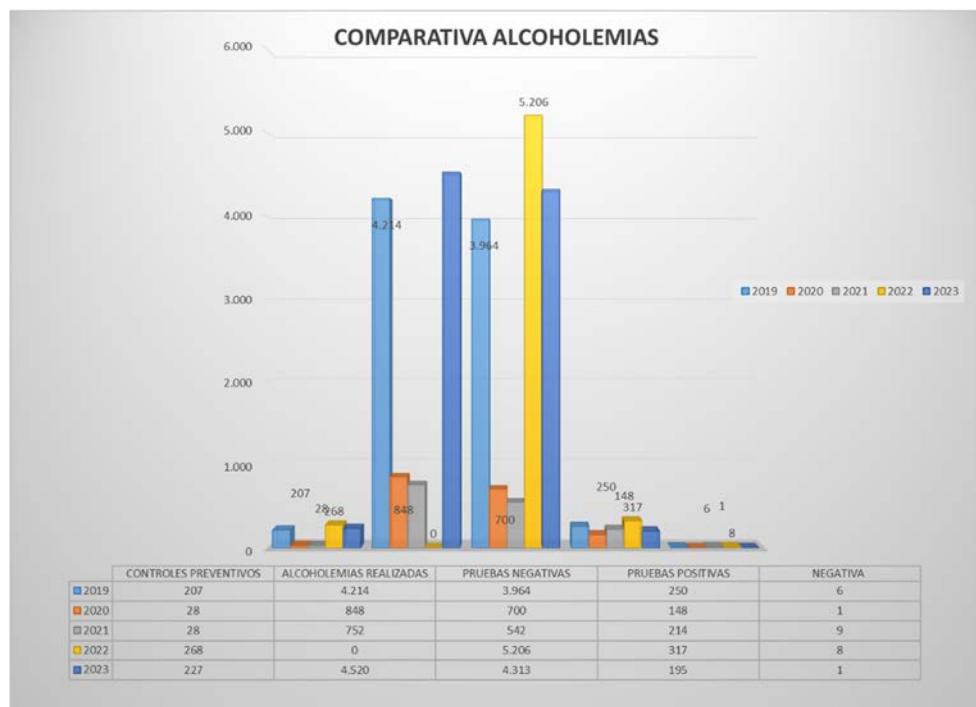




PRUEBAS de ALCOHOLEMIA REALIZADAS DURANTE el 2023, por CONTROL PREVENTIVO, ACCIDENTE, INFRACCIÓN o SÍNTOMAS

2023	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	<u>TOTAL</u>
CONTROLES PREVENTIVOS REALIZADOS	28	16	16	12	20	16	14	41	14	19	15	16	227 controles
PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA REALIZADAS	408	224	313	293	605	380	355	734	334	267	303	304	4.520 pruebas
Por Accidente	4	2		3	4	5	5	8	6	3	3	5	48 "
Por Infracción	6	7	6	4	8	4	5	4	3	3	5	1	56 "
Por Control Preventivo	382	209	301	275	589	369	339	721	318	259	289	293	4.344 "
Sintomas	6	6	6	10	4	2	4	1	7	2	6	5	59 "
TOTAL DE PRUEBAS NEGATIVAS	380	205	293	276	585	371	339	716	321	250	282	295	4.313 pruebas
Por Accidente	2	2	0	3	3	3	4	7	4	1	2	2	33 "
Por Infracción	2	1	2	2	7	1	1	2	0	1	1	1	21 "
Por Control Preventivo	376	200	291	269	574	366	334	706	316	248	278	292	4.250 "
Sintomas	0	2	0	2	1	1	0	1	1	0	1	0	9 "
TOTAL DE PRUEBAS POSITIVAS	18	19	20	16	20	9	14	19	13	17	21	9	195 pruebas
Por Accidente	2	0	0	0	1	2	1	1	2	2	1	3	15 "
Por Infracción	4	6	4	2	1	3	4	2	3	2	4	0	35 "
Por Control Preventivo	6	9	10	6	15	3	5	15	2	11	11	1	94 "
Sintomas	6	4	6	8	3	1	4	1	6	2	5	5	51 "
NEGATIVA a someterse a la Prueba	0	0	0	1	0	1 pruebas							
Extracción de Sangre	0	0 pruebas											

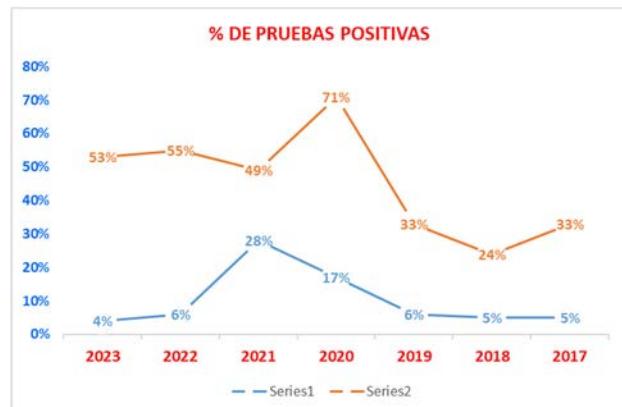




Los cuadros siguientes, muestran la evolución histórica en número de pruebas y el % de las que han arrojado un resultado positivo. En ambas pruebas se mantiene el % con resultado positivas.

Tipo de prueba	Evolución en número de pruebas positivas en alcohol y drogas						
	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Alcoholemia	4.520	195	5.520	317	752	214	848
Drogas	194	103	227	124	141	69	76

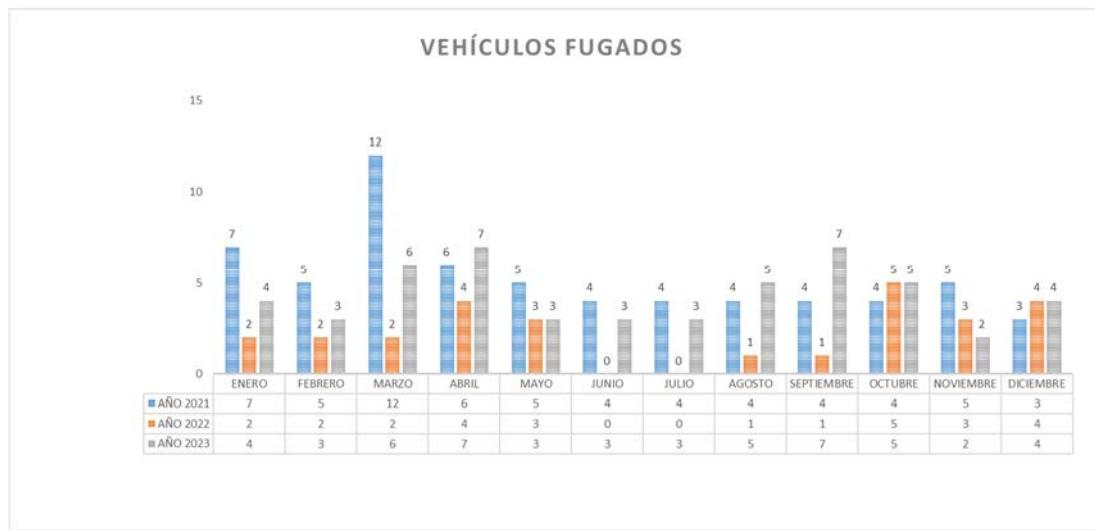
% de pruebas con resultado positivo en relación del número de pruebas realizadas		
Año	% alcoholemias positivas	% drogas positivas
2023	4%	53%
2022	6%	55%
2021	28%	49%
2020	17%	71%
2019	6%	33%
2018	5%	24%
2017	5%	33%



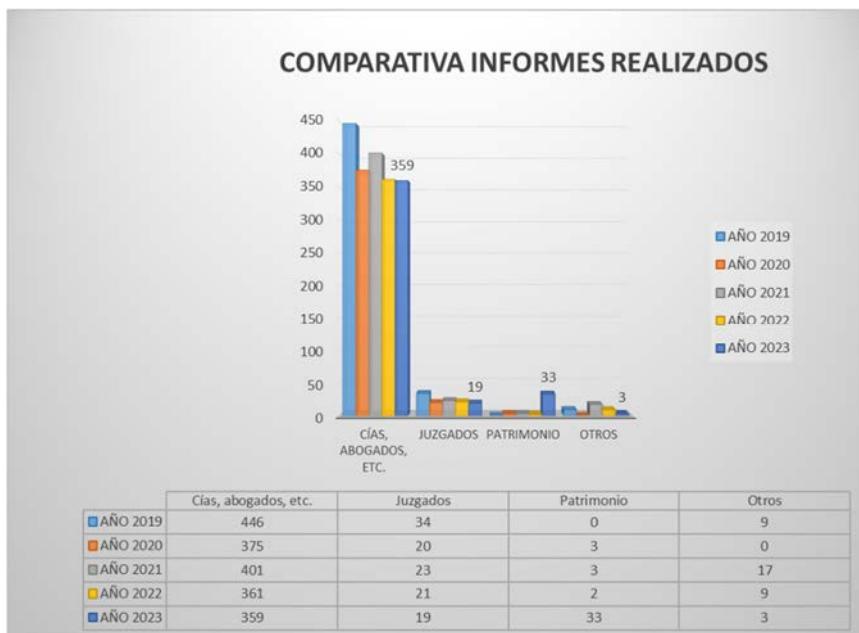
Los siniestros en los que la parte causante del accidente se da a la fuga, actuación incívica por parte de los conductores, han supuesto el 7% de los accidentes, frente al 2,8 % del año 2021, aumento preocupante, que hace retroceder a niveles del año 2021.

La Policía Local, realizando labores de investigación ha llegado a localizar e identificar al 56 % de los conductores fugados, frente al 75% del 2022 y el 81% del 2021.

	SINIESTROS VEHÍCULOS FUGADOS 2023												TOTALES
	E N E R O	F E B R E	M A R C H	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
Accidentes	63	56	60	62	75	71	43	51	55	77	47	76	736
Fugados	4	3	6	7	3	3	3	5	7	5	2	4	52
Localizados	3	1	2	6	1	0	1	3	3	4	2	3	29

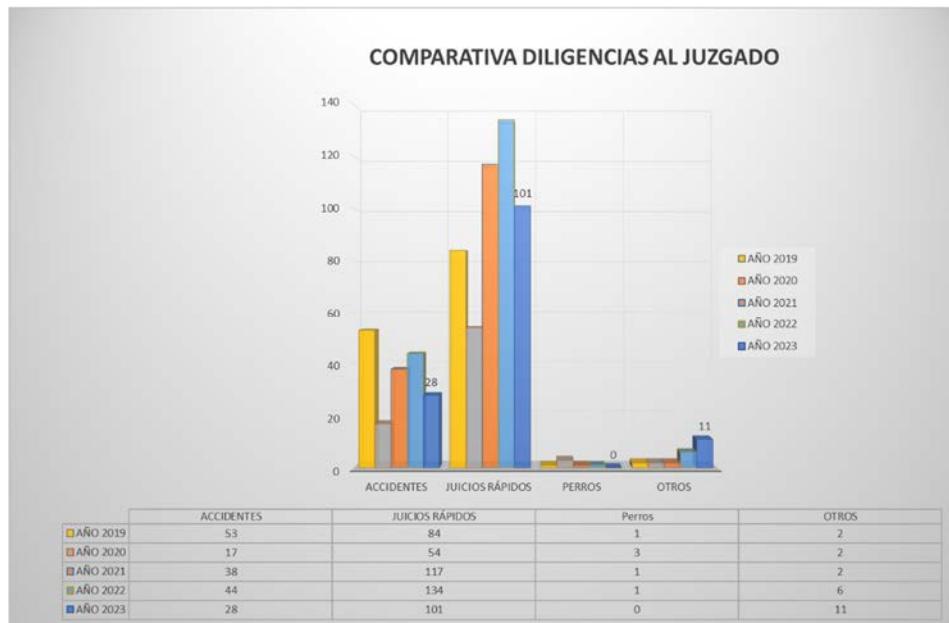


	INFORMES JUZGADOS, COMPAÑIAS, PARTICULARES, ETC. 2023												T O T A L E S	A Ñ O	A Ñ O	A Ñ O	A Ñ O	
	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C						
														2	2	2	2	2
TOTAL	57	43	23	36	29	22	40	20	42	37	43	22	414	393	444	398	489	523
Cías, abogados, etc.	49	39	20	33	22	19	38	17	38	28	38	18	359	361	401	375	446	491
Juzgados	2	3	1	0	2	0	2	0	2	5	1	1	19	21	23	20	34	24
Patrimonio	5	0	2	2	5	3	0	3	2	4	4	3	33	2	3	3	0	5
Otros	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	9	17	0	9	3



DILIGENCIAS 2023															2023	2020	2019	2018	2017
	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	T O T A L E S	2023	2020	2019	2018	2017	
															2	2	2	2	2
	0	0	2	0	0	2	0	0	2	2	0	1	0	9	0	0	0	0	
	2	2	2	2	2	2	2	1	0	0	1	1	8	2	0	1	1	8	
TOTAL	13	10	12	15	12	10	9	11	11	15	7	15	140	185	158	76	140	135	
Accidentes	5	1	1	2	2	2	3	2	2	3	1	4	28	44	38	17	53	48	
Juicios Rápidos	8	7	10	12	10	4	6	9	8	12	6	9	101	134	117	54	84	83	
Perros													0	1	1	3	1	2	
Otros	0	2	1	1	0	4	0	0	1	0	0	2	11	6	2	2	2	2	

JUICIOS RÁPIDOS		2023	2022	2021	2020	2019	2018
TOTAL		101	134	117	56	90	83
Carecer de Permiso de Conducir		53	48	54	23	40	31
Negativa a realizar la Prueba de Alcoholemia o Drogas		6	7	7	0	6	8
Positivo en alcoholemia por Infracción		8	22	22	4	6	12
Positivo en alcoholemia por Síntomas		19	44	28	24	22	18
Positivo en alcoholemia por Control		12	10	3	3	12	14
Positivo en drogas por síntomas		0	3	0	0	3	0
Exceso de velocidad		3	3	2	2	1	0
Falsificación Certificado ITV		0	0	1	0	0	0
Otros motivos.....		0	0	0	0	0	0



Se incluye una gráfica donde se recogen los informes emitidos a la DGT. por tener los conductores una pérdida de las condiciones físicas que les impiden conducir con la seguridad necesaria, personal y de terceros. Igualmente, las notificaciones realizadas por perdida de vigencia del permiso de conducir



e).- Planos de siniestralidad.**Tipo de siniestros viales**

TIPO DE SINIESTRO VIAL	2021	2022	2023
MARCHA ATRAS	73	42	131
COLISION POR ALCANCE	69	81	101
COLISION FRONTO-LATERAL	75	73	97
COLISION LATERAL	67	59	94
DAÑOS MATERIALES MENOR CUANTÍA	42	24	53
SALIDA DE VIA	34	25	41
EMBESTIDA	13	27	40
ATROPELLO PEATON	26	21	36
CAIDA DE VEHICULO 2 RUEDAS	12	18	26
COLISION MULTIPLE	23	12	13
COLISION FRONTAL	4	6	7
ATROPELLO ANIMAL	2	3	3
VUELCO	0	1	1
CON FALLECIDOS	3	1	0



Siniestros viales por calles

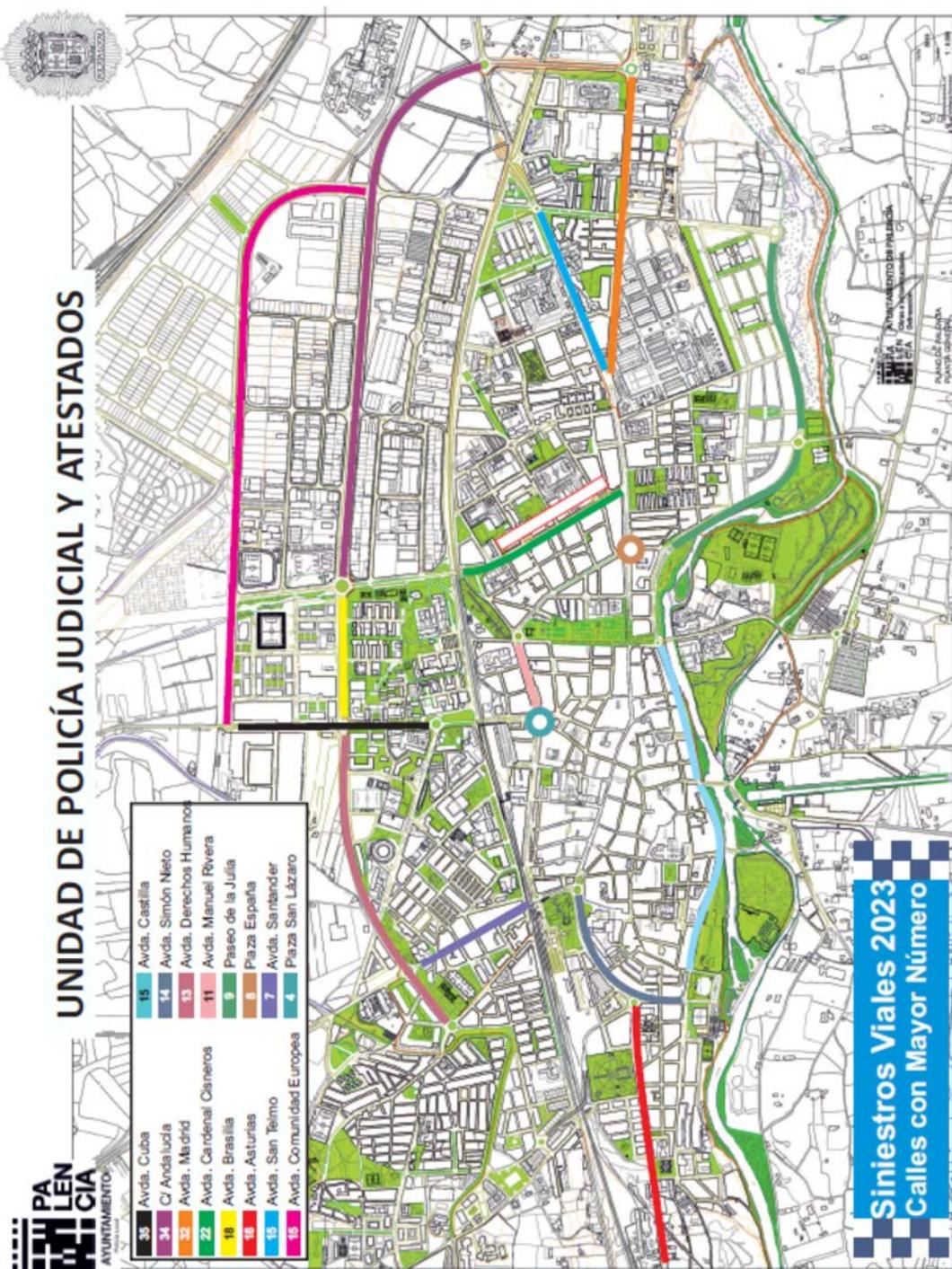
CALLE	2021	2022	2023
Avda. CUBA	25	18	35
Calle ANDALUCIA	19	29	34
Avda. MADRID	14	25	32
Avda. CARDENAL CISNEROS	15	9	22
Avda. ASTURIAS	10	11	18
Avda. BRASILIA	14	10	18
Avda. COMUNIDAD EUROPEA	15	15	15
Avda. SAN TELMO	9	11	15
Avda. CASTILLA	11	8	15
Avda. SIMON NIETO	11	9	14
Avda. DERECHOS HUMANOS	15	14	13
Avda. MANUEL RIVERA	9	8	11
Paseo de la JULIA	0	0	9
Plaza ESPAÑA	12	7	8
Avda. SANTANDER	10	8	7
Plaza SAN LAZARO	9	6	4



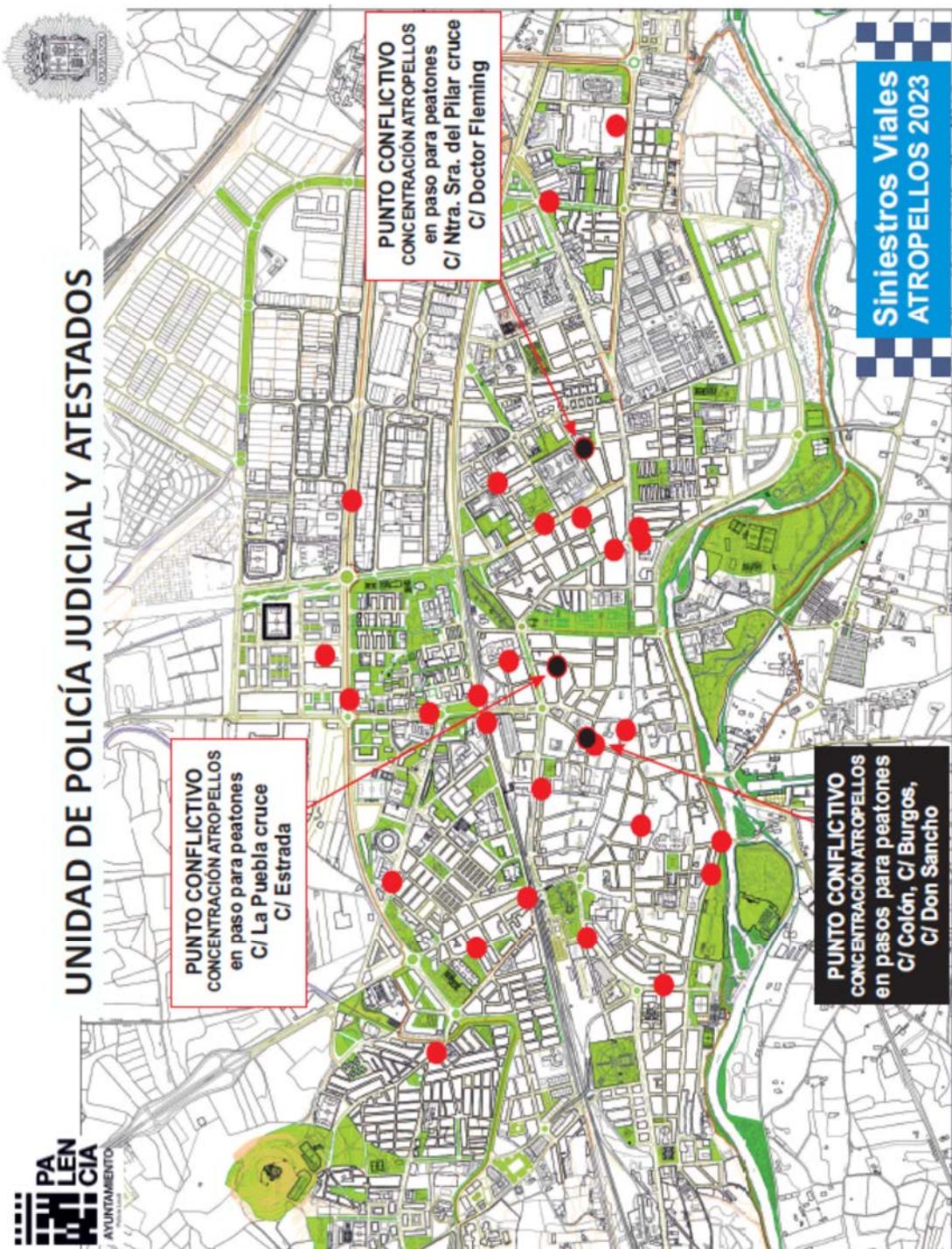
Atropellos por calles

ATROPELLOS POR CALLES	2021	2022	2023
AVDA. MADRID	1	1	2
AV. CUBA	0	0	2
C/ LA PUEBLA	0	0	2
C/ NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	0	0	2
C/ COLON x C/ BURGOS	0	0	2
AV. CASADO DEL ALISAL (PATINETE)	0	0	2
AVDA. SIMON NIETO	3	2	1
C/ ANDALUCIA	1	2	1
AVDA. CASTILLA	0	2	1
DON SANCHO X COLON	1	1	1
PASEO DEL OTERO	0	1	1
C.C. ARAMBOL	0	1	1
AV. CAMPOS GOTICOS	0	0	1
C/ MIGUEL DE UNAMUNO	0	0	1
AV. REYES CATÓLICOS	0	0	1
MAYOR PRINCIPAL (PATINETE)	0	0	1
MUÑOZ BERNAL	0	0	1
AV. RAMON CARANDE	0	0	1
C/ MARIA DE MOLINA	0	0	1
AV. CARDENAL CISNEROS	0	0	1
C/ JACINTO BENAVENTE	0	0	1
C/ ASTERIO MAÑANOS	0	0	1
C/ ALFONSO XII EL SABIO	0	0	1
PASEO DE LA JULIA	0	0	1
C7 DOCTOR DIAZ CANEJA	0	0	1
AV. BRASILIA	0	0	1
C/ JUAN DE CASTILLA	0	0	1
C/ FLORIDA BLANCA	0	0	1
AV. MODESTO LAFUENTE	0	0	1
C/ BLAS DE OTERO	1	3	0

- Plano de las calles con mayor siniestralidad.



- Plano con los puntos con siniestros viales por atropello.

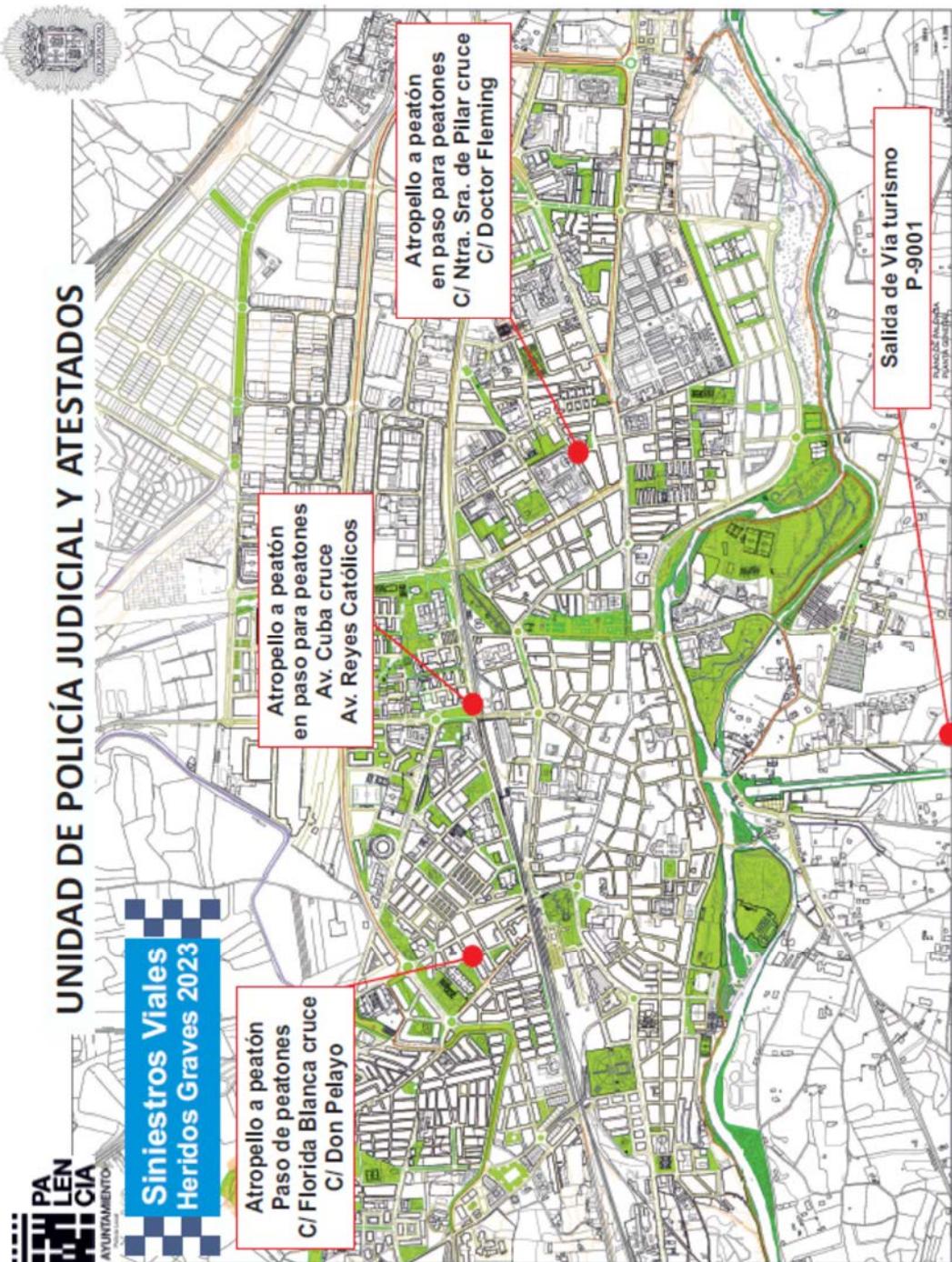


Siniestros viales con heridos graves

CALLE	2021	2022	2023
PP-9001	0	1	2
Ntra, Sra del Pilar X C/ Doctor Fleming	0	0	1
C/ Florida Blanca X C/ Don Playo	0	0	1
AV. CASTILLA 64	0	3	0
AV. SAN TELMO	1	3	0
C/ ANDALUCIA	0	2	0
C/ BLAS DE OTERO	0	2	0
CAMINO DE LOS ACEJEROS	0	2	0
AV. SIMON NIETO	1	1	0
C/ STO. DOMINGO DE GUZMAN	0	1	0
AV. DONANTES DE SANGRE	0	1	0
AV. BRASILIA	0	1	0
AV. ASTURIAS	0	1	0
AV. MANUEL RIVERA	0	1	0
PASEO DE LA JULIA	0	1	0
C/ COBRE	0	1	0
C/ FELIPE CALVO	0	1	0



- Plano con los puntos con siniestros viales con heridos graves.



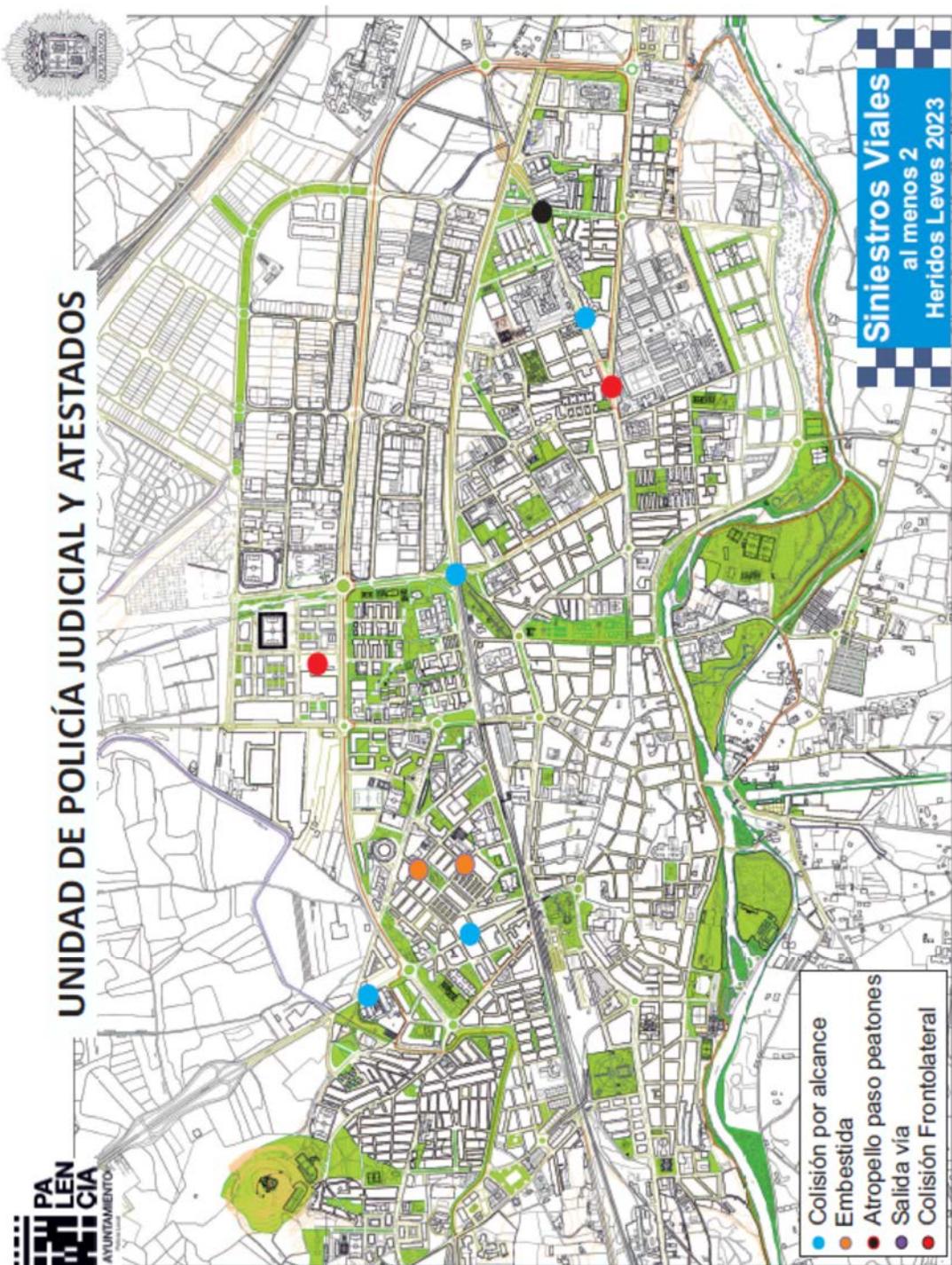
Siniestros viales con heridos leves

CALLE	2021	2022	2023
MADRID	6	8	7
CUBA	13	5	7
ANDALUCIA	6	6	6
SAN LAZARO	3	4	4
COLÓN	0	1	4
COMUNIDAD EUROPEA	4	4	3
SIMON NIETO	1	3	3
JULIA (LA)	3	2	3
BRASILIA	2	1	3
CASADO DEL ALISAL	2	1	3
Italia	0	0	3
RAMON CARANDE	2	7	2
ASTURIAS	1	4	2
SAN TELMO	3	4	2
CASTILLA	6	2	2
ANTONIO MACHADO	1	2	2
OTERO	2	2	2
Campos Góticos	0	0	2
Puebla	0	0	2
Reyes Católicos	0	0	2
Faustino Calvo	0	0	2
SANTIAGO AMON	5	5	1
DERECHOS HUMANOS	7	4	1
PORTUGAL	3	4	1
CARDENAL CISNEROS	9	3	1
BLAS DE OTERO	0	3	1
MODESTO LAFUENTE	1	3	1
PLAZA ESPAÑA	6	2	1
JARDINES	3	2	1
PIO XII	1	2	1
MANUEL RIVERA	3	1	1

Cobre	0	0	1
Sevilla	0	0	1
Mayor Principal	0	0	1
Alfareros	0	0	1
Muñoz Bernal	0	0	1
San José	0	0	1
Av. Valladolid	0	0	1
María de Molina	0	0	1
San Quintin	0	0	1
Francisco Vighi	0	0	1
Portillo de Doña María	0	0	1
Alamos	0	0	1
Asterio Mañanos	0	0	1
Mayor Antigua	0	0	1
Tres Pasos	0	0	1
Vacceos	0	0	1
Alfonso X el Sabio	0	0	1
Av. Viñalta	0	0	1
Doctor Diaz Caneja	0	0	1
Camino de Figueldo	0	0	1
Ntra. Sra. De los Angeles	0	0	1
Rabi Sem Tob	0	0	1
Vizcaya	0	0	1
Plaza León	0	0	1
Juan de Castilla	0	0	1
Ntra. Sra. Del Pilar	0	0	1
Doctor Cajal	0	0	1
Belgica	0	0	1
LOS TRIGALES	0	6	0



- Plano con los puntos con siniestros viales con heridos leves.



II.- Unidad de medio Ambiente.

La Unidad de Medio Ambiente, encargada de localizar y denunciar en la medida de lo posible todas las acciones que van en contra del medio ambiente. Además, es responsable del control de vertidos ilegales, de las obras tanto en vía pública como en edificios, O.V.P....; lo relacionado con los perros, control del censo canino, informes para la concesión de licencia para la tenencia de perros potencialmente peligrosos o PPP. y denuncias relacionadas con este tipo de mascotas; la realización de los informes correspondientes para la concesión de las licencias para la tenencia de armas de aire comprimido.



Durante el año que nos ocupa realizaron **2.025 informes** (1.693 en 2022), de los cuales el 70 % aproximadamente son relacionados con obras y OPV sobre el 59% del año 2022.

INFORMES REALIZADOS EN EL AÑO 2023

	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Tot.
INF PERROS PELIGROSOS	3	12	9	12	9	9	12	12	3	31	12	6	130
O.V.P. - ANDAMIOS			1	1	2		3			1	5	2	15
O.V.P. - GRÚAS	9	6	7	8	6	11	11	9	12	14	16	3	112
O.V.P. - CONTENEDORES	20	20	25	24	37	30	18	23	22	26	23	15	283
O.V.P. - VELADORES	1	1	1	6	8	30	36	69	73	39	14	5	283
O.V.P. - VALLAS	16	22	18	18	21	16	18	18	23	16	16	7	209
O.V.P. - VARIOS	15	32	30	31	47	24	52	35	22	15	18	15	336
O.V.P. - C. PUBLICITARIOS	4	4	2	1	1	2	3						17
INFORME VADOS	7	8	5	8	7	6	1	4	2	4	6	6	64
CORTES DE CALLE		3	2	2	4	1	2	4	1	2	6	6	33
INFORMES JUZGADO	1			1	1				3		1		7
PARALIZACIONES											1		1
PRECINTOS/CLAUSURAS											1		1
RUIDOS		1		1		1				1			4
D. URBANÍSTICA	1	26	3	18	19	19	12	2	9	13	6	6	134
TRÁFICO	9	6	16	15	7	14	13	4	8	15	11	14	132
MEDIO AMBIENTE	1	1	3	3	4	3		1	2	4	3	3	28
ALEGACIONES	2	2	4	6	2	3	3	2	1	4	3	1	33
OTROS	5	2	2	1	1	6	4	4	2	3	4	2	36
RECL. PATRIMONIAL	1	1		1			1	1			1		6
INFORMES ARMAS	24		12		4	16	28	12	40	12	12	4	164
TOTAL	119	147	140	157	177	191	217	200	223	200	158	96	2025



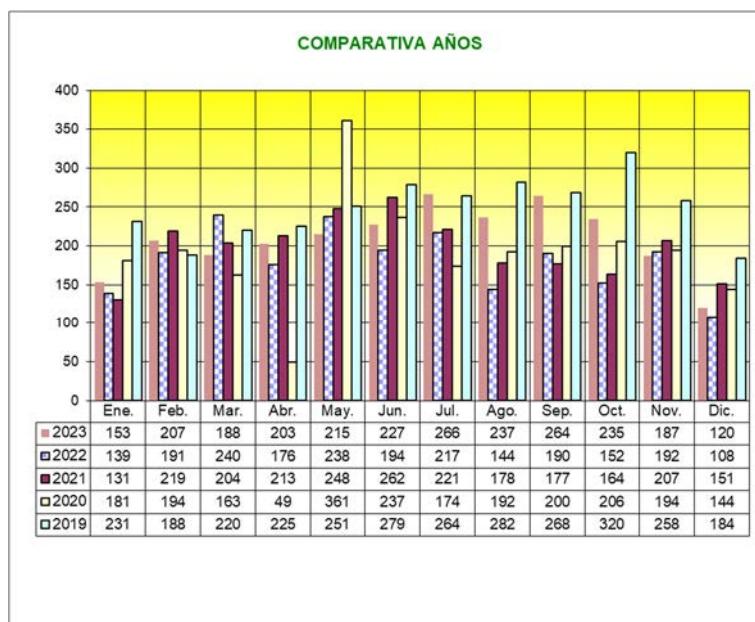
DENUNCIAS REALIZADAS EN EL AÑO 2023

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Tot.
VERTIDOS SÓLIDOS	2	1	1	3	5	1	2	4	3	5	1	3	31
VERTIDOS LÍQUIDOS							1						1
VERTIDOS GASEOSOS									1				1
PERROS	6	35	18	13	5	5	6	14	18	5	6	6	137
OBRAS SIN LICENCIA	2	3	5	5	10	2	6	2	2	3	1	3	44
O.V.P - ANDAMIOS			1		1	1			1			1	6
O.V.P - GRÚAS	1	2	1	2		2	1	3	1	3	2	2	20
O.V.P - CONTENEDORES	6	3	7	4	1	2	6	1	2	5	1	1	39
O.V.P - VELADORES		1	3	3	3	1	7	1	3	2			24
O.V.P - VALLAS	1			2	1		1	1		1	2	1	10
O.V.P - MATERIALES	1		1			2	1		1		1		7
O.V.P - C. PUBLICITARIOS		1	1		2	1	2	1	1		1		10
MEDIDAS DE SEGURIDAD	4	6	2	3	3	2			3	4	4	1	32
CORTES DE CALLE	4	1	3	1	1	1		2	1	1	3	1	19
OTRAS NO O.V.P	6	3	1	5	2	10	9	4	2	3	2	1	48
RUIDOS	1	1	2		2	2	1	1				1	11
LICENCIA DE APERTURA			1	1			1				1	1	5
LIC. DE 1 ^a OCUPACIÓN				1							1		2
LIC. AMBIENTAL		1			1						1		3
RÓTULOS		1						1		1		1	4
CAZA/PESCA													0
ATESTADOS		1	1	3	1	4	4	2	2	2	2	1	23
TOTAL	34	60	48	46	38	36	49	37	41	35	29	24	477



La siguiente tabla recoge el total de servicios realizados por la Unidad de Medio Ambiente. En relación con el censo canino municipal, en el año 2023 se dieron de 224 altas nuevas (200 en 2022) y 64 bajas por diferentes motivos (68 en 2022).

TOTAL SERVICIOS POR AÑOS													
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2023	153	207	188	203	215	227	266	237	264	235	187	120	2502
2022	139	191	240	176	238	194	217	144	190	152	192	108	2181
2021	131	219	204	213	248	262	221	178	177	164	207	151	2375
2020	181	194	163	49	361	237	174	192	200	206	194	144	2295
2019	231	188	220	225	251	279	264	282	268	320	258	184	2969



g).- Campañas de vigilancia y control.

La colaboración con la DGT sigue siendo constante. La Policía Local participa en todas las campañas de vigilancia y control de los diferentes aspectos relacionados con el tráfico, tanto rodado como peatonal, así como con respecto al estado de los vehículos, y que programa anualmente la DGT.

Durante el año 2023 se ha participado en nueve campañas, recogiendo los datos en el siguiente cuadro.

CAMPANAS DE TRÁFICO REALIZADAS EN COLABORACIÓN CON LA DGT. DURANTE EL AÑO 2023								
Fecha	Campaña	Vehículos controlados	Número de pruebas	Vehículos denunciados	Conductores y ocupantes	Número pruebas positivas	Denuncias	% denunciados
feb-23	Vigilancia y control de camiones y autobuses	138	2	112		2	122	88%
mar-23	Vigilancia y control sobre la utilización del cinturón de seguridad y otros sistemas de retención homologados	810			1131		35	4%
abr-23	Vigilancia y control de la velocidad	3763		110			110	3%
may-23	Vigilancia y control del transporte escolar y de menores	36		13			26	72%
jun-23	Vigilancia y control de las condiciones del vehículo	989		43			43	4%
ago-23	Vigilancia y control de alcohol y otras drogas	327	327			8	8	2%
sep-23	Vigilancia y control sobre distracciones al volante	2028		32			32	2%
oct-23	Vigilancia y control de furgonetas	298		16			16	5%
dic-23	Vigilancia y control de alcohol y otras drogas	197	197			7	7	4%
TOTALS		8.586	526	326	1.131	17	399	
TOTALS AÑO 2022		23.505	977	795	1.054	13	902	
TOTALS AÑO 2021		13.097	226	59	1.157	33	777	
TOTALS AÑO 2020		2.806	15	94	1.593	4	200	

Totales

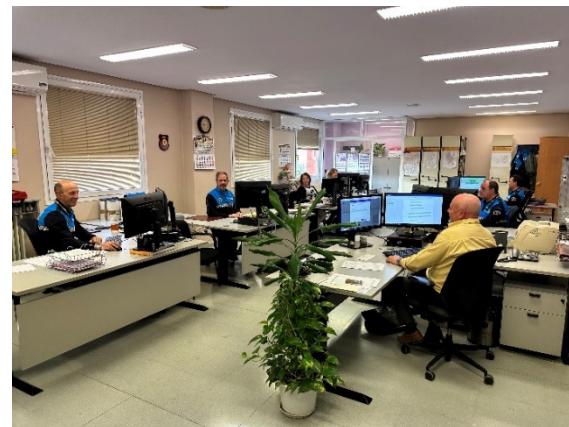
Vehículos controlados	8.586
Denuncias interpuestas	399
% Denuncia sobre vehículos control.	5%



4.- Unidad Administrativa.

Es la Unidad encargada de realizar todos los trámites administrativos necesarios para que el trabajo de calle realizado por los Policías de su fruto.

Encargada de dar traslado de la documentación a las diferentes Administraciones o a terceros.



a).- Trámites de gestión interna.

En un colectivo tan numeroso, el campo de recursos humanos necesita de una dedicación constante y minuciosa. Como se ha citado anteriormente la Plantilla consta de 105 efectivos, debiendo gestionar todo lo relacionado con cuadrantes de trabajo y descanso, solicitudes de licencias y permisos, comunicación a los afectados de las citaciones judiciales o de otras administraciones o tipo, control de las bajas por ITT. bien por enfermedad común o accidente laboral, organizando el servicio diario para que queden cubiertos los servicios mínimos en función de las necesidades de cada día.

Datos de la gestión interna						
Motivo	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Bajas por ITT.	85	117	105	50	44	34
Bajas por accidente laboral	17	12	5	5	9	7
Policías afectados por ITT.	63	69	57	40	41	36
Jornadas en situación de ITT.	3116	3152	3.427	1.903	1.928	7.307
Cuadrantes laborales	105	108	108	112	77	119
Solicitudes de licencias	1365	1.095	1.115	1.125	836	1.248
Citaciones judiciales a Agentes	194	130	138	165	238	151

b).- Trámites de gestión externa.

Como se ha citado anteriormente, al trabajo de campo realizado por los Policías debe de darse el curso oportuno. Unidades como Atestados, M. Ambiente y Grúa-Depósito, realizan todos los informes o diligencias correspondientes a las intervenciones que realizan. El resto, se da trámite desde la U. administrativa, es decir, las denuncias relacionadas con el tráfico y las denuncias administrativas. Además, se da curso, entrada y salida, a los documentos que llegan a través de la administración electrónica.

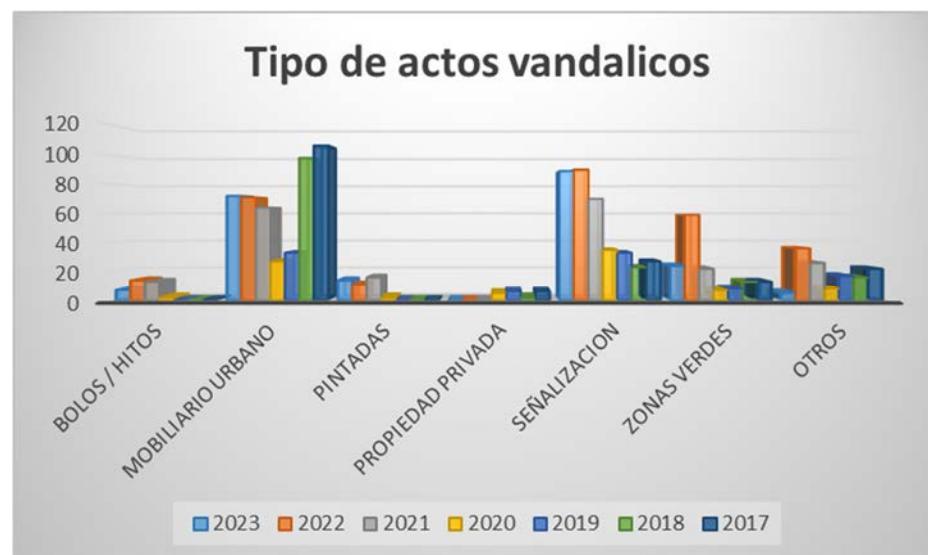
En el año 2023 se han dado trámite a 7.109 documentos.

Otros documentos							
Programa	Concepto	2023	2022	2021	2020	2019	2018
	Ordenes de alejamiento	234	209	127	109	63	192
	localizaciones permanentes	82	64	62	67	55	47
	Citaciones a particulares	39	48	101	50	2	84
	Partes de anomalías en vía pública	683	1.145	777	633	875	1.377
GESPOL	Registro de entrada	1044	891	575	808	297	568
	Registro de salida	1956	2065	2.414	2.048	2.858	4.298
ABSIS	Registro de entrada	1783	1.832	1.747	1.220	N.O.*	N.O.*
	Registro de salida	600	404	484	330	N.O.*	N.O.*
HESMES	Registro de entrada	488	352	202	172	N.O.*	N.O.*
	Registro de salida	200	130	116	20	N.O.*	N.O.*
TOTALES		7.109	7.140	6.605	5.457	4.150	6.566

Dentro de las anomalías existentes en la vía pública, detectadas por los Policías de servicio o por los propios ciudadanos, analizamos particularmente las ocasionadas como consecuencia de actos vandálicos. Es complicado identificar a los causantes de estos desperfectos, ya que siempre los cometen al amparo de la noche y las calles vacías.

ACTOS VANDALICOS							
Tipo de acto	AÑO						
	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Bolos / hitos	7	14	13	2	0	0	0
Mobiliario urbano	72	71	64	27	33	98	106
Pintadas	14	11	16	2	0	0	0
Propiedad privada	0	0	0	5	6	2	6
Señalización	89	90	70	35	33	23	27
Zonas verdes	24	59	22	7	8	13	13
Otros	5	36	26	8	17	16	22
TOTAL	211	281	211	86	97	152	174

El mobiliario urbano, las señales verticales de tráfico y las zonas verdes, principales objetivos de los vándalos. Se han reducido este tipo de actos un 24% con respecto al 2022.



c).- Agente Tutor, Unidad de Menores, VIOGEN y Acción social.



La Unidad de Menores, VIOGEN y Acción Social está formada por tres agentes de policía durante el año 2023.

Durante todo el año se ha trabajado con el “PROTOCOLO DEL PROGRAMA AGENTE TUTOR DE LA POLICIA LOCAL DE PALENCIA”, especializado en la promoción del respeto a los derechos de la infancia, por lo que su intervención se concentra en las pautas de actuación en el ámbito de la protección del menor y la prevención del entorno escolar. Dicho PROTOCOLO fue aprobado en Pleno del Ayuntamiento el pasado 21 de septiembre.

ÁMBITO ESCOLAR. -

- Identificación de los alumnos/as absentistas encontrados en vía pública en horario escolar.

Los agentes tutores dan traslado a los menores de 16 años al centro educativo realizando las comprobaciones pertinentes con el equipo directivo del centro de su pertenencia al centro. Se remite informe de absentismo escolar a la Dirección Provincial de Educación.

En los casos de alumnos expulsados, expedientados o con modificación horario se da aviso a sus padres y el correspondiente informe a Dirección Provincial de Educación informando de los hechos.

HA SIDO UN TOTAL DE 32 ALUMNOS/AS recogidos por la Policía Local durante el año 2023 en VIA PÚBLICA DENTRO DEL HORARIO LECTIVO

- **Asistencia COMISIONES DE ABSENTISMO ESCOLAR en la Dirección Provincial de Educación:**
 - CURSO 2022/23

▪ 20 ENERO	▪ 17 FEBRERO	▪ 17 MARZO
▪ 21 ABRIL	▪ 19 MAYO	

- CURSO 2023/24

▪ 20 OCTUBRE	▪ 17 NOVIEMBRE	▪ 22 DICIEMBRE
--------------	----------------	----------------

- **EDUCACION VIAL PARA TOD@S**



Durante el año 2023 se ha iniciado el proyecto didáctico EDUCACION VIAL PARA TOD@S, dirigido a todos los escolares que estén cursando 4º de primaria y 1º ESO. Este proyecto está compuesto por dos actividades:

- A GOLPE DE PEDAL, para niños y niñas de 1º ESO, con una duración de 60 minutos, donde los agentes tutores realizan una charla informativa sobre el buen uso de bicicletas, patinetes y ciclomotores.
- Y TU, ¿Cómo VAS AL COLE?, para niños y niñas de 4º Primaria, con una duración de 75 minutos, donde los participantes podrán conocer las normas de circulación y convivencia como usuarios de la vía.

HAN SIDO UN TOTAL DE 405 ALUMNOS/AS LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN VIAL IMPARTIDO POR LOS AGENTES TUTORES

- **VISITAS DE VEHÍCULOS POLICIALES A LOS CENTROS**

A lo largo del año se ha procedido a visitar diferentes centros, en los cuales, se han expuesto los vehículos policiales, para que los alumnos pudieran conocer más de cerca el interior de los vehículos, así como el material de dotación policial con el uso de sirenas, luces y megáfonos.

A través de este tipo de propuesta se trabaja la educación vial, acercando la figura del agente de policía a los alumnos/as, educando futuros responsables, siendo este uno de los objetivos que se trabaja desde la Unidad de Agentes Tutores.

Los centros visitados con los vehículos policiales fueron los siguientes:

- GUARDERIA CASILDA ORDOÑEZ.
- GUARDERIA PAN Y GUINDAS





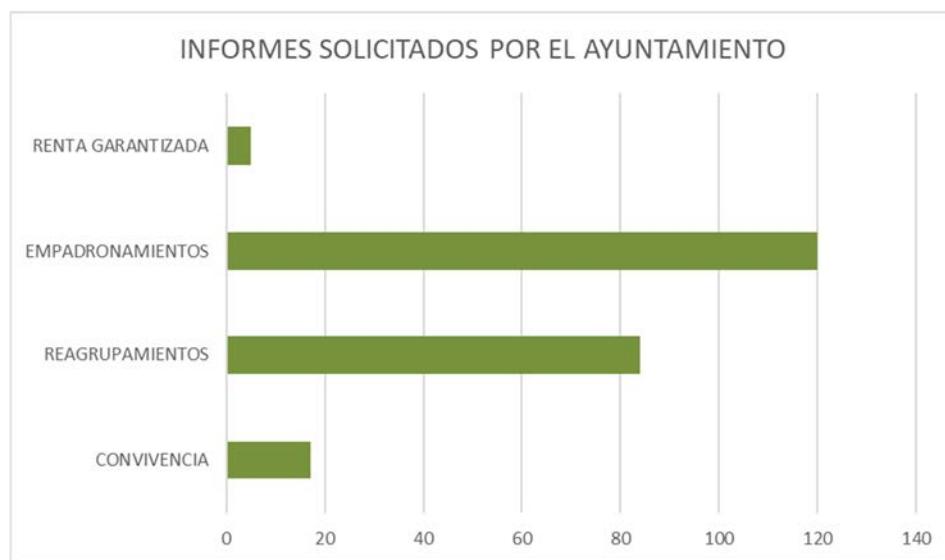
- VISITAS A LAS DEPENDENCIAS POLICIALES



Durante el año 2023 se han reanudado las visitas a nuestras dependencias policiales, las cuales habían sido suprimidas por la pandemia. Hemos recibido la visita de los siguientes centros y asociaciones:

- FUNDACION SECRETARIADO GITANO
- CEIP PADRE CLARET
- SAN AGUSTIN

INFORMES SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA



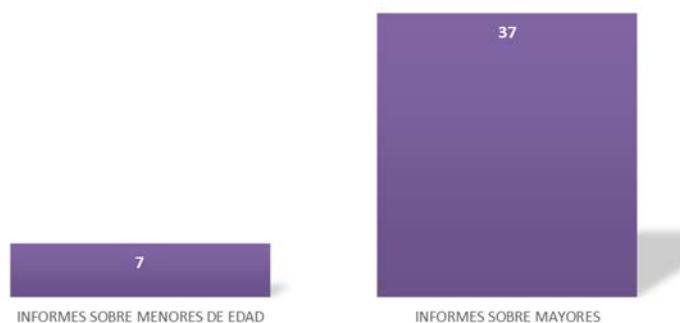
HAN SIDO UN TOTAL DE 226 INFORMES SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA Y REALIZADOS POR LOS AGENTES TUTORES

CEAS. -

Las intervenciones con los Centros de Acción Social de Palencia han ido aumentando cada año. El intercambio necesario de información para una mejor valoración de casos en riesgo social ha ido creciendo según sus necesidades. Si esta policía, a través de sus intervenciones detecta un posible caso de riesgo social, se realizan las averiguaciones y se practican las diligencias necesarias para la redacción y remisión de un informe policial que será remitido a la Coordinación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palencia.

Así mismo, en ocasiones recibimos solicitudes de acompañamiento a los trabajadores sociales para acudir a domicilios de casos graves.

Título del gráfico



GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES. -

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales solicitan en los casos pertinentes, las diligencias policiales y judiciales que haya dado lugar a la intervención por parte de esta Policía Local, a fin de adoptar las medidas de protección más adecuadas con los menores y sus familias.

PETICION DE DILIGENCIAS

14

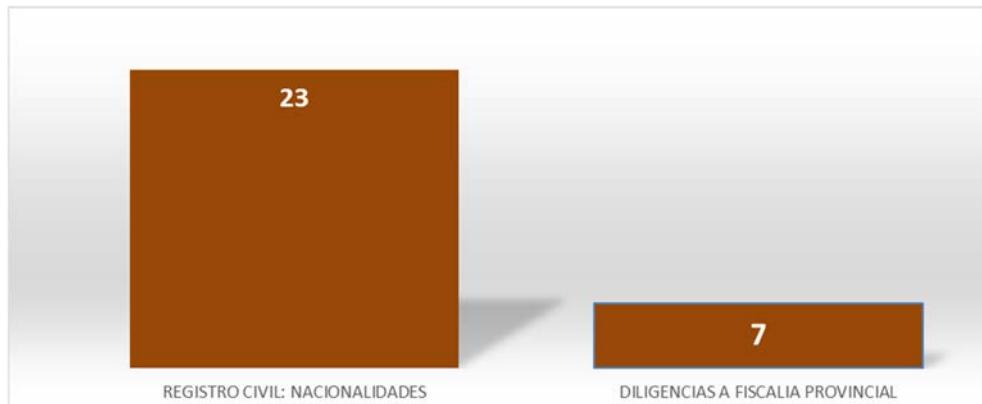
FISCALIA DE MENORES. -

Cuando se tiene conocimiento o indicios suficientes de un hecho delictivo, la Unidad realiza las averiguaciones e investigaciones oportunas realizando informe de diligencias policiales al Juzgado que serán remitidas a la Fiscalía de Menores. La protección y seguridad del menor es el principal objetivo.

DILIGENCIAS A FISCALIA DE MENORES

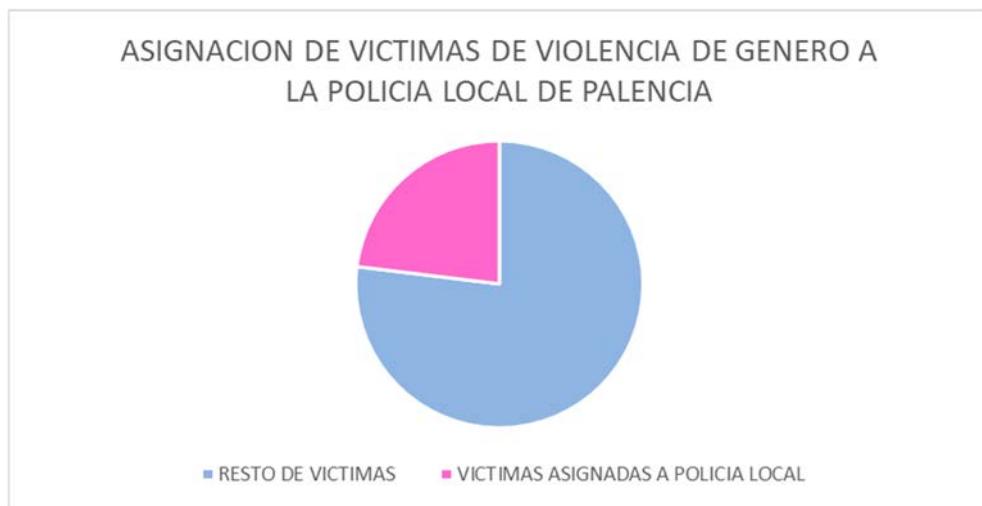
12

JUZGADO DE PALENCIA. -



SISTEMA VIOGEN. -

- Asignación de Órdenes de Protección a las Víctimas de Violencia de Genero a la UNIDAD DE MENORES, VIOGEN y Acción Social de la Policía Local de Palencia:



Los Agentes Tutores establecidos para esta labor, realizan seguimiento integral y protección en los casos de Violencia de Género, según lo estipulado por el Sistema VIOGEN, dando cobertura al acompañamiento al Juzgado, Valoraciones de riesgo cada 60 o 90 días (según Sistema) y asistencia a la víctima.

COMISIONES Y CURSOS. -

Durante el año 2023 la asistencia de la UNIDAD DE MENORES, VIOGEN y Acción Social a las comisiones y cursos han sido las siguientes:

- **COMISION TERRITORIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO 2023.** En esta convocatoria anual a la que acudieron hasta 30 participantes de las diferentes Administraciones, Entidades y Asociaciones relacionadas con la materia en la Ciudad de Palencia, se expusieron las actuaciones y propuestas contra la Violencia de Genero y Doméstica de cada uno de los asistentes. Exposición de recursos, pautas de actuación y estadísticas.
- **COMISION TERRITORIAL SOBRE LA TRATA DE SERES HUMANOS.** En esta convocatoria anual acudieron 17 participantes de las Entidades más importantes de Palencia para crear una red de recursos para víctimas de trata de seres humanos. Se marcaron unas pautas para coordinar a las Instituciones Pùblicas implicadas en la materia, así como organizaciones y entidades con experiencia acreditada.

La UNIDAD DE AGENTE TUTOR ha recibido durante todo el año 2023 formación en materia competencial:

- CURSO DE AGENTE TUTOR. NIVEL AVANZADO
- CURSO TALLERES PREVENTIVOS PARA 1º Y 2º ESO
- CURSO PROYECTO LEARN CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LOS DELITOS DE ODIO
- CURSO SOBRE INTERVENCION CON MENORES INFRACTORES
- CURSO SOBRE TRATA DE SERES HUMANOS

PROYECTO CISDO

Durante el año 2022 la Policía Local de Palencia fue seleccionada para participar en el Proyecto Europeo CISDO 2023-2024. La colaboración y participación en el proyecto está siendo llevada a cabo por la Unidad de Agentes Tutores.

El Proyecto Europeo CISDO de Cooperación Inter-Policial y Social contra los Delitos de Odio cuyo objetivo general es mejorar las capacidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a nivel nacional, para PREVENIR, IDENTIFICAR, MEDIAR y LUCHAR contra los incidentes racistas y xenófobos, y en especial los discursos y delitos de odio que amenazan la convivencia pacífica en las ciudades. Los objetivos específicos son:

- Aumentar la cooperación y el intercambio de información entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en atención a víctimas de delitos de odio.
- Fomentar una relación sostenida de confianza y conocimiento mutuo entre los Cuerpos Policiales y las comunidades y grupos en situación de especial

vulnerabilidad, para prevenir y luchar eficazmente contra os delitos de odio y ayudar a las víctimas a superar sus temores para denunciar estos delitos.



d).- Objetos perdidos.



Otro de los servicios que se presta a la ciudadanía desde la Unidad Administrativa de Policía Local, es el depósito y custodia de los objetos encontrados en vía pública por los ciudadanos. En el momento de la entrega por parte del ciudadano, se registra el objeto y se deposita en el almacén. Si se tratase de objetos que puede averiguar su propietario, tales como las documentaciones, se realizan las gestiones oportunas para su localización y entrega. El resto de los objetos permanecen durante dos años,

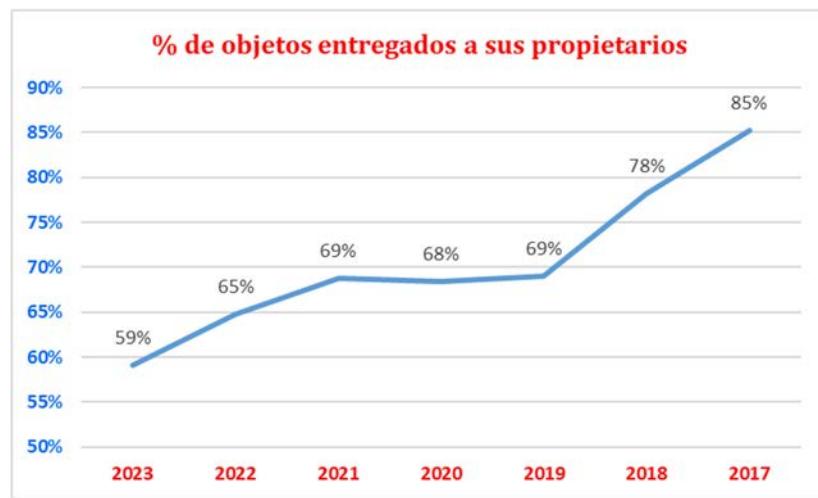
momento en que se hace entrega al ciudadano que lo hallo y, según se recoge en el código Civil.

Durante el año 2023 han sido 940 ciudadanos los que han denunciado el extravío de alguna pertenencia.

MEMORIA 2023.- OBJETOS PERDIDOS			
OBJETOS	DEPOSITADO	ENTREGADO	En depósito
AUDIFONOS	2	1	1
BICICLETA	2	2	0
BOLSO /BOLSA Y MOCHILA	50	23	27
BONOBUS	12	11	1
CARNET UNIVERSITARIO	2	1	1
CARPETAS	11	9	2
CARTERA/MONEDERO	242	200	42
CARTILLA BANCARIA	5	4	1
CASCO DE MOTO	1	1	0
D.N.I /PASAPORTE/T. RESIDENTE..	73	63	10
DINERO	8	1	7
GAFAS	64	11	53
GUANTES	13	0	13
JOYAS / RELOJES	34	1	33
LIBROS	2	2	0
LIBRO DE FAMILIA	3	3	0
LLAVES	61	39	22
MALETA	3	2	1
MATRICULA	3	2	1
OTROS DOCUMENTOS	41	35	6
OTROS OBJETOS	57	8	49
PARAGUAS	16	0	16
PERMISO DE CIRCULACION	7	5	2
PERMISO DE CONDUCCIÓN	16	14	2
PERMISO DE RESIDENCIA	2	2	0
PRENDAS DE VESTIR	49	4	45
SILLA DE BEBE	1	0	1
TARJETA DE BIBLIOTECA	1	1	0
TARJETA DE CRÉDITO	33	22	11
TARJETA DE FAMILIA NUMEROSA	1	1	0
TARJETA DISCAPACITADO	1	1	0
TARJETA PATRONATO	3	3	0
TARJETA SANITARIA	12	12	0
TELEFONO MOVIL	109	72	37
TOTALES	940	556	384



% de objetos perdidos entregados sobre los depositados			
Año	Objetos depositados	Objetos entregados	% de objetos entregados
2023	940	556	59%
2022	973	630	65%
2021	669	460	69%
2020	427	292	68%
2019	663	458	69%
2018	671	525	78%
2017	666	568	85%





OTROS MOMENTOS



MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2023





Acuerdo de la Comisión Valoradora por el cual se concede un premio a las buenas prácticas al servicio de agente tutor del Ayuntamiento de Palencia

Antecedentes

1. Con fecha 31 de enero de 2023 la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Agentes Tutores (ANAT) aprobó los objetivos de trabajo para el ejercicio 2023, los cuales incluían en su punto número 3 el impulso de los terceros premios a nivel nacional a la buenas prácticas entre los componentes de los diferentes servicios de agente tutor de todo el país, acuerdo ratificado por la Asamblea General de 8 de febrero de 2023.
2. El 28 de marzo de 2023, en sesión de coordinación, se aprobó la participación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Delegación para el Plan Nacional Sobre Drogas en los III Premios Nacionales a las Buenas Prácticas dentro del Programa Marco Agente Tutor, así como la aprobación inicial de las bases que regirían dichos premios.
3. Con fecha 29 de marzo de 2023, la Junta Directiva de ANAT aprobó por unanimidad las bases y convocatoria de los III Premios Nacionales a las Buenas Prácticas destinados al colectivo de agentes tutores de toda España con la finalidad de dar a conocer todos aquellos trabajos y proyectos de interés general que desarrollaron estos policías locales a lo largo del curso escolar 2022-2023, y felicitarlos públicamente, si así fuera acordado por la Comisión Valoradora.
4. El 16 de julio de 2023 finalizó el plazo de entrega de proyectos por parte de las policías locales de todo el país, según determinan las bases que regulan dichos premios.
5. El 5 de octubre de 2023 se constituyó la Comisión Valoradora de los III Premios Nacionales a las Buenas Prácticas en la sede de la FEMP (C/ Nuncio, 8 de Madrid) y se procedió a la valoración de todos los proyectos presentados en plazo y que cumplían con los requisitos establecidos en las bases.

Con todo lo expuesto, se acuerda:

1. Aprobar la concesión de un premio a las buenas prácticas al Sr/a. Silvia Ávila Gómez, Lorenzo Fernández Marcos y Álvaro Bajo Pérez, agentes tutores del Ayuntamiento de

PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE AGENTE TUTOR DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.



Palencia por su Proyecto Cope sobre ruedas, dentro de la categoría de Premios Especiales a la Educación Vial.

2. Informar al Ayuntamiento de la fecha y lugar que se acuerde para la entrega de los premios nacionales a las buenas prácticas, acto que se realizará en la ciudad de Madrid previsiblemente en el mes de diciembre.
3. Convocar al alcalde o alcaldesa del ayuntamiento premiado o persona en que delegue, al jefe o jefa de la Policía Local, o persona en que delegue, y a un o una representante del servicio de agente tutor, para la recogida del premio concedido en el lugar y fecha que se acuerden. Recordar que la asistencia al acto por parte de todos los agentes de la policía local se realizará con la uniformidad de gala. En caso de no contar con esta uniformidad, la asistencia se realizará con el uniforme reglamentario completo, sin portar ningún tipo de material de autodefensa en el cinturón.
4. Notificar a los interesados el presente acuerdo.

En Madrid, a 9 de octubre de 2023

El Presidente de ANAT



Sr. Rafael Covas Femenia
En representación de la Comisión Valoradora





MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2023



[Escriba aquí]



Madrid, 12 septiembre, 2023

A/a Sr./Sra. Jefe/a de la Policía Local
Unidad Agente Tutor de la Policía Local de Palencia - CYL

Estimado/s amigos/as:

Tengo el placer de informarte que el Jurado de los **VIII Premios Nacionales de Seguridad y Educación Vial para las Policias Locales** ha seleccionado tu candidatura entre las ganadoras, concretamente en la modalidad de: **Premio a las Buenas Prácticas en la Educación Vial**.

Estos Premios están otorgados por Unijepol, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Dirección General de Tráfico (DGT).

Tal y como establecen las Bases de la convocatoria, la ceremonia de entrega de los Premios tendrá lugar en el Ifema de Madrid, el próximo 24 de octubre, en el marco de la **IV Convención Nacional sobre Seguridad Vial de las Policias Locales**, que se integra en el evento Global Mobility Call/Traffic.

Tienes acceso al programa de la Convención y al formulario de inscripción en la misma en el siguiente enlace:

<https://unijepol.eu/convencion-nacional-sobre-seguridad-vial-de-las-policias-locales/>

Es obligatorio recoger la condecoración personalmente. Si eres policía en activo deberás recoger el premio que te corresponde vestido con el uniforme reglamentario (de gala o de media gala si lo posees; en caso contrario bastará con el uniforme operativo). Si tu candidatura es de carácter institucional y no individual (es decir: un determinado Servicio de Policía Local o una de sus unidades) te rogamos nos indiques que persona o personas recogerán el premio en nombre de tu institución.

Por último, para dar a conocer tu distinción en nuestros medios de comunicación, te rogamos que -en el plazo más breve posible- nos hagas llegar una fotografía tuya (o representativa de tu institución), posando o desarrollando los cometidos por los que has obtenido este reconocimiento.

En nombre de Unijepol y nuestras entidades colaboradoras te traslado nuestra más sincera enhorabuena y te animo a seguir trabajando en beneficio de tu Comunidad Local y de la buena imagen de las Policias Locales.

Pascual Martínez Cuesta
Presidente nacional de Unijepol





INTERVENCIONES RELEVANTES / RECORTES DE PRENSA



MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2023



El número de pruebas de alcoholometría positivas sube un 48,13 por ciento

El Ayuntamiento quiere sacar en la oferta pública de empleo plazas de inspectores, subinspectores y oficiales

DP / PALENCIA

La Policía Local celebró ayer la festividad de su patrono, el Santo Ángel, marco en el que se concretaron datos de actuaciones en ámbitos como el tráfico, la seguridad ciudadana, etc. Así, en el sentido, el número de siniestros viales subió un 10,63% y de heridos experimentando un crecimiento del 8,33%. En el apartado de atropellos, descendieron un 11,49%, así como los fallecidos, un 66,67% (tres en 2021 y uno en 2022).

En alquiler de vivienda, el número de pruebas positivas creció en un 48,13%, así como en la detección de drogas, con un 66,67% -principalmente por consumo de cannabis y cocaína-. Los conductores que pasaron a disposición judicial aumentaron en un 27,27% y los detenidos en un 12,09% las que fueron remitidas a la Jefatura Provincial de Tráfico de retíndas de permisos de con-

ducir, por la posible pérdida de las condiciones psicofísicas.

En los minutos previos al acto institucional que tuvo como escenario el Teatro Principal, El jefe accidental de la Policía Local, Isidoro Fernández, recordó que «en el año 2020, en tanto una plantilla de 108 efectivos, ha permitido realizar los servicios con una mayor holgura, si bien es necesario reforzar, poco a poco. Habló de «polo lo menos recuperar la cifra de 126-127, aunque la ratio está en 147, si bien nunca se ha llegado».

50 INCORPORACIONES. El alcalde, Mario Simón, hizo referencia a que el mandato comenzó con 74 efectivos tras las jubilaciones, «una situación de riesgo porque estaba en el límite y el año pasado se ha cumplido en 50 efectivos, al alcanzado un número súbito. Añadió que el equipo de Gobierno

«tiene el compromiso de seguir incrementando la plantilla, y dotar del equipamiento, del vestuario y todas las necesidades que tiene para prestar el mejor servicio». «Tenemos como objetivo, además de dotar al cuerpo, cubrir todas las necesidades, de sacar a oferta pública de empleo los puestos de inspectores, subinspectores y oficiales para tener la Policía Local perfectamente jerarquizada».

El jefe accidental también indicó en que «Palencia es de las ciudades más seguras de España y es por dos razo-

nes: por el civismo y comportamiento ejemplar de los palentinos, pero también por el buen hacer de la Policía Local».

Isidoro Fernández destacó durante su intervención que el pasado año se potenció la presencia de la Policía Local en la calle, lo que, «sin duda, junto a otros factores, ha dado como resultado, un menor número de incidentes si se retrocede a las estadísticas de Santo Ángel o a la cifra de agentes que en aquellas transcurrieron con una más que relativa tranquilidad». «Las ac-

tuaciones que se están llevando a cabo con los menores, en el ámbito escolar y otros, en violencia de género y doméstica y, en general, con todos aquellas personas, en situación de vulnerabilidad, con un trabajo realmente digno de elogios», añadió.

El jefe accidental de la Policía Local destacó la continua formación, labor que «se va a seguir impulsando», así como la aplicación del Decreto Cidro y la inmediata puesta en marcha de la aplicación Eurocop. «Aunque se está haciendo



Imágenes de la celebración de la festividad del patrono de la Policía Local ayer en el Teatro Principal. / SARA MUÑOZ/COUREUR

JUEVES 2 DE MARZO DE 2023 Diario Palentino

PALENCIA 9



DECLARACIONES

ISIDORO FERÁNDEZ
JEFÉ ACCIDENTAL POLICÍA LOCAL

«Los nuevos retos no deben hacernos olvidar una de las premisas más importantes, y es la proximidad y cercanía al ciudadano»

«Es necesario reforzar la plantilla»

MARIO SIMÓN
ALCALDE

«Palencia es una de las ciudades más seguras de España, y es por dos razones: por el civismo y comportamiento ejemplar de los palentinos, pero también por el buen hacer de la Policía Local»

un buen trabajo, debemos seguir trabajando en la seguridad ciudadana con la buena coordinación con la que se viene trabajando con Policía Nacional, Guardia Civil y con las distintas administraciones».

En este Día de la Policía Local se celebró la festividad de la Policía Local en el servicio. Luis M. García (ex-cónsul) y Roberto Pellejero (ex-cónsul) se ausentaron por motivos personales. En cuanto a las felicitaciones públicas

por sus actuaciones, fueron a Juan José Gómez, Luis Bulnes, Pedro M. de los Mozos, Félix Herrero, Roberto Pellejero, Álvaro Velasco y Miguel Macstro. También se entregaron distinciones a otras administracio-

nes con menciones honoríficas a la Policía Local: María Lledó Villaverde, M. Jiménez; al secretario coordinador provincial de la Administración de Justicia en Palencia, Luis Miguel García; el jefe provincial de Tráfico, Fernando Alonso; el agente de inspección de tráfico, José Miguel Martínez. Asimismo, se reconoció a los agentes jubilados Pedro Alonso y Pedro Vian por su larga trayectoria de servicio.

PALENCIA

Diario Palentino
SÁBADO 21 DE MAYO DE 2023

14

TRÁFICO | SEGURIDAD VIAL

La restricción a 30km/h frena los atropellos en la capital un 23%

Pasan de los 26 registrados en 2021 a los 20 que hubo que lamentar el pasado año · Las avenidas de Cuba y Madrid y la calle Andalucía copan casi el 40% de los siniestros totales que se producen en la ciudad

ALBERTO ABASCAL / PALENCIA

La Memoria de la Policía Local del último ejercicio pone de manifiesto que se sigue con la tendencia ascendente en todo tipo de accidentes en la ciudad. De hecho, por desgracia, mantiene que incluso el número de heridos aumentó en 2022.

La noticia positiva es el hecho de que la tendencia en cuanto al número de atropellos es descendente, ya que se redujeron en un 23% respecto al año 2021 cuando se estableció la norma. No hay que olvidar que el nuevo Reglamento de Circulación, aprobado el 10 de noviembre de 2020, estableció el límite de velocidad a 30 km/h para las vías urbanas de sentido único. Esta nueva ley que entró en vigor el 11 de mayo de 2021, afecta a más de 60 % de las calles en todo el país.

El informe de la Policía Local resalta que los 20 atropellos registrados trajeron como consecuencia un balance de un fallecido, diez heridos graves y otros tantos leves (un fallecido menos que en 2021 y también cuatro heridos más). En este sentido, el paso de peatones situado en la avenida de Castilla frente a la iglesia de San Miguel, en el cruce con la avenida Don Miro, se convirtió en un auténtico punto negro de la ciudad en cuanto al tráfico rodado y se ha recomendado señalarlo en este lugar y se saldaron con una mujer fallecida y dos personas heridas graves.

Como ya publicó este periódico, la concejala de Tráfico propuso al equipo del Gobierno del Ayuntamiento la realización de una campaña informativa para la concienciación de los conductores de vehículos ubicados a la altura de los pasos para peatones, aunque fuien en los más concurridos de la capital. Esta petición se cursó en noviembre del pasado año a la concejala de Medio Ambiente como medida preventiva al del atropello mortal sufrido el pasado 11 de octubre en el citado paso de cebra situado en la avenida de Castilla, cuando una mujer de 70 años murió en el hospital Río Carrío por las heridas recibidas tras ser arrollada junto a otra mujer de 69 años.

CON MAYOR SINIESTRALIDAD.

Entretanto, la calle Andalucía, la avenida de Madrid y la avenida de

Cuba aglutinaron durante el pasado año casi el 40 por ciento de todos los siniestros viales registrados en la ciudad al sumar 72 de los 188 accidentes contabilizados por los agentes de la Policía Local.

En este particular ranking las tres vías mencionadas también se situaron durante el año 2021 el mayor número de siniestros viales registrados en el conjunto de la capital.

En cuanto al balance de víctimas durante 2022 se registraron un fallecido (el atropello anteriormente citado), 21 heridos graves y 105 leves. Una cifra que muestra un incremento que se multiplicaron por cuatro el número de accidentados de forma grave respecto al ejercicio de 2021. Abundando en las estadísticas, del total de heridos 118 eran conductores.

CAUPA

La Junta ha adjudicado la ampliación de urgencias del Caupa en 450.000 euros. Se procederá a la reforma de la actual entrada al servicio, se ampliará la superficie mediante módulos prefabricados y se reformarán los espacios interiores para atender a más pacientes.



Imagen de archivo de la avenida de Castilla, tras el accidente mortal ocurrido en octubre del pasado año como consecuencia de un atropello. / OSCAR RODRIGO

ACCIDENTES EN CALLES

(De más a menos y comparativa)

CALLE	2021	2022
C. Andalucía	19	29
Avda. Madrid	14	25
Avda. Cuba	25	18
Com. Europea	15	15
Avda. Andalucía	15	14
Avda. Astur. 10	10	11
Av. S. Telmo	9	11
Av. Brasilia	14	10
C. Cisneros	15	9
Simón Nieto	11	9
Av. Castilla	11	8
Av. Santan.	10	8
M. Rivera	9	8
Plaza España	12	7
P. S. Lázaro	9	6
TOTAL	198	188

ATROPELLOS

(Calles más afectadas y comparativa)

CALLE	2021	2022
Blas Otero	1	3
Simón Nieto	3	2
San Telmo	2	2
Andalucía	1	2
Bretaña	1	2
Av. Castilla	0	2
A. Maura	0	2
Av. Madrid	1	1
A. Florida	1	1
Don Sancho	1	1
M. Rivera	0	1
Paseo Otero	0	1
CC Arambol	0	1
Plaza Pío XII	0	1
Filipinos	0	1
P. del Salón	0	1

FUENTE: POLICÍA LOCAL
DE PALENCIA

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2023 Diario Palentino

PALENCIA 7

SOCIEDAD | FIESTAS DE SAN ANTOLÍN

El dispositivo de seguridad se centrará en los principales actos festivos y de mayor afluencia

La campaña contra las agresiones sexuales 'Ser libre. Estar viva' llegará a los Puntos Violetas durante los sanantolines, que se ubicarán en El Salón y Las Huertas del Obispo

DP / PALENCIA

Con motivo de los sanantolines, que se celebrarán del 24 de agosto al 3 de septiembre, ayer tuvo lugar la junta Local de Seguridad Ciudadana, presidida por el subdelegado del Gobierno, Ángel Miguel, y la alcaldesa, Miriam Andrés, en la que se ultimó el dispositivo de cara a las fiestas. En la reunión también participaron los máximos responsables de la Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, parque de bomberos y Protección Civil, así como de la Junta de Castilla y León, José Antonio Rubio, el gerente de la empresa Urbasur, la jefa de la Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno y los concejales responsables de las diferentes áreas implicadas en el transcurso de las fiestas.

La campaña 'Ser libre. Estar viva' llegará a los Puntos Violetas de la capital en dos espacios físicos, los de mayor afluencia del público, en el parque del Salón y Las Huertas del Obispo. Con ello se pretende sensibilizar a la sociedad sobre las posibles agresiones y evitar así, en la medida de lo posible, las agresiones sexuales. Existirá una especial atención en los posibles actos relacionados con la sumisión química, ofreciéndose acompañamiento, atención y psicológica, así como asesamiento jurídico.

Además de las dos casetas, que funcionarán en los horarios de los conciertos, habrá presencia personalizada en otros puntos como el pabellón de los Deportes, el recinto Térax o la plaza de San Miguel.

En cuanto a los dispositivos policiales, quedaron establecidos por parte de las Policias Nacional, Local y Guardia Civil con el fin de que los



Miguel y Andrés presidieron ayer la junta Local de Seguridad Ciudadana. / EPICOM (YCA)

La Junta Local de Seguridad Ciudadana ultima de cara a los festejos el dispositivo

ciudadanos puedan disfrutar de todos los actos con total seguridad.

La Policía Local incrementará los servicios estableciendo reforzamientos específicos en las zonas y actos de más afluencia de público.

La Policía Local realizará también una presencia policial en espacios como la plaza de toros y el recinto ferial y establecerá controles de alcohol y drogas de manera preventiva en las entradas a la ciudad para disuadir a los conductores de ponerse al frente del volante si han consumido estas sustancias.

Bomberos desarrollarán trabajos de supervisión encaminados a garantizar el acceso a zonas complicadas en caso de evacuación o emergencia, así como todo lo relacionado con los fuegos artificiales.

Desde la Junta de Castilla y León se coordinarán las postibles emergencias sanitarias a través del 112.

COLABORACIÓN CIUDADANA. El alcalde, Ángel Miguel, recordó la importancia de la colaboración ciudadana para disfrutar de unas fiestas en armonía y buena convivencia. «Se trata de evitar en todo lo posible problemas para que los vecinos y visitantes puedan disfrutar de las fiestas con total tranquilidad y seguridad, como viene ocurriendo habitualmente cada año», afirmó.

SUCESOS

Desactivada una granada oculta desde la Guerra Civil

DP / PALENCIA

La Guardia Civil desactivó el pasado lunes una granada procedente supuestamente de la Guerra Civil. El artefacto fue encontrado casualmente en el desván de una vivienda en la localidad de Castillo de Villavieja.

El equipo de desactivación de explosivos realizó una defensa en esquema debido al deterioro de la misma, con las medidas de seguridad y auto-protección oportunas en un lugar próximo a donde se encontraba. El objeto respondió al perfil de una granada de mano modelo 31, conocida comúnmente como palanca, cuyo uso frecuente era en la Cámera.

La Guardia Civil agradece a los ciudadanos su colaboración y recuerda que el teléfono de emergencias 062 está las 24 horas a la disposición del ciudadano.

Detenido un varón de 22 años como presunto autor de un delito de lesiones

DP / PALENCIA

Un varón de 22 años fue detenido por la Guardia Civil como presunto autor de un delito de lesiones a una persona durante las fiestas de la localidad de Villamuriel el pasado martes.

La víctima presentaba un traumatismo en la cabeza debido a un golpe en la cabeza y la articulación temporomandibular y la lesión de la articulación del abdómen, necesitando varios puntos de sutura. Posteriormente, con la colaboración del Cuerpo Nacional de Policía, se procedió en la capital a la detención del supuesto autor de las lesiones.

Finalmente fue puesto a disposición en el Juzgado Instructor de la Guardia.

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023 Diario Palentino

PALENCIA11

MEDIO AMBIENTE

Ecologistas en Acción critica el «desprecio» de la Junta a la Red Natura 2000

DP / PALENCIA

Ecologistas en Acción afirma que «la Junta de Castilla y León muestra su desprecio a la Red Natura 2000 en Palencia». En un comunicado lancera que «una vez más desde la administración regional se ha optado por premiar al infractor aplicando la Ley Montes, y no la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad». La asociación critica que «nada» se ha hecho para la reparación en la infracción. Una vez más la Junta de Castilla y León muestra su nulo compromiso ambiental y su desprecio por el Patrimonio Natural de la provincia, perjudicando a la naturaleza y a todos los palentinos».

La organización explica que la Delegación Territorial en Palencia, «a pesar del más que deficiente funcionamiento de su Servicio Territorial de Medio Ambiente», ha «obligado a la Junta de Castilla y León a sufragar una multa más de 180.000 euros por la comisión de dos infracciones leves a la Ley de Montes de Castilla y León con afectación al espacio natural ZECC_F84140129 Montes Torozos y Páramos de Torquemada-Astudillo».

Según Ecologistas en Acción, en el comunicado que en mayo de 2023 el Procurador del Común resolvió que la asociación «debería parte considerada en el expediente sancionador» y también se notificó que la Delegación de la Junta «debe iniciar expediente sancionador» y que la sanción de multa de 200 euros al club por la comisión de dos infracciones leves a la Ley de Montes, que «aceptó y optó por el pago voluntario, lo cual le supuso una reducción del 40% del importe».

SUCESOS | LOCAL

Un detenido y varios heridos tras una pelea multitudinaria en la calle Rizarzuela

El día 20 a las 23 horas se produce la agresión y el robo del teléfono móvil a un repartidor del Telepizza en la avenida de los Derechos Humanos

DP / PALENCIA

La policía identificó a tres hombres de 21, 23 y 46 años en una noche de multitudinaria agresión en el sábado en Palencia. Uno de los participantes tuvo que ser trasladado al hospital Rio Carrion y otro fue detenido por las lesiones causadas a uno de ellos. Los hechos, según el Ayuntamiento, tuvieron lugar en la noche de las 5 de la madrugada de este sábado. Ante el aviso de la pelea, la Policía Local se desplazó a la calle Rizarzuela, donde tuvo lugar el conflicto.

Además, el domingo a las 23 horas se produjo en la avenida de los Derechos Humanos una agresión a un repartidor de la empresa Telepizza. El agresor también robó el móvil al trabajador y se dio a la fuga. A pesar de la notificación a la Policía Local el autor aún no se ha localizado.

Por su parte, continúa la búsqueda de un hombre que intentó abusar a una niña de 14 años. El suceso tuvo lugar el 19 de agosto a las 14,30 horas cuando la menor llamó al 112 para solicitar ayuda después de que un hombre de entre 40 y 45 años se acercara a ella



Foto de archivo de un coche de la Policía Local. / DP

para pedirle dinero y después intentó besarla. Los hechos tuvieron lugar en la plaza de San Pablo, lugar al que se desplazó la Policía Local para identificar al menor. A continuación se acudió a la comisaría de Policía apara interponer una denuncia.

El domingo, a las 21 horas, en un establecimiento de la calle Clara Campoamor, se identificó a tres

varones de 30, 20 y 19 años que estaban amenazando a un camarero de 25 años.

Además, el 19 de agosto se produjo un robo en la calle Monte de la Llera, en la noche de 14 a 15 horas, en las inmediaciones del Puerto de Illescas. La víctima, de 20 años, menor. A continuación se acudió a la comisaría de Policía apara interponer una denuncia.

El domingo, a las 21 horas, en un establecimiento de la calle Clara

Campoamor, se identificó a tres

MUNICIPAL

IU-Podemos pide revisar las instalaciones de la piscina del Monte el Viejo

DP / PALENCIA

El portavoz de IU-Podemos, Rodrigo San Martín, solicita la reparación de las instalaciones municipales Monte el Viejo. El pasado jueves 17 de agosto, un bañista que se encontraba en las citadas instalaciones, se puso en contacto con el grupo municipal IU-Podemos para denunciar el mal estado de la piscina.

Las quejas sobre la piscina se refieren al deterioro del tobogán y de la escalera de obra de acceso a la piscina grande. Los desperfectos de la escalera han tenido como consecuencia que no se pueda acceder hasta la fecha, lo que dificulta que las personas mayores o con movilidad reducida puedan acceder al vaso grande de la piscina con normalidad y sin ayuda de los socios.

Además recordar que el número de bañistas en las piscinas de la ciudad ha descendido este año. Un total de 46.476 bañistas disfrutaron de las piscinas municipales de Palencia (Sotillo, Monte y San Martín) en el mes de julio. Este dato supone que 6.699 personas menos han disfrutado de estas instalaciones respecto al mismo periodo del año pasado (53.480).

El número de bañistas en las piscinas del Monte claramente ha disminuido en las cifras. En julio de 2022 acumuló 15.455, mientras que este año para las mismas fechas pasaron 12.610. En total 2.845 bañistas menos que durante el año pasado.

SEGURIDAD | RECONOCIMIENTOS EN LA COMUNIDAD

Cuatro policías locales recibirán la Medalla al Mérito al neutralizar sendos intentos de suicidio

Félix Herrero, Roberto Pellejero, Rubén Muñoz y Alejandro Peláez son los condecorados. Una enfermera y agentes municipales reaniman a un varón de 66 años, aunque posteriormente falleció

DP / PALENCIA

El Boletín Oficial de Castilla y León publica hoy en la convocatoria de la Medalla al Mérito de la Policía Local de Castilla y León para el año 2023 y entre los galardonados se encuentran cuatro agentes que sirven en la capital, que recibirán conjuntamente la medalla de plata.

De forma porcentual, Félix Herrero, Roberto Pellejero, Rubén Muñoz y Alejandro Peláez, en su condición oficial de agente, respectivamente, recibirán la citada condecoración por actuar «con gran determinación y encoraznable labor psicológica» para evitar el intento autolítico de una ciudadana el 23 de junio de 2022. Asimismo, también han recibido la medalla de plata Rubén Muñoz Cuñel y Alejandro Peláez García, ex agente, también agentes del Cuerpo de Policía Local de Palencia, «por su determinación al neutralizar el intento autolítico al reanimar a un varón de 66 años que se había quitado la vida».

Estos galardonados sirven para efectuar un reconocimiento público de gratitud y solidaridad de los ciudadanos de la Comunidad con aquellos policías locales que arriesgan su integridad física, más allá del estricto ejercicio de sus funciones, y para celebrar el trabajo en favor de la dignificación de los Cuerpos de Policía Local. Por este motivo, se creó la Medalla al Mérito de la Policía Local de Castilla y León.

REANIMACIÓN. Por otro lado, la intervención de una enfermera y de policías locales de Palencia es prebrial para reanimar al miércoles a un hombre de 66 años con la capital palentina.

Según se refleja en el informe que difundió a diario el gabinete de prensa del Ayuntamiento de la capital, el varón se encontraba en el interior de su vivienda cuando los agentes locales acudieron a la calle Tejedores tras tener conocimiento de que una persona se había desmayado en la vía pública.

Una vez llegados al lugar identificaron a un hombre de 66 años que se encontraba inconsciente y con los signos de vida muy débiles. Se informó que había intentado maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP). Los agentes comenzaron con dichas maniobras e hicieron uso del desfibrilador. Lograron mantener las constantes vitales hasta la llegada de los servicios sanitarios que procedieron al traslado al hospital Río Carrío, pero por desgracia falleció posteriormente en el Caup.



Imagen de archivo de un entrenamiento de reanimación cardiopulmonar de agentes policiales. / DP



XV MUESTRA DE MÚSICA DE PLECTRO "VILLA DE ASTUDILLO"

Días 21, 22, 28 y 29 de octubre de 2023

Iglesia Ntra. Sra. de los Ángeles
Monasterio de Santa Clara

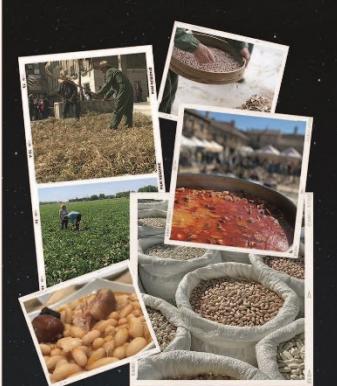
PROGRAMA



Organiza: Ayuntamiento de Astudillo

Colabora:

DP



Plaza Vieja • Saldaña

21 y 22 octubre

Feria de la Alubia

Ayuntamiento de Saldaña

DP

SUCESOS | POLICIA LOCAL

Las patrullas de la Policía Local dispersan una pelea multitudinaria en Casas del Hogar

Fuentes consultadas por este periódico indicaron que, al parecer, el enfrentamiento entre dos grupos se originó por el menudeo de drogas. Los agentes atendieron tres casos de intentos autolíticos

DP / PALENCIA

El informe de sucesos elaborado por la Policía Local de Palencia confirmó ayer que en la noche del jueves tuvo lugar una «pelea multitudinaria» en el barrio del Carmen de la capital palentina.

Los hechos tuvieron sobre las 21,30 horas en el citado lugar tras la información aportada por el 112. A la llegada de las patrullas a la zona todos los implicados se disper-

saron. Según la información aportada a este periódico, la pelea, al parecer, fue protagonizada por dos grupos de personas por el menudeo de drogas.

Las Casas del Hogar están ubicadas en el barrio del Carmen, una zona que se ha convertido en la más reñida de la capital y la más segura, extremo que es negado por las autoridades competentes.

Por otro lado, la Policía Local in-

formó ayer de tres intentos autolíticos en las últimas horas. El pri-

mero se produjo a las 14,55 horas del jueves y se conoció cuando se recibió una llamada de un particular comunicando que en un domicilio de la calle Los Robles, una mu-

jericó se había quitado la vida.

do se recibió en la Policía Local fl-

cha del 112 informando de un in-

tentó autolítico en un domicilio

de la calle Managua. Acudieron

agentes de Policía Local y Policía

Nacional.

Por último, a las 19,39 horas la

Policía Local recibió una comuni-

cación de que en un domicilio

de la calle Monedero Pidal una

mujer había ingredido pastillas. La

misma es trasladada por la ambu-

lancia al Hospital Río Carrío.

Los hechos se produjeron en el

barrio del Carmen.

3. informe: Caso 3/7. Fecha: 11/6/2023 a las 16:00

4. informe: Caso 4/7. Fecha: 12/6/2023 a las 16:00

5. informe: Caso 5/7. Fecha: 13/6/2023 a las 16:00

6. informe: Caso 6/7. Fecha: 14/6/2023 a las 16:00

7. informe: Caso 7/7. Fecha: 15/6/2023 a las 16:00

8. informe: Caso 8/7. Fecha: 16/6/2023 a las 16:00

9. informe: Caso 9/7. Fecha: 17/6/2023 a las 16:00

10. informe: Caso 10/7. Fecha: 18/6/2023 a las 16:00

11. informe: Caso 11/7. Fecha: 19/6/2023 a las 16:00

12. informe: Caso 12/7. Fecha: 20/6/2023 a las 16:00

13. informe: Caso 13/7. Fecha: 21/6/2023 a las 16:00

14. informe: Caso 14/7. Fecha: 22/6/2023 a las 16:00

15. informe: Caso 15/7. Fecha: 23/6/2023 a las 16:00

16. informe: Caso 16/7. Fecha: 24/6/2023 a las 16:00

17. informe: Caso 17/7. Fecha: 25/6/2023 a las 16:00

18. informe: Caso 18/7. Fecha: 26/6/2023 a las 16:00

19. informe: Caso 19/7. Fecha: 27/6/2023 a las 16:00

20. informe: Caso 20/7. Fecha: 28/6/2023 a las 16:00

21. informe: Caso 21/7. Fecha: 29/6/2023 a las 16:00

22. informe: Caso 22/7. Fecha: 30/6/2023 a las 16:00

23. informe: Caso 23/7. Fecha: 31/6/2023 a las 16:00

24. informe: Caso 24/7. Fecha: 01/7/2023 a las 16:00

25. informe: Caso 25/7. Fecha: 02/7/2023 a las 16:00

26. informe: Caso 26/7. Fecha: 03/7/2023 a las 16:00

27. informe: Caso 27/7. Fecha: 04/7/2023 a las 16:00

28. informe: Caso 28/7. Fecha: 05/7/2023 a las 16:00

29. informe: Caso 29/7. Fecha: 06/7/2023 a las 16:00

30. informe: Caso 30/7. Fecha: 07/7/2023 a las 16:00

31. informe: Caso 31/7. Fecha: 08/7/2023 a las 16:00

32. informe: Caso 32/7. Fecha: 09/7/2023 a las 16:00

33. informe: Caso 33/7. Fecha: 10/7/2023 a las 16:00

34. informe: Caso 34/7. Fecha: 11/7/2023 a las 16:00

35. informe: Caso 35/7. Fecha: 12/7/2023 a las 16:00

36. informe: Caso 36/7. Fecha: 13/7/2023 a las 16:00

37. informe: Caso 37/7. Fecha: 14/7/2023 a las 16:00

38. informe: Caso 38/7. Fecha: 15/7/2023 a las 16:00

39. informe: Caso 39/7. Fecha: 16/7/2023 a las 16:00

40. informe: Caso 40/7. Fecha: 17/7/2023 a las 16:00

41. informe: Caso 41/7. Fecha: 18/7/2023 a las 16:00

42. informe: Caso 42/7. Fecha: 19/7/2023 a las 16:00

43. informe: Caso 43/7. Fecha: 20/7/2023 a las 16:00

44. informe: Caso 44/7. Fecha: 21/7/2023 a las 16:00

45. informe: Caso 45/7. Fecha: 22/7/2023 a las 16:00

46. informe: Caso 46/7. Fecha: 23/7/2023 a las 16:00

47. informe: Caso 47/7. Fecha: 24/7/2023 a las 16:00

48. informe: Caso 48/7. Fecha: 25/7/2023 a las 16:00

49. informe: Caso 49/7. Fecha: 26/7/2023 a las 16:00

50. informe: Caso 50/7. Fecha: 27/7/2023 a las 16:00

51. informe: Caso 51/7. Fecha: 28/7/2023 a las 16:00

52. informe: Caso 52/7. Fecha: 29/7/2023 a las 16:00

53. informe: Caso 53/7. Fecha: 30/7/2023 a las 16:00

54. informe: Caso 54/7. Fecha: 31/7/2023 a las 16:00

55. informe: Caso 55/7. Fecha: 01/8/2023 a las 16:00

56. informe: Caso 56/7. Fecha: 02/8/2023 a las 16:00

57. informe: Caso 57/7. Fecha: 03/8/2023 a las 16:00

58. informe: Caso 58/7. Fecha: 04/8/2023 a las 16:00

59. informe: Caso 59/7. Fecha: 05/8/2023 a las 16:00

60. informe: Caso 60/7. Fecha: 06/8/2023 a las 16:00

61. informe: Caso 61/7. Fecha: 07/8/2023 a las 16:00

62. informe: Caso 62/7. Fecha: 08/8/2023 a las 16:00

63. informe: Caso 63/7. Fecha: 09/8/2023 a las 16:00

64. informe: Caso 64/7. Fecha: 10/8/2023 a las 16:00

65. informe: Caso 65/7. Fecha: 11/8/2023 a las 16:00

66. informe: Caso 66/7. Fecha: 12/8/2023 a las 16:00

67. informe: Caso 67/7. Fecha: 13/8/2023 a las 16:00

68. informe: Caso 68/7. Fecha: 14/8/2023 a las 16:00

69. informe: Caso 69/7. Fecha: 15/8/2023 a las 16:00

70. informe: Caso 70/7. Fecha: 16/8/2023 a las 16:00

71. informe: Caso 71/7. Fecha: 17/8/2023 a las 16:00

72. informe: Caso 72/7. Fecha: 18/8/2023 a las 16:00

73. informe: Caso 73/7. Fecha: 19/8/2023 a las 16:00

74. informe: Caso 74/7. Fecha: 20/8/2023 a las 16:00

75. informe: Caso 75/7. Fecha: 21/8/2023 a las 16:00

76. informe: Caso 76/7. Fecha: 22/8/2023 a las 16:00

77. informe: Caso 77/7. Fecha: 23/8/2023 a las 16:00

78. informe: Caso 78/7. Fecha: 24/8/2023 a las 16:00

79. informe: Caso 79/7. Fecha: 25/8/2023 a las 16:00

80. informe: Caso 80/7. Fecha: 26/8/2023 a las 16:00

81. informe: Caso 81/7. Fecha: 27/8/2023 a las 16:00

82. informe: Caso 82/7. Fecha: 28/8/2023 a las 16:00

83. informe: Caso 83/7. Fecha: 29/8/2023 a las 16:00

84. informe: Caso 84/7. Fecha: 30/8/2023 a las 16:00

85. informe: Caso 85/7. Fecha: 31/8/2023 a las 16:00

86. informe: Caso 86/7. Fecha: 01/9/2023 a las 16:00

87. informe: Caso 87/7. Fecha: 02/9/2023 a las 16:00

88. informe: Caso 88/7. Fecha: 03/9/2023 a las 16:00

89. informe: Caso 89/7. Fecha: 04/9/2023 a las 16:00

90. informe: Caso 90/7. Fecha: 05/9/2023 a las 16:00

91. informe: Caso 91/7. Fecha: 06/9/2023 a las 16:00

92. informe: Caso 92/7. Fecha: 07/9/2023 a las 16:00

93. informe: Caso 93/7. Fecha: 08/9/2023 a las 16:00

94. informe: Caso 94/7. Fecha: 09/9/2023 a las 16:00

95. informe: Caso 95/7. Fecha: 10/9/2023 a las 16:00

96. informe: Caso 96/7. Fecha: 11/9/2023 a las 16:00

97. informe: Caso 97/7. Fecha: 12/9/2023 a las 16:00

98. informe: Caso 98/7. Fecha: 13/9/2023 a las 16:00

99. informe: Caso 99/7. Fecha: 14/9/2023 a las 16:00

100. informe: Caso 100/7. Fecha: 15/9/2023 a las 16:00

101. informe: Caso 101/7. Fecha: 16/9/2023 a las 16:00

102. informe: Caso 102/7. Fecha: 17/9/2023 a las 16:00

103. informe: Caso 103/7. Fecha: 18/9/2023 a las 16:00

104. informe: Caso 104/7. Fecha: 19/9/2023 a las 16:00

105. informe: Caso 105/7. Fecha: 20/9/2023 a las 16:00

106. informe: Caso 106/7. Fecha: 21/9/2023 a las 16:00

107. informe: Caso 107/7. Fecha: 22/9/2023 a las 16:00

108. informe: Caso 108/7. Fecha: 23/9/2023 a las 16:00

109. informe: Caso 109/7. Fecha: 24/9/2023 a las 16:00

110. informe: Caso 110/7. Fecha: 25/9/2023 a las 16:00

111. informe: Caso 111/7. Fecha: 26/9/2023 a las 16:00

112. informe: Caso 112/7. Fecha: 27/9/2023 a las 16:00

El proyecto Educación Vial para tod@s enseñará buenos hábitos a más de 30 centros escolares

La Policía Local pone en marcha esta iniciativa didáctica que incluye charlas y talleres educativos sobre el uso de la bicicleta o las normas de circulación impartidos por los Agentes Tutores

DP / PALENCIA

Con el objetivo de que los escolares desarrollen y adquieran hábitos de comportamiento vial correctos, la Policía Local de Palencia ha puesto en marcha el proyecto Educación Vial para tod@s. El proyecto didáctico, que fue presentado ayer por la concejala de Tráfico, Bomberos y Seguridad Ciudadana, Reyes Bodero, el jefe de la Policía Local, Isidoro Fernández; y por tres agentes tutores que llevarán a cabo durante este curso escolar las charlas en los centros escolares de la capital, y propone una serie de charlas y talleres educativos en materia de educación vial.

En este sentido, el taller bajo el título *Y tú, ¿cómo vas al cole?* está dirigido a los alumnos de 4º de Primaria y, durante el mismo, los participantes van a poder conocer las normas de circulación como usuarios de la vía, como peatones, como ciclistas y como pasajeros. Todo ello, para adoptar actitudes y valores que les lleven a un uso seguro y responsable de los medios de las vías. Para ello, cada alumno contará con una guía didáctica diseñada desde la Unidad de Agentes Tutores de la Policía Local en la que aprenderán a través de diferentes preguntas y pasapalos.

Asimismo, los alumnos de 1º de ESO podrán participar en las charlas informativas bajo el título *A golpe de postal*, donde descubrirán la normativa vigente para el

buen uso de bicicletas, patinetes eléctricos y ciclomotores, así como las consecuencias que se producen al manejar cualquier vehículo bajo los efectos del alcohol y las drogas. Tendrán una duración de 45 minutos.

Todos los centros educativos interesados en participar deben remitir un correo electrónico a policiadelocal@aytopalencia.es. De momento, ya han confirmado su participación en esta iniciativa un total de 23 colegios y 8 institutos.

«Dada la complejidad del tráfico en nuestras vías urbanas y puesto que la población infantil y juvenil constituye uno de los principales grupos de riesgo, la comunidad educativa debe descubrir la importancia de las normas de circulación y las medidas de seguridad que les protegen de los peligros derivados del uso de las vías públicas como usuarios», destacó la agente tutora de la Policía Local, Silvia Ávila.

A través de este proyecto, según subrayaron sus organizadores, se

trabaja la educación vial no solo desde la prevención y el respeto a la normativa, sino como una problemática cívica, el respeto a la convivencia, la tolerancia, la autoridad personal y la responsabilidad, educando futuros ciudadanos.

UNIDAD REFERENTE. Estos son algunos de los objetivos que se trabajan desde la Unidad de Agentes Tutores, que forma parte del Plan Integral de Seguridad en

■ DECLARACIONES

ISIDORO FERNÁNDEZ
JEFÉ DE POLICÍA LOCAL

«El aprendizaje de la seguridad vial a edades tempranas permite que luego se dé un cumplimiento adecuado de las normas»

SILVIA ÁVILA
AGENTE TUTOR

«La comunidad educativa debe descubrir la importancia de conocer determinadas medidas de seguridad que protejan los peligros»

el entorno escolar desde abril de 2019, creada con el fin de atender las necesidades educativas y sociales de los menores en nuestra ciudad, a través de la prevención, la detención y la resolución de los problemas en el entorno escolar y familiar. Se han llevado a cabo más de 1.000 tipos de actuaciones policiales en materia de absentismo escolar y de acoso escolar (*bullying*) colaborando con los centros escolares a través del protocolo correspondiente; así como realizando intervenciones policiales en materia de violencia entre menores o violencia doméstica, según explicaron.

Cabe recordar que el pasado 21 de septiembre, durante el pleno municipal, se adoptó el acuerdo de adhesión del Ayuntamiento y de su Unidad de la Policía Local al protocolo de Agentes Tutores de la Federación Española de Municipios y Provincias.

La adhesión al protocolo va a impulsar y facilitar el desarrollo del servicio de los agentes tutores, mediante una propuesta clara y uniforme en la actuación y ejecución de objetivos y principios de intervención, funciones, formación específica, metodología y procedimientos de actuación.

«Este programa del Agente Tutor implica una filosofía basada en la proximidad, la integración y la mediación en el entorno escolar. Además, el Agente Tutor proporcionará a la unidad el respaldo y soporte jurídico y legal en cuanto a los procedimientos de actuación en este ámbito», señala el Consistorio.

Como parte de esta medida, se celebrará la visita que se llevará a cabo el 4 de enero al hospital Rio Carrón para felicitar la Navidad a todos los niños que se encuentren hospitalizados. Asimismo, durante el mes de diciembre tendrán lugar varias jornadas para dar a conocer las dependencias policiales a los escolares con una programación variada para todos los públicos.



Los centros interesados en participar deben contactar con el Ayuntamiento. / F.S.M.

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 Diario Palentino

PALENCIA 13

PANORAMA

NAVIDAD

El Concurso de Belenes Antonio Lafuente repartirá 1.000 euros en premios

DP / PALENCIA

El Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Cultura, así como por miembros de la Asociación Belenista Palentina, convoca el XLV Concurso Nacional de Belenes. El premio consiste en las categorías de familias, colectivos, entidades sin ánimo de lucro y centros escolares, los cuales se llevarán por sendos premios de 250 euros.

Los belenes podrán ser de cualquier tema, quedando abierto a libre disposición del autor el material a utilizar, así como el empleo de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente, u otros componentes ornamentales o accesorios. Cada participante podrá presentar un único belén a concurso.

Para la selección de los belenes premiados en cada una de las categorías, el jurado tendrá en cuenta, entre otros criterios de valoración la originalidad, la calidad del trabajo manual realizado, la iluminación, la creación artística, así como el ingenio, el esfuerzo y la laboriosidad.

El jurado estará formado por el concejal y personal del departamento de Cultura, así como por miembros de la Asociación Belenista Palentina. Los plazos de inscripción finalizan el 13 de diciembre y los participantes deberán tenerlos listos el 19 del mismo mes, día a partir del cual el jurado se pasará a valorarlo para fallar a los ganadores siendo, en su medida, premiados, cabe señalar que se pondrán en contacto con los participantes para concertar la visita y los centros escolares se visitarán antes del día vacacional, no estando obligados a cumplirlo durante los mismos.

La solicitud deberá presentarse en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.aytopalencia.es) o en el registro general del Consistorio ubicado en el edificio de Agustinas. Canónigas, 10, o en el Centro Cultural Lencis, en el teléfono 979 718 197 o en el correo electrónico lecr@aytopalencia.es.



Medallas al Mérito de la Policía Local

Cuatro agentes palentinos recibieron ayer la Medalla al Mérito de la Policía Local de Castilla y León. Se trata de Félix Herrero y Roberto Pelegrín, oficial y agente por actuar «con gran determinación y encomiable labor psicológica» para evitar el intento suicida de una ciudadana. Asimismo, Rubén Muñoz y Alejandro Pérez fueron reconocidos con el galardón de plata «por su determinación» al neutralizar otro intento de suicidio. / D.P.

PALENCIA

Diario Palentino
SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2023

6

SOCIEDAD | SEGURIDAD Y PROGRAMAS

Más presencia policial y cheques aleatorios durante las navidades

El subdelegado del Gobierno, Ángel Miguel Gutiérrez, asegura que este año se reforzarán las medidas en lugares, espacios y medios de transporte por el conflicto de Oriente Próximo entre Israel y Hamás

ALBERTO ABASCAL / PALENCIA

Las Fuerzas de Seguridad del Estado, junto con la Policía Local, reforzarán este año aún más el control de los dispositivos de control para dar una mayor seguridad a las fiestas navideñas, más teniendo en cuenta la alta tensión internacional que se vive en Oriente Próximo, en particular con el conflicto palestino-israelí. Y entre las medidas novedosas que se introducen durante las navidades destaca la mayor presencia policial en las calles y los cheques aleatorios que se podrán llevar a cabo en estos días en los que se produzcan aglomeraciones.

Así lo aseguró ayer el subdelegado del Gobierno, Ángel Miguel Gutiérrez, tras la reunión de coordinación de Seguridad Local de cara a la Navidad 2023.

«Hoy instrucciones novedosas, esas que provienen de la Secretaría de Estado. Medidas más estrictas por el conflicto que se vive en Palestina. Por lo demás, los servicios están ya establecidos. En este sentido, habrá más presencia policial, cheques aleatorios en aglomeraciones de personas, tanto por carretera y ferrocarril. Y comenzará a funcionar este mismo fin de semana, teniendo en cuenta la celebración del Cross Internacional de Venta de Baños y Cabalgata», señaló al respecto Ángel Miguel Gutiérrez.

No hay que olvidar que el Ministerio del Interior estableció, para reforzar los dispositivos policiales, previstos en el vigente Nivel 4 de alerta antiterrorista, durante la celebración de las fiestas navideñas, un período caracterizado por numerosos acontecimientos y eventos de carácter masivo, así como por un incremento de los desplazamientos.

La decisión se adoptó este pasado lunes después de la celebración de una reunión extraordinaria de la Mesa de Valoración de la Amenaza Terrorista, presidida por el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, y en la que operadores se reunieron en todo el territorio nacional entre las 00 horas del próximo lunes y las 24 horas del próximo 10 de enero. La Mesa de Valoración del Ministerio de la Amenaza Terrorista del Minis-



Imagen de archivo de agentes policiales patrullando por la calle Mayor de Palencia. / OSCAR NIEMIRO

rio del Interior dictó concretamente ordenar un «refuerzo policial de especial intensidad durante las fiestas de la Navidad, dentro del nivel 4 sobre 5 en vigor desde 2013, y que se suma a las medidas de control establecidas y puestas en marcha el 17 de octubre en relación con el conflicto de Oriente Próximo entre Israel y Hamás».

Concretamente, la instrucción dictada este lunes por el secretario de Estado establece que el servicio del Poder Judicial tiene un robustecimiento de los dispositivos de seguridad, de control y seguimiento antiterrorista por parte de los Cuerpos de

Seguridad del Estado, así como por el resto de los cuerpos policiales».

El refuerzo policial «de especial intensidad» durante esta época navideña asentará la vigilancia y protección de los lugares, espacios y medios de transporte, así como

acontecimientos religiosos, de ocio o lúdicos en general, en los que en estos fechas se producen altas concentraciones de personas, así como de los objetos e infraestructuras más estratégicas, necesarias para el normal funcionamiento de la actividad ciudadana.

La Unidad Central de Seguridad Privada de la Policía Nacional también comunicará estas instrucciones a las empresas de seguridad privada, así como a los establecimientos y vías, procedimientos y medidas de colaboración correspondientes al siguiente nivel de activación antiterrorista. Por lo demás, entre las medidas que se pondrán en mar-



LA DÍAZ-CANEJA

La alcaldesa, Miriam Andrés, acusó ayer a la Junta de «no decir toda la verdad» respecto a la Fundación Díaz Caneja después de que ayer asegurara sentirse «indignada», al conocer que la partida presupuestaria del Gobierno autonómico iba a ser de 50.000 euros, la mitad que este año.

cha en Palencia destaca el incremento del número de efectivos de paisano en las calles, con el propósito de controlar de manera discreta los puntos de más afluencia de personas y las horas de ocio para vigilar tanto los barrios de ocio como el centro, los puntos de lo ajeno, así como para dar la alerta en casos de discusiones y enfrentamientos que puedan derivar en peleas multitudinarias o agresiones.

Asimismo, habrá un especial dispositivo en los puntos de ocio y en las zonas con más afluencia de la ciudad y de ocio en colaboración policial. Los controles de alcohol y drogas también aumentarán, especialmente por la noche.

Habrá un especial seguimiento en la calle Mayor y en las zonas con más afluencia de la ciudad



¡¡SERVICIO Y COMPROMISO!!
¡¡СЕРВИСИО Y СОМЪВОМІСО!!